



MANUAL DE PRÁCTICAS PROGRAMA DE PSICOLOGÍA 2024



Contenido

Contenido

1.	Presentación del Programa.....	6
2.	Lineamientos estratégicos del programa	8
2.1.	Perfil profesional	8
2.2.	Misión	8
2.3.	Visión	8
2.4.	Objetivos	9
3.	Naturaleza y conceptualización de las prácticas desde el programa	10
3.1.	Principios que guían el proceso de Práctica de Psicología.....	11
3.2.	Objetivos de la Práctica.....	13
3.2.1.	Objetivo general.....	13
3.3.	Resultados de aprendizaje de la práctica en Psicología	14
3.4.	Competencias de la práctica en Psicología	16
3.4.1.	Competencias de aprendizaje o esenciales	16
3.4.2	Competencias Transversales o complementarias.....	17
3.5.	Estructuras académico – Administrativas	17
3.5.1.	Comité de prácticas	18
3.5.2.	Comité Docencia – Servicio	19
3.5.3.	Coordinación de Prácticas	21
3.5.4	Coordinación Docencia Servicio	22
3.5.5.	Docente Asesor de Prácticas.....	24
3.5.6.	Agencia/Escenario de Práctica.....	26
3.5.7.	Cooperador de Agencia/Escenario.....	29
3.5.8.	Tutor, facilitador o supervisor de Agencia/Escenario	30
3.5.9.	Estudiante practicante	31
3.6.	Conducto regular:	33
3.6.1.	En el Programa de Psicología	33
3.6.2.	En la Agencia de Práctica.....	33

4.	Nombre y descripciones de las prácticas, según plan de estudios	34
4.1	Psicología presencial Medellín.....	34
4.2	Psicología modalidad Distancia	34
4.3	Psicología presencial Manizales	34
4.4	Psicología presencial Apartadó	34
4.5	Psicología presencial Bogotá	35
5.	Niveles y modalidades de práctica	35
5.1.	Docencia Servicio (reglamento institucional, cap. V artículo 13, numeral E).....	36
5.1.1.	Definición.....	36
5.1.2.	Marco Normativo.....	36
5.1.3.	Descripción	38
5.1.3.1	Delegación progresiva	39
5.1.4.	Duración.....	39
5.1.5.	Requisitos específicos	40
5.1.6.	Productos esperados	42
5.1.7.	Asesorías	42
5.1.8.	Comité docencia servicio por convenio	42
5.2	Práctica Nacional o Internacional (Reglamento Institucional de Práctica, capítulo V, artículo 13, numeral G).....	43
5.2.1.	Definición.....	43
5.2.2.	Descripción	44
5.2.3.	Requisitos específicos	44
5.2.4.	Duración.....	45
5.2.5.	Productos.....	45
5.2.6.	Asesorías	45
5.3	Práctica Investigativa.....	45
5.3.1.	Definición.....	45
5.3.2.	Descripción	46
5.3.3.	Duración.....	46
5.3.4.	Requisitos específicos	46
5.3.5.	Productos esperados	46

5.3.6. Asesorías	46
5.4 Práctica Empresarial	46
5.4.1. Definición.....	46
5.4.2. Descripción	47
5.4.3. Duración.....	47
5.4.4. Requisitos.....	47
5.4.5. Productos esperados	47
5.4.6. Asesorías	47
5.4.7. Ámbitos de la práctica	48
6. Generalidades reglamentarias de las prácticas	53
6.1. Intensidad y duración	53
6.2. Procedimiento	55
6.2.1. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica	55
6.2.2. Prerrequisitos	55
6.2.3. Proceso de inscripción, selección y aprobación de agencias/escenarios de práctica	55
6.2.4 Inscripción de estudiantes a agencias/escenarios de prácticas	57
6.2.5. Cambio de Agencia de práctica.....	59
6.2.6. Referente a las salidas o actividades externas a las agencias de los practicantes	59
6.3. Pre inducción	60
6.4. Inducción	60
6.5. Matrícula	60
6.6. Seguimiento	61
6.6.1 Staff de práctica	61
6.6.2. Visitas de seguimiento.....	66
6.7. Evaluación y Medición.....	67
6.8. Socialización de resultados de prácticas significativas.....	68
6.9. Pérdida del curso por inasistencia.....	68
6.9.1. Ausencias justificadas.....	68
6.9.2. Permiso ocasional para ausentarse o no asistir a la Agencia de práctica o al staff de práctica.....	70
6.10. Pérdida del curso por desempeño	70

6.11. Cancelación de la práctica	73
6.12. Inicio y terminación de las prácticas.....	73
6.13. Régimen disciplinario del practicante.....	74
6.13.1. Faltas disciplinarias.....	74
6.14. Régimen sancionatorio del practicante.....	75
6.15. Estímulos a los practicantes	76
6.16. Aprobación de las prácticas.....	76
6.17. Suspensión/Finalización anticipada de la práctica	76
6.18. Causales de Suspensión/Finalización anticipada de la práctica.....	77
6.19. Reconocimiento de saberes para practicantes trabajadores.....	77
6.20. Homologación de prácticas	77
6.21. Protocolos de comportamiento y presentación en la agencia de práctica.....	78
7. Procedimientos y formatos	79
Formato 7.1. Registro Asistencia Agencia de Práctica	79
Formato 7.2. Proyecto de Prácticas	80
Formato 7.3. Cartas de Aceptación.....	89
7.3.1. Carta de Aceptación Proyecto de Práctica.....	89
7.3.2. Carta de Aceptación Informe Cualitativo de Práctica	90
Formato 7.4. Cuadernos de Práctica.....	91
7.4.1. Cuaderno de Práctica para Atención individual	92
7.4.2. Cuaderno de Práctica para Trabajo Grupal.....	94
7.4.3. Cuaderno de Práctica Para Procesos.....	95
Formato 7.5. Matriz de evaluación de actividades de proyecto de práctica	96
Formato 7.6. Informe Final Cualitativo.....	97
Formato 7.7. Paz y Salvo	100
Formato 7.8. Plan de Mejoramiento de Prácticas	102
Formato 7.09. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica	105
Referencias Bibliográficas.....	236

1. Presentación del Programa

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó se orienta como una unidad académica que realiza funciones de docencia, investigación, bienestar, extensión e internacionalización, cuya razón de ser es la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social, idóneos para tener una amplia mirada psicosocial, intervenir en las problemáticas contemporáneas del contexto y contribuir al desarrollo integral del individuo y la sociedad, en los diferentes escenarios y campos de la psicología.

Es así como se evidencia una alta correspondencia de la Misión, la Visión y los Objetivos del Programa, en tanto contribuyen al desarrollo integral de la sociedad desde los ámbitos comunitario, educativo, deportivo, jurídico, salud, organizacional, entre otros, a través de la formación de un perfil profesional con las competencias necesarias desde una perspectiva psicosocial, dotado de herramientas que permitan la intervención grupal e individual, respondiendo a las problemáticas sociales actuales.

El perfil del graduado del programa contempla a un profesional crítico, con un enfoque psicosocial que reflexione y se interese por estudiar y abordar las problemáticas del contexto contemporáneo. Además, se busca que los graduados del programa sean reconocidos por su fortaleza en la intervención de poblaciones vulnerables, aspecto que responde a los objetivos misionales y a su vez con el perfil laboral para el sector y programas COLPSIC (Colegio Colombiano de psicología).

El programa también transmite y conserva el conocimiento científico al brindar una sólida fundamentación epistemológica que permita el estudio de los fenómenos sociales desde una perspectiva teórica y práctica.

La alta correspondencia entre los objetivos misionales del PDI (plan de desarrollo institucional) 2012-2022, en cuanto la apropiación social de los resultados obtenidos en los proyectos, la transferencia de conocimiento a las comunidades y los objetivos del programa se evidencia en cómo éste responde a la complejidad del proceso social con la generación de nuevo conocimiento mediante la investigación y la proyección social en poblaciones vulnerables, el ejercicio de las prácticas profesionales, los proyectos de aula, los voluntariados y los trabajos de grado, que en conjunto permiten la generación y



transmisión del conocimiento a las comunidades sociales y científicas, lo cual evidencia a su vez la relación con la formación socio humanista que caracteriza tanto a la institución como al programa.



2. Lineamientos estratégicos del programa

2.1. Perfil profesional

El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social.

Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina.

Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad (*Universidad Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología*).

2.2. Misión

El Programa de Psicología es una unidad académica que realiza funciones de docencia, investigación, bienestar, extensión e internacionalización. Su razón de ser es la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social, idóneos para intervenir en las problemáticas psicosociales y contribuir al desarrollo integral del individuo y la sociedad en todos los escenarios y campos de la psicología.

2.3. Visión

El Programa de Psicología, en el año 2021, será una unidad académica, reconocida a nivel nacional e internacional como de Alta Calidad, por sus desarrollos teóricos, metodológicos e investigativos, que apoya la formación de profesionales integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad.

2.4. Objetivos

2.4.1. Formar profesionales capacitados para interpretar y contribuir a la solución de las problemáticas en las que los factores psicológicos están involucrados de manera fundamental, bien sea en las comunidades, las instituciones y en los grupos sociales en general.

2.4.2. Formar profesionales que movilicen y sostengan dispositivos adecuados para el reconocimiento de necesidades grupales, y para la organización de acciones que conduzcan al protagonismo de los diferentes sectores de la comunidad, tanto en el nivel de la visualización, como en el de la resolución de los problemas.

2.4.3. Formar un profesional con capacidad para responder a la complejidad de los procesos sociales, económicos y culturales existentes en el país y a los interrogantes que el nuevo milenio plantea a los hombres de hoy.

3. Naturaleza y conceptualización de las prácticas desde el programa

El proceso de prácticas profesionales del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó se concibe como un escenario de formación y desarrollo humano integral, de trabajo interdisciplinario y de responsabilidad social que compromete a la Universidad, a las agencias de práctica, a los estudiantes practicantes y a los docentes asesores y/o supervisores de práctica, en la construcción del quehacer del psicólogo en los diversos campos del ejercicio profesional.

La práctica es un proceso mediante el cual, el estudiante de psicología pondrá al servicio de los ámbitos de intervención propios de la disciplina (social y comunitario, clínico y de la salud, educativo, organizacional, entre otros); los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación académica. Para ello se cuenta con el acompañamiento a través del staff de prácticas, no del uno a uno, sino de manera grupal, este es un espacio que se concibe desde la metodología de los grupos de encuentro de Rogers y la presentación de casos del modelo clínico. Rogers (1970) refiere que cuando un grupo se reúne, logra generar un espacio de confianza que conlleva a la expresión de emociones y sensaciones de las experiencias vividas. Para el autor “Educar” debe sustituirse por el concepto de “relacionarse”, dándole fuerza a las relaciones humanas como medio transformador de la sociedad, y por tanto, del proceso de aprendizaje.

Desde el encuentro grupal, el staff de prácticas permite que el asesor acompañe y facilite la expresión de los conocimientos y los sentimientos que afloran a partir de la experiencia de prácticas de manera tranquila, sin sentirse juzgados, ya que el grupo logra valorar a cada estudiante como persona única, comprendiéndolo, acompañándolo y aceptándolo, lo que permite disminuir las defensas y potenciar el aprendizaje. El staff entonces, como un modelo grupal, permite orientar al practicante desde su propia experiencia, fortaleciendo su hacer, su saber hacer y su ser, lo que lo ayuda a superar los retos y las emociones asociadas con su práctica profesional.

En relación con lo anterior, el Staff ofrece la posibilidad de discutir, intercambiar dificultades, situaciones problemáticas, diferentes experiencias de aprendizaje, confrontar sentimientos, actitudes, reacciones, diseñar planes de acción a partir de lo que emerge con los casos y las diversas situaciones presentadas.

Todo esto promueve en el estudiante nuevos conocimientos, nuevas formas de relacionarse, mayor conocimiento de sí mismo, de sus posibilidades, limitaciones y una manera peculiar de desempeñar su rol profesional, evaluando de forma permanente su quehacer como estudiante; posibilitando el desarrollo de una serie de competencias socio-humanistas y axiológicas que le permitan la evaluación, diagnóstico, intervención e investigación en el contexto, así como un acercamiento a su realidad individual y profesional.

En consideración del componente misional amigoniano, la práctica del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, no sólo debe facilitar la apropiación académica, también permitir al estudiante la integración activa con la sociedad, desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad, la iniciativa, el trabajo interdisciplinario, así como la autodeterminación y autoconciencia, con el fin de mediar en la búsqueda de soluciones acordes con las necesidades y problemáticas identificadas, enmarcado en el código deontológico de la profesión.

3.1. Principios que guían el proceso de Práctica de Psicología

De acuerdo al Reglamento institucional de prácticas (2019), los principios que rigen la práctica en el Programa de Psicología son:

Coherencia: busca que exista relación entre los procesos y enfoques que tienen los programas académicos, con las necesidades del medio, sus desarrollos y proyecciones, para facilitar el aporte a la transformación del entorno.

Unidad: permite la unificación de criterios institucionales que permitan el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, con la certeza de respetar la filosofía propia de las disciplinas y los mecanismos de ejecución de sus procesos.

Equidad: busca que existan condiciones de justicia e igualdad en el que las partes implicadas en el proceso tengan deberes y responsabilidades, así como derechos que deben cumplirse para todos los casos, sin desconocer las particularidades y diversidades.

Gestión: busca la utilización adecuada de todos los recursos institucionales, con el fin de potenciar el desarrollo de las prácticas, con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y sustentabilidad en el desarrollo del ejercicio.

Pertinencia: es la relación que permite que el proceso de prácticas desarrollado por los estudiantes tenga relación con el contexto general de su saber y disciplina, para generar validez y valor en el proceso formativo.

Impacto: busca que la labor del estudiante genere valor en el medio donde interviene, para contribuir al desarrollo social o empresarial desde los aportes que realiza.

Legalidad: busca que todo proceso que se desarrolle esté dentro de la ley y los preceptos de la educación y el trabajo digno, en el que se desarrollen acciones de transparencia, rectitud y honestidad.

Interdisciplinariedad: permite que existan procesos de prácticas en los que se alineen las distintas áreas del conocimiento o disciplinas, desde una concepción multidimensional en la que puedan integrarse métodos, prácticas y estrategias.

Calidad: propiedad en la que los distintos actores del proceso buscan aportar al desarrollo, a través de acciones que incorporen altos estándares, la excelencia, la superación y la búsqueda por ser y hacer mejor las cosas.

Sentido social: permite que las universidades y las empresas aporten al desarrollo profesional y disciplinar de los estudiantes, en el marco de la proyección y la responsabilidad social, en el que no hay lucro entre las partes sino un reconocimiento y una valoración al alumno en el proceso.

Cooperación: se convierte en un mecanismo de articulación entre la universidad y el entorno, en el que, bajo acuerdos de cooperación, se asumen unos compromisos y responsabilidades que van más allá del ejercicio de las prácticas, y en el que también se puedan desarrollar acciones que beneficien a las partes en razón de su quehacer.

Seguimiento: es una constante que exige un ejercicio de corresponsabilidad y que vincula a todas las partes involucradas en el proceso, pues durante el proceso debe existir un permanente acompañamiento que garantice la calidad y el cumplimiento de los objetivos de las prácticas.

Continuidad: permite que los acuerdos, proyectos e intervenciones del proceso de prácticas se formulen para el largo plazo y con visión de perdurabilidad, en el que puedan medirse no solo la calidad sino las transformaciones logradas por el ejercicio.

3.2. Objetivos de la Práctica

3.2.1. Objetivo general

Contribuir a la formación integral de los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, a partir de la apropiación y aplicación de los elementos conceptuales y metodológicos adquiridos durante su proceso académico, y que desarrollarán en los diferentes escenarios de desempeño profesional, que aporten al desarrollo de la sociedad, en coherencia con la filosofía, misión y visión institucional y en cumplimiento de las normas éticas y legales que rigen la profesión.

3.2.2. Objetivos de aprendizaje o esenciales

3.2.2.1. Objetivos de aprendizaje o esenciales Nivel 1

3.2.2.1.1. Realizar evaluación y diagnósticos psicológicos que permitan la identificación de necesidades y problemáticas en el contexto de la práctica.

3.2.2.1.2. Desarrollar acciones con fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos disciplinares que respondan a las necesidades identificadas.

3.2.2.1.3. Explicar las intervenciones realizadas a partir de conceptos psicológicos, constructos, teorías, métodos y prácticas de la psicología.

3.2.2.1.4. Evaluar las intervenciones en relación al cumplimiento de las metas y objetivos.

PARÁGRAFO: Objetivos de aprendizaje práctica clínica

3.2.2.1.1. Aplicar los criterios evaluativos del método clínico y la atención primaria en salud mental de modo ético y en la que se evidencie la apropiación de los conceptos teórico-prácticos.

3.2.2.1.2. Interpretar los resultados de los instrumentos aplicados, fundamentando las conclusiones con sustento teórico y empírico, demostrando capacidad para captar los elementos del contexto del paciente para el diagnóstico.

3.2.2.1.3. Aplicar estrategias de intervención psicológica de acuerdo con el diagnóstico realizado y a los objetivos de tratamiento planteados.

3.2.2.1.4. Implementar acciones de seguimiento enmarcadas en estrategias de atención primaria en salud.

3.2.2.2. Objetivos de aprendizaje o esenciales Nivel 2

3.2.2.2.1. Elaborar diagnósticos psicológicos mediante los modelos y herramientas de investigación, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades para la intervención las diferentes problemáticas.

3.2.2.2.2. Intervenir las problemáticas identificadas en los diferentes escenarios de práctica de acuerdo a los diferentes modelos teóricos y técnicas de la psicología.

3.2.2.2.3 Valorar las intervenciones realizadas a partir de modelos teóricos de la psicología.

3.2.2.2.4 Argumentar a partir de conceptos psicológicos, constructos, teorías, métodos y prácticas su quehacer en el escenario.

3.2.2.2.5 Elaborar un análisis crítico y reflexivo del desempeño del rol del psicólogo en el ámbito ocupacional de la práctica.

3.3. Resultados de aprendizaje de la práctica en Psicología

De acuerdo con los estándares universales para la formación de profesionales en psicología, las prácticas profesionales para el programa en la Universidad Católica Luis Amigó fortalecen en los estudiantes las competencias que posibiliten aprendizajes para realizar intervenciones individuales y grupales en problemáticas subjetivas y psicosociales, y para trabajar con otros profesionales de manera interdisciplinar. En este sentido los resultados de aprendizaje esperados son:

Nivel de Práctica	Resultados de aprendizaje del programa	Resultado de aprendizaje institucional
Práctica I	1. Evaluar las condiciones psicológicas y psicosociales de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, a través de metodologías y procedimientos con base en fundamentos epistemológicos, en el marco de la naturaleza ética de la disciplina	Elige con fundamento en el análisis de contexto el camino correcto para situaciones problemáticas descritas y ubicadas situacionalmente.
Práctica II	2. Determinar características psicológicas y psicosociales de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, estableciendo diagnósticos y/o modelos explicativos con base en fundamentos epistemológicos, psicopatológicos y psicosociológicos 3. Utilizar modelos y herramientas investigativas en la comprensión de fenómenos psicológicos y psicosociales, a través de la presentación y socialización de proyectos y/o productos 4. Intervenir en los procesos de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, definiendo procedimientos y técnicas con base en la comprensión de la condiciones psicológicas y psicosociales	Desarrolla de forma autónoma, criteriosa y metódica procesos de indagación científica, tecnológica y artística con miras al reconocimiento y posible solución de problemas contextuales desde posturas pertinentes.

3.4. Competencias de la práctica en Psicología

Respondiendo al perfil del profesional que espera formar en el Programa de Psicología, las competencias que se desarrollan y fortalecen en el ejercicio de la práctica profesional son:

3.4.1. Competencias de aprendizaje o esenciales

3.4.1.1. Competencias de aprendizaje o esenciales Nivel 1

3.4.1.1.1. Aplica la metodología científica en el planteamiento y solución de problemas en su práctica profesional basados en los estándares éticos de la psicología.

3.4.1.1.2. Diseña propuestas de intervención en (individuos, grupos, organizaciones y comunidades) para la atención de sus problemáticas, fundamentando su acción en diagnósticos claros.

3.4.1.1.3. Elabora informes sobre las intervenciones realizadas en (individuos, grupos, organizaciones y comunidades) con criterio crítico y fundamentos teóricos psicológicos y psicosociales.

PARÁGRAFO: Competencias de aprendizaje práctica clínica

3.4.1.1.1. Aplica los criterios evaluativos y diagnósticos del método clínico y la atención primaria en salud mental.

3.4.1.1.2. Diseña las estrategias de intervención de Atención Primaria en Salud.

3.4.1.1.3. Elabora informes sobre las intervenciones realizadas en (individuos, grupos, organizaciones y comunidades) con criterio crítico y fundamentos teóricos psicológicos y psicosociales.

3.4.1.2. Competencias de aprendizaje o esenciales Nivel 2

3.4.1.2.1. Aplica métodos basados en la evidencia en el planteamiento y solución de problemas en su práctica profesional con los estándares éticos de la psicología.

3.4.1.2.2. Diseña propuestas de intervención en (individuos, grupos, organizaciones y comunidades) para la solución de sus necesidades argumentando su acción en manuales diagnósticos.

3.4.1.2.3. Analiza su ejercicio profesional, a través de las evidencias de las intervenciones que realiza, con metodologías individuales, grupales y específicas de cada campo.

3.4.1.2.4. Elabora informes sobre las intervenciones realizadas en (individuos, grupos, organizaciones y comunidades) con criterio crítico y fundamentos teóricos psicológicos y psicosociales, proponiendo planes de mejoramiento.

3.4.2 Competencias Transversales o complementarias

Ser (Actitudinal)	Saber (Cognitivo)	Hacer (Procedimental)
Se comunica correcta, apropiada y coherentemente, en forma oral y escrita, de acuerdo con el contexto discursivo de la Psicología.	Explica los diferentes modelos teóricos de la psicología, para dar cuenta del fenómeno humano en lo individual y colectivo.	Aplica al campo respectivo de prácticas, los conceptos psicológicos relacionados con los procesos cognitivos, emocionales y comportamentales, desde una perspectiva biopsicosocial y en contexto.
Interviene con criterio ético y profesional, en cada uno de los campos ocupacionales	Conoce las normas que rigen el quehacer del psicólogo, la normatividad vigente en cada uno de los campos ocupacionales	Propone alternativas de abordaje a las distintas problemáticas, dentro del escenario de práctica buscando la promoción de condiciones de salud mental, bienestar y calidad de vida.
Desarrolla escucha empática, capacidad de observación, análisis e interpretación de los fenómenos individuales y colectivos.	Analiza a partir de los constructos teóricos de la psicología los contextos de práctica para su evaluación, diagnóstico e intervención.	Lleva a cabo programas de acompañamiento psicológico en los distintos niveles: prevención, promoción e intervención a partir de las características propias de los distintos campos o escenarios de práctica.
Trabaja en equipo y motiva al trabajo colaborativo	Utiliza herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, en el desarrollo de la disciplina aplicada al escenario de la práctica.	Participa en espacios de construcción del conocimiento, en donde convergen diferentes disciplinas.

3.5. Estructuras académico - Administrativas

Para el desarrollo adecuado de la práctica se hace necesaria la participación de diferentes actores, con dinámicas e intereses particulares, pero articulados en torno a una tarea común en el escenario respectivo: estudiantes, cooperadores, docentes, coordinadores; buscando y aportando al logro de los objetivos aquí formulados.

3.5.1. Comité de prácticas

Es la instancia responsable de velar por el cumplimiento de las prácticas profesionales; a través de la revisión, acompañamiento, análisis y asesoría a docentes, agencias y estudiantes, sobre los procesos administrativos y académicos de la práctica; es el encargado de solucionar situaciones conflictivas que puedan presentarse en el transcurso del desarrollo de las prácticas.

3.5.1.1. Está integrado por:

- 3.5.1.1.1. El director o coordinador del programa de psicología en sus diferentes modalidades, o centros regionales.
- 3.5.1.1.2. El coordinador de la práctica del programa.
- 3.5.1.1.3. Un representante de los docentes asesores de práctica.
- 3.5.1.1.4. Un representante de los estudiantes en práctica.

3.5.1.2. Responsabilidades del Comité de prácticas:

Entre las responsabilidades del Comité de prácticas están (Reglamento Institucional de Prácticas, Capítulo III Artículo 9º literal D. Responsabilidades del comité de prácticas del programa académico)

Velar por el cumplimiento de las prácticas en cada una de las modalidades.

Solucionar situaciones conflictivas que puedan presentarse en el transcurso del desarrollo de las prácticas con los estudiantes, agencias y/o asesores.

Programar y coordinar reuniones mensuales en las cuales cada miembro del Comité dé cuenta de sus respectivas actividades.

Asesorar al coordinador de las prácticas en todos los aspectos que se relacionen con el desarrollo adecuado de las mismas en el programa.

Determinar la suspensión, cancelación o reprobación de la práctica, cuando se presenten problemas de tipo personal, académico, administrativo o ético, que dificulten el adecuado desarrollo de ella, teniendo en cuenta que las prácticas no se validan, ni se cancelan, ni son susceptibles de recuperación.

Realizar la evaluación semestral de agencias, del coordinador del área y de los asesores de práctica.

Remitir al Comité Curricular del Programa, Consejo de Facultad o al Comité Institucional de Prácticas, las situaciones que requieren de otro análisis, a través del adecuado conducto regular.

3.5.2. Comité Docencia – Servicio

El Comité Docencia- servicio, será una instancia que hará seguimiento a la gestión en cada programa alrededor de la relación docencia – servicio con instituciones de salud, dispondrá lineamientos generales para las contraprestaciones en cada convenio, propondrá, a partir de los hallazgos de su oficio, estrategias académicas, administrativas y financieras para optimizar las prácticas en salud y regulará los perfiles docentes e institucionales adecuados a las políticas de la Universidad, para la implementación de este tipo de convenios. (Resolución Rectoral N°68 de 2019)

3.5.2.1. Está integrado por:

El Comité Docencia – Servicio, estará adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar y se conformará desde este nivel, así:

3.5.2.1.1. Decanatura de Psicología y Ciencias Sociales, o quien ésta delegue.

3.5.2.1.2. Directores de Programas Salud que ofrezca la Universidad.

3.5.2.1.3. Coordinadores de Prácticas de los Programas en salud en el domicilio principal y centros regionales de la Universidad.

3.5.2.1.4. Coordinadores de los consultorios psicológicos de la Universidad.

3.5.2.1.5. Coordinadores de las relaciones docencia – servicio en la Universidad.

3.5.2.1.6. Representante de los docentes supervisores del campo clínico (elegido por la Decanatura).

3.5.2.1.7. Representante de los estudiantes practicantes del campo clínico (elegido por la coordinación de prácticas).

Parágrafo: El Comité podrá invitar con un carácter temporal o permanente a los jefes de otras Unidades internas o los representantes de las entidades que sirven de escenarios de práctica en docencia servicio, según lo considere.

3.5.2.2. Responsabilidades del Comité Docencia – Servicio

3.5.2.2.1. Promover el desarrollo de la calidad de la relación docencia – servicio y la implementación de las políticas, normativas y reglamentaciones institucionales.

3.5.2.2.2. Garantizar la certificación como docentes de los acompañantes del escenario de práctica y de la Universidad involucrados en las prácticas formativas de los estudiantes.

- 3.5.2.2.3. Establecer criterios valorativos a nivel nacional (Centros Regionales), con criterio académico e institucional para la certificación, en cada programa, de las prácticas en salud.
- 3.5.2.2.4. Velar por la responsabilidad ética, legal y el compromiso humanitario en el desarrollo de la relación docencia servicio.
- 3.5.2.2.5. Realizar como mínimo, dos reuniones semestrales, para la evaluación y seguimiento de la relación docencia – servicio en cada sede y sus respectivos escenarios de práctica.
- 3.5.2.2.6. Estudiar nuevas oportunidades de convenios docencia – servicio y proponer el mismo para su firma, implementación, seguimiento y evaluación.
- 3.5.2.2.7. Registrar, analizar y cualificar las novedades o cambios en los programas académicos relacionados con la docencia – servicio.
- 3.5.2.2.8. Proponer, a partir del análisis en los Centros regionales, en las relaciones docencia – servicio, aspectos académicos, administrativos, técnicos y operativos; estrategias de mejora y optimización de procesos.
- 3.5.2.2.9. Evaluar periódicamente el reglamento de prácticas y otros reglamentos que lo requieran, realizando los ajustes pertinentes, para el cabal y eficaz ordenamiento de las actividades relacionadas con la docencia servicio.
- 3.5.2.2.10. Apoyar y realizar seguimiento a las propuestas de investigación, generación de nuevo conocimiento y proyección social que se estén desarrollando, al interior de las prácticas docencia servicio y en los escenarios de práctica.
- 3.5.2.2.11. Revisar los conceptos de favorabilidad, como escenarios de práctica, de las instituciones de salud con las que se tiene docencia servicio, actualizado y vigente.
- 3.5.2.2.12. Revisar informes de los coordinadores de consultorio y de los coordinadores docencia servicio.
- 3.5.2.2.13. Resolver dificultades o controversias como última instancia, que se generen en la implementación de los convenios o en lo relacionado con los diferentes actores de la relación docencia servicio.
- 3.5.2.2.14. Conformar subcomisión de Comité de historias clínicas, para la auditoría de las mismas, según lineamientos de la Resolución 1995 de 1999 y la Resolución 3100 de 2019.
- 3.5.2.2.15. Las demás que sean indispensables para cualificar la formación de los estudiantes del área de la salud y la relación docencia – servicio.

3.5.3. Coordinación de Prácticas

Es la instancia encargada de orientar, acompañar y gestionar el desarrollo de las prácticas, y de articular el funcionamiento de las estructuras académico administrativas involucradas en ella; además, es donde estudiantes de práctica, docentes asesores y cooperadores, tendrán una comunicación constante para cualquier situación que se presente.

La Coordinación de prácticas está orientada por un profesional en el área de las Ciencias Sociales y/o Humanas, con formación en el ámbito de la psicología.

3.5.3.1. Responsabilidades del Coordinador de prácticas

Entre las responsabilidades de la Coordinación de prácticas están: (Reglamento Institucional de Prácticas, Capítulo III Artículo 9º literal C. Responsabilidades del Coordinador de Prácticas del programa académico).

3.5.3.1.1. Favorecer y facilitar la consecución de espacios y escenarios de práctica idóneos para el perfil de los estudiantes del programa y gestionar los trámites requeridos para la celebración de convenios con empresas, organizaciones e instituciones, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

3.5.3.1.2. Garantizar la postulación de hojas de vida de los estudiantes a las agencias de práctica, según lo establecido en las políticas institucionales.

3.5.3.1.3. Verificar que los acuerdos de práctica siempre estén vigentes y evaluar la pertinencia de los mismos con el fin de garantizar su continuidad o no.

3.5.3.1.4. Facilitar, articular y armonizar los procesos derivados de las prácticas con las respectivas instancias al interior de la Universidad, tales como afiliaciones a ARL, contratos, convenios de práctica, reportes de información y otros.

3.5.3.1.5. Verificar que los estudiantes en práctica reúnan las condiciones para acceder a las mismas, de conformidad con el Decreto 055 de 2015 y las demás normas vigentes, así como en lo establecido en la presente norma, en los manuales de práctica de cada programa académico y en los planes de estudio.

3.5.3.1.6. Velar porque las prácticas reúnan condiciones adecuadas para los estudiantes en relación con la formación propia de la disciplina, las condiciones de sostenibilidad o remuneración de las mismas, el cumplimiento del pago de la ARL, entre otros aspectos.

3.5.3.1.7. Llevar el registro de toda la información para cada estudiante a través del sistema académico, en el transcurso del proceso de prácticas.

- 3.5.3.1.8. Coordinar el grupo de asesores de práctica, con el fin de que estos acompañen el proceso de formación de los estudiantes en las distintas modalidades, así como garantizar los protocolos de visita para el seguimiento y evaluación correspondientes.
- 3.5.3.1.9. Verificar que se realicen las visitas a las agencias de práctica, así como el respectivo seguimiento a los estudiantes por parte de los asesores, conforme con los lineamientos establecidos para tal fin.
- 3.5.3.1.10. Verificar y sistematizar la aplicación de los mecanismos de medición de las prácticas, de conformidad con el modelo institucional, con el fin de valorar el desempeño del practicante, evaluar las agencias de práctica, medir la calidad del acompañamiento del programa al proceso e identificar las necesidades del sector externo.
- 3.5.3.1.11. Crear espacios de inducción a la práctica.
- 3.5.3.1.12. Realizar los cambios, mejoras o ajustes requeridos ante las agencias de práctica cuando sea necesario, para asegurar la integridad del proceso.
- 3.5.3.1.13. Facilitar la comunicación entre los actores implicados en la práctica: estudiante, asesor, cooperador o tutor, con el propósito de desarrollar procesos significativos en los estudiantes, las agencias de práctica y la Universidad.
- 3.5.3.1.14. Revisar y actualizar los manuales de prácticas de los programas académicos cada año, con el fin de aportar a la pertinencia y contextualización permanentes, bajo la aprobación del comité de prácticas del programa académico.
- 3.5.3.1.15. Mantener actualizadas las bases de datos de los estudiantes, docentes y agencias de práctica, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- 3.5.3.1.16. Sistematizar la información del proceso de prácticas del programa académico semestralmente, en relación con los docentes, estudiantes y agencias de prácticas.
- 3.5.3.1.17. Participar en la elección de los asesores de práctica para los diferentes ámbitos, de acuerdo a la especialidad requerida.
- 3.5.3.1.18. Acompañar al Comité Curricular, en la implementación de mejoras derivadas de los resultados de las prácticas, que permitan actualizaciones al currículo, mejoras internas o desarrollo de proyectos en alianza con el sector externo.
- 3.5.3.1.19. Participar del Comité Docencia - servicio que se crea en cada agencia.

3.5.4 Coordinación Docencia Servicio

El Coordinador docencia servicio es el representante de la Facultad Ciencias Sociales, Salud y Bienestar o de la Dirección del Centro Regional ante las instituciones prestadoras de

servicios, quien cumple funciones de planeación, organización y control de los procesos docencia-servicio, por cada programa académico que se encuentre vinculado con área de salud, en específico la Facultad Ciencias Sociales, Salud y Bienestar (Resolución Rectoral No. 68 de 2019).

3.5.4.1 Responsabilidades del Coordinador Docencia Servicio

Entre las responsabilidades de la Coordinación de prácticas están (Resolución Rectoral No. 68 de 2019):

- 3.5.4.1.1 Evaluar y proponer nuevos escenarios de práctica para docencia-servicio.
- 3.5.4.1.2 Gestionar la firma, por parte de las instituciones de salud, y legalización de los convenios aprobados ante el Comité de sede.
- 3.5.4.1.3 Elaborar con el Director de programa o quien haga sus veces y el Coordinador de prácticas los anexos técnicos, modificarlos cuando sea conveniente y legalizarlos.
- 3.5.4.1.4 Verificar permanentemente que las instituciones prestadoras de servicios de salud donde se realizan las prácticas formativas, se encuentren habilitadas, acreditadas y concepto de favorabilidad como escenario de práctica.
- 3.5.4.1.5 Realizar seguimiento y control de la relación docencia-servicio de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales, para orientar planes de mejoramiento.
- 3.5.4.1.6 Acordar, en coordinación con los directivos de la institución hospitalaria o Consultorio Psicológico de la sede, trabajo entre la Universidad y el escenario de práctica, contemplando asuntos de delegación progresiva, capacidad instalada y anexos técnicos en general.
- 3.5.4.1.7 Velar por la vigencia de las pólizas de riesgo biológico, responsabilidad civil extracontractual y ARL, obligatorias para la práctica.
- 3.5.4.1.8 Verificar permanentemente que los estudiantes en práctica se encuentren afiliados al sistema general de seguridad social en salud.
- 3.5.4.1.9 Responder por el manejo y actualización de la carpeta institucional por cada uno de los escenarios de práctica.
- 3.5.4.1.10 Realizar seguimiento a la labor de los docentes en los sitios de práctica.
- 3.5.4.1.11 Realizar, en conjunto con los escenarios de práctica, el cronograma del Comité Docencia Servicio.
- 3.5.4.1.12 Mantener actualizadas, ordenadas, registradas, custodiadas integralmente, las actas del Comité Docencia Servicio de los distintos convenios.

3.5.4.1.13 Coordinar con los directivos de las instituciones prestadoras, la inducción a docentes y estudiantes que realizarán las prácticas formativas.

3.5.4.1.14 Presentar bimestralmente un informe general del desarrollo de la relación docencia-servicio al Comité de sede.

3.5.4.1.15 Velar por el adecuado desarrollo de la relación Docencia-Servicio.

3.5.4.1.16 Las demás que sean indispensables para el desarrollo de la docencia servicio.

3.5.5. Docente Asesor de Prácticas

Es la instancia que se encarga del acompañamiento, orientación y evaluación de los estudiantes de práctica, en los espacios de formación denominado Staff de práctica, y la realización de las visitas de seguimiento en las agencias.

El docente asesor de prácticas es un psicólogo, que cuenta con experiencia en campos aplicados a la psicología, y que está vinculado a la Universidad.

3.5.5.1. Responsabilidades del Docente asesor: las responsabilidades de los docentes asesores de práctica están, fundamentadas de acuerdo al Reglamento Institucional de Prácticas, Capítulo III Artículo 9º literal E. Responsabilidades del docente asesores de práctica del programa académico:

Asesorías a través del Staff	En las visitas de agencia
3.5.5.1.1. Socializar con los estudiantes el Manual de prácticas del programa y reglamento Institucional de Prácticas 3.5.5.1.2. Asesorar al estudiante en la construcción del proyecto que sustentará su quehacer durante la práctica, y aprobarlo una vez cumpla con las condiciones. 3.5.5.1.3. Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto. 3.5.5.1.4. Realizar staff cada semana con los estudiantes asignados, con el fin de brindar asesoría y acompañamiento en las actividades que realiza. 3.5.5.1.5. Acompañar a los estudiantes que presenten dificultades personales y/o	3.5.5.1.13. Establecer contacto con los cooperadores de las agencias asignadas. 3.5.5.1.14. Entregar cronograma de visitas. 3.5.5.1.15. Realizar las visitas en los días y horarios acordados, con el cooperador y los estudiantes que desarrollan su práctica en las agencias, generando un clima de respeto y escucha. 3.5.5.1.16. Socializar aspectos del manual de prácticas, cuando sea necesario, para facilitar el desarrollo de la práctica. 3.5.5.1.17. Velar por el cumplimiento de las responsabilidades y acuerdos por parte de la agencia y el estudiante que garanticen la realización de la práctica.

Asesorías a través del Staff	En las visitas de agencia
institucionales que interfieran en el desarrollo de la práctica, en la implementación de estrategias para la solución. 3.5.5.1.6. Realizar retroalimentación oportuna a los estudiantes a cargo, frente al proceso de práctica y plan de mejora con los que lo requieran. 3.5.5.1.7. Evaluar los productos inherentes a la práctica realizando devolución pertinente. 3.5.5.1.8. Registrar en el sistema académico, el seguimiento realizado a cada uno de los estudiantes a cargo. 3.5.5.1.9. Informar oportunamente a la coordinación de práctica dificultades personales e institucionales del estudiante que se salgan de su competencia, para la búsqueda de soluciones. 3.5.5.1.10. Evaluar y certificar al estudiante en su proceso de prácticas, dicha valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos: La evaluación realizada por la agencia, los productos de la práctica, la participación y aportes a la construcción del conocimiento en el staff, la presentación y sustentación de casos, y otros que sean considerados como relevantes por el docente de staff para evidenciar el desarrollo de las competencias propias del perfil profesional y ocupacional del Psicólogo. 3.5.5.1.11. Presentar de forma oportuna y debidamente diligenciados, a la coordinación, los productos de cada uno de sus estudiantes de staff en formato electrónico carpeta con proyecto de prácticas, informe final, paz y salvo, registro de asistencia a la agencia, y en físico los registros de asistencia al staff, para el Programa de Psicología Modalidad	3.5.5.1.18. Informar oportunamente a la coordinación de práctica dificultades personales e institucionales del estudiante que se salgan de su competencia, para buscar las instancias y/o mecanismos para resolverlo. 3.5.5.1.19. Entregar oportunamente a la coordinación de prácticas informe de las visitas a las agencias asignadas. 3.5.5.1.20. Asistir puntualmente y hasta el final, a las reuniones programadas por la Coordinación de Prácticas. Nota: En el programa de psicología se asignan las agencias a visitar de acuerdo a la disponibilidad de horas según la proyección docente semestral. Lo que puede generar que se visite a estudiantes diferentes a los que se acompañan en staff. Lo anterior implica una permanente y asertiva comunicación entre los asesores, para realizar retroalimentación y análisis de las situaciones evidenciadas en las agencias durante las visitas

Asesorías a través del Staff	En las visitas de agencia
Distancia se permitirán los registros digitales. 3.5.5.1.12. Asistir puntualmente y hasta el final, a las reuniones programadas por la Coordinación de Prácticas.	

Nota: *Cualquier incumplimiento a los compromisos establecidos en el Manual y Reglamento de prácticas por parte de un docente asesor, debe ser notificado oportunamente por el estudiante o el cooperador, vía correo electrónico a la coordinación de prácticas, quien se encargará de someter a consideración de las instancias correspondientes según reglamento de trabajos y reglamento docente.*

3.5.6. Agencia/Escenario de Práctica

Es la entidad -pública o privada- en la que el estudiante realiza su práctica y con las cuales existen convenios o acuerdos interinstitucionales, así como vínculos contractuales con los aprendices y practicantes de la Universidad Católica Luis Amigó, convirtiéndose en el lugar donde apropia y aplica los conocimientos. (Reglamento Institucional de prácticas, cap. II: definiciones y Conceptos).

La participación como agencia de práctica se oficializa a través de la firma del convenio interinstitucional y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de práctica del programa y en el Reglamento Institucional de prácticas (ver Reglamento Institucional de Prácticas, Capítulo VIII. De las agencias de práctica).

3.5.6.1. Responsabilidades de la Agencia/Escenario de práctica

Responsabilidades de la Agencia de Práctica a través del representante legal, el cooperador y/o tutor:

3.5.6.1.1. Mantener informada a la coordinación de prácticas, a través de comunicación formal, escrita, sobre los cambios de cooperador y/o tutor de la agencia, el perfil de la misma, domicilio del lugar de realización de la práctica, las funciones, horarios, y responsabilidades asignadas al practicante.

3.5.6.1.2. Designar un cooperador y/o tutor profesional en Psicología, responsable de apoyar, orientar y evaluar al estudiante.

3.5.6.1.3. Garantizar que durante las dos primeras semanas de práctica de cada semestre el estudiante disponga de tiempo para realizar diagnóstico y diseño del proyecto, así como proveer la debida orientación, acompañamiento e información requerida para su realización.

3.5.6.1.4. Facilitar el desarrollo de actividades propias de la psicología, el acceso a la población usuaria de sus servicios y a la información como historias clínicas y demás documentación que requiera según el tipo de convenio.

3.5.6.1.5. Conocer y aplicar los reglamentos, instructivos e instrumentos de registro de la práctica, diligenciarlos según corresponda.

3.5.6.1.6. Facilitar el desplazamiento del cooperador y/o tutor a las instalaciones de la universidad, dos veces por semestre, para la inducción de agencias y seguimiento y evaluación de los practicantes a cargo, aplica para prácticas en ámbitos no clínicos.

3.5.6.1.7. Garantizar los elementos necesarios para la realización de la práctica: recursos materiales, financieros, locativos, humanos, ARL y/o Seguridad social; y mantenerlos en óptimas condiciones.

3.5.6.1.8. Realizar las actividades de promoción y prevención y seguridad y salud en el trabajo en los términos del Decreto 055 de enero 14 de 2015 y demás normas que la modifiquen o la sustituyan.

3.5.6.1.9. Socializar las políticas de seguridad y salud en el trabajo al interior de la organización

3.5.6.1.10. Brindar una contraprestación económica al estudiante (auxilio de transporte, refrigerio, bonificación, salario mínimo legal vigente), de no ser posible se debe establecer el tipo de compensación que la agencia de prácticas pueda brindar al estudiante. (capacitaciones, seminarios, diplomados, etc.).

3.5.6.1.11. Garantizar la protección y respeto del secreto profesional en virtud de las funciones propias del rol de psicólogo, conforme a la Ley (Constitución Política de Colombia, 1991) y la ética (Ley 1090 del 2006)

3.5.6.1.12. En caso de que se solicite al practicante el uso de uniforme, la agencia debe suministrar, y no deberá cobrarse bajo ningún concepto al practicante.

3.5.6.1.13. Definir e informar la modalidad de práctica bajo la cual se desarrollará, y respetar los lineamientos y normatividad correspondiente a las modalidades de: Teletrabajo

(Ley 1221 de 2008), Trabajo en casa (Ley 2088 de 2021), Trabajo remoto (Ley 2121 de 2021).

3.5.6.1.14. Informar oportunamente a la Universidad cualquier irregularidad presentada por un practicante y las soluciones inmediatas que deban aplicarse para continuar, suspender, prorrogar o terminar la práctica respectiva.

3.5.6.1.15. Informar con 30 días de anticipación a la Universidad sobre las decisiones administrativas que pueden afectar los programas académicos.

3.5.6.1.16. Disponer y dar a conocer el reglamento, normas administrativas y disciplinarias y los protocolos de atención establecidos por la institución.

3.5.6.1.17. Realizar a los estudiantes de común acuerdo con la Universidad, la inducción sobre la institución y área donde realizará las funciones como prácticas.

3.5.6.2. Responsabilidades de la Agencia/Escenario de práctica clínica

3.5.6.2.1. Formular, ejecutar y evaluar con la Universidad propuestas de programas y proyectos docente-asistenciales, acordes con el perfil académico y la demanda de los servicios de salud.

3.5.6.2.2. Conformar y participar del Comité Docencia-Servicio, a través de su director, gerente o jefe de área, además de participar en las reuniones que convoque la Universidad, cuando fuere necesario.

3.5.6.2.3. Facilitar la aplicación de actividades de evaluación, supervisión y ajustes al convenio, de acuerdo con el proceso continuo de autoevaluación, habilitación y acreditación de las entidades formadoras y prestadoras de servicios de salud, según las pautas establecidas por el Comité Docencia-Servicio.

3.5.6.2.4. Promover ante la Universidad el reconocimiento académico de los funcionarios de la Agencia/Escenario de práctica que realizan funciones de docencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad.

3.5.6.2.5. Facilitar el alojamiento, alimentación y un subsidio de transporte a los estudiantes practicantes.

Parágrafo 1: Lo relacionado con el bienestar de los estudiantes (dotación, alimentación, áreas de descanso, parqueadero y transporte) estará de acuerdo con las disponibilidades y recursos con los que cuente el escenario de práctica.

Parágrafo 2: *Si la Agencia/Escenario de prácticas incumple con los acuerdos iniciales que dieron lugar a su aceptación, el Comité de Práctica podrá suspender temporalmente los procesos en curso si fuese necesario, hasta que se restablezcan objetivamente las condiciones mínimas aceptables.*

Cuando una Institución incurra en faltas de singular gravedad, de acuerdo con los criterios del Reglamento Institucional de práctica y el Manual de práctica vigente, el Comité de Práctica, estudiará la situación para decidir sobre la cancelación definitiva de la Institución como agencia/escenario de práctica.

3.5.7. Cooperador de Agencia/Escenario

Es el enlace corporativo, la persona que representa a la empresa o entidad en la que los estudiantes realizan sus prácticas, frente a la Universidad. (Reglamento Institucional de prácticas, cap. II: definiciones y Conceptos).

3.5.7.1. Responsabilidades del cooperador (Reglamento Institucional de Práctica Capítulo III, artículo 9, literales F)

3.5.7.1.1. Facilitar el trámite para la formalización de los acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional.

3.5.7.1.2. Socializar al estudiante el perfil del practicante de psicología, con sus responsabilidades, conducto regular y actividades a desarrollar en la agencia.

3.5.7.1.3. Realizar proceso de selección de practicantes y reportar en los tiempos establecidos por la Coordinación de práctica los resultados del mismo, antes de dar inicio al proceso de prácticas, no aplica para prácticas en el ámbito clínico.

3.5.7.1.4. Solicitar al estudiante la carta de presentación del programa, en el cual se encuentra matriculado, no aplica para prácticas en el ámbito clínico.

3.5.7.1.5. Realizar inducción de la agencia y cumplir con las actividades propuestas para el acompañamiento al estudiante tanto en lo personal, profesional e institucional.

3.5.7.1.6. Apoyar la construcción y seguimiento del proyecto de práctica e informe final, hacer lectura oportuna, retroalimentación y firma de las cartas de aceptación.

3.5.7.1.7. Apoyar los planes de mejoramiento del estudiante que se establezcan durante el desarrollo de la práctica.

3.5.7.1.8. Disponer de tiempo, dentro del cronograma establecido por la Universidad, para atender al docente asesor en las visitas de seguimiento y convocar a los practicantes para esta reunión.

- 3.5.7.1.9. Diligenciar formatos de monitoreo y evaluación de la práctica.
- 3.5.7.1.10. Brindar un trato digno y respetuoso a la Comunidad Educativa.
- 3.5.7.1.11. Difundir y posicionar la labor del estudiante dentro de la agencia, posibilitando la ejecución de los procesos de intervención, tanto individual como grupal, que aporten al desarrollo del proyecto, al logro de objetivos, metas y coadyuven con el crecimiento personal y profesional.
- 3.5.7.1.12. Hacer seguimiento al cumplimiento del horario de práctica y firmar formato de horas cuando aplique, y reportar a la coordinación de prácticas las ausencias.
- 3.5.7.1.13. Gestionar los espacios adecuados y la entrega oportuna de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones y proyecto de práctica.
- 3.5.7.1.14. Gestionar los incentivos económicos (auxilio de transporte, alimentación, cuota de sostenimiento), estipulados en el convenio de práctica o contrato de aprendiz, para que estos sean entregados oportunamente a los estudiantes.
- 3.5.7.1.15. Cumplir y velar con las reglamentaciones éticas y normativas en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología.
- 3.5.7.1.16. Garantizar el uso de consentimiento informado y la custodia de material sensible (historias clínicas, informes de asesoría, consentimiento informado y demás acervos).
- 3.5.7.1.17. Asistir a la presentación, socialización e inducción de agencias de práctica convocadas desde la Coordinación de Prácticas del Programa.
- 3.5.7.1.18. Entregar formato de paz y salvo, en los tiempos que correspondan a la finalización del periodo de práctica o contrato de aprendizaje.
- 3.5.7.1.19. Suministrar la información requerida por la Institución para lograr el buen desarrollo de las prácticas, respetando cláusulas de confidencialidad, de manejo de información.

3.5.8. Tutor, facilitador o supervisor de Agencia/Escenario

Es el responsable directo o encargado del estudiante en la agencia de práctica y es quien tiene el compromiso de orientar al estudiante en el proceso dentro de la organización o entidad, durante el tiempo que dure dicha práctica. Debe tener formación de pregrado en psicología y desarrollar funciones asociadas a la misma área del conocimiento. (Reglamento Institucional de prácticas, cap. II: definiciones y Conceptos).

3.5.8.1. Responsabilidades del Tutor, facilitador o supervisor (Reglamento Institucional de Práctica Capítulo III, artículo 9, literales G)

- 3.5.8.1.1. Ser el enlace directo del estudiante en la empresa o entidad, posibilitando el aprendizaje de los estudiantes.
- 3.5.8.1.2. Realizar acompañamiento para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos y responsabilidades pactados en el inicio de la práctica.
- 3.5.8.1.3. Proporcionar la asesoría profesional e institucional que el estudiante requiera durante el periodo de tiempo asignado para ello.
- 3.5.8.1.4. Asignar responsabilidades y tareas a los practicantes en razón del perfil profesional y proyecto de práctica, con descripción de sus objetivos, indicadores, metas y criterios de evaluación.
- 3.5.8.1.5. Evaluar la gestión de cada uno de los practicantes y del proyecto de práctica en los términos y protocolos establecidos por la Universidad.
- 3.5.8.1.6. Reportar la ausencia y todo comportamiento no permitido por la entidad ante los asesores de prácticas.
- 3.5.8.1.7. Facilitar el acompañamiento respectivo para la consolidación de los informes finales de las prácticas.
- 3.5.8.1.8. Acompañar los planes de mejoramiento del estudiante que se establezcan durante el desarrollo de la práctica.
- 3.5.8.1.9. Suministrar la información requerida por la Institución para lograr el buen desarrollo de las prácticas, respetando cláusulas de confidencialidad y de manejo de información.
- 3.5.8.1.10. Asistir a la presentación, socialización e inducción de agencias de práctica convocadas desde la Coordinación de Prácticas del Programa.

3.5.9. Estudiante practicante

Se denomina Estudiante en práctica del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, al estudiante que, cumpliendo con los requisitos, se encuentre matriculado en el curso que le permita desarrollar la práctica.

3.5.9.1. Responsabilidades del estudiante practicante (Reglamento Institucional de Práctica Capítulo IX, artículo 59)

- 3.5.9.1.1. Disponer del tiempo exigido para realizar la práctica, cumplir con las intensidades horarias semanales y semestrales tanto en el staff como en la agencia.

- 3.5.9.1.2. Asistencia puntual al staff de práctica, agencia y a los encuentros y socializaciones programadas por parte de la Coordinación de Prácticas.
- 3.5.9.1.3. Participar en la construcción colectiva del conocimiento y dar cuenta del desarrollo de su práctica tanto en la agencia, como en el staff.
- 3.5.9.1.4. Respetar las normas, reglamentos, políticas, procesos y procedimientos de la Universidad Católica Luis Amigó y de la agencia en la cual el estudiante realice su práctica (código de ética, reserva de la información, confidencialidad, habeas data, estatuto particular de la profesión, reglamento interno de trabajo, entre otros).
- 3.5.9.1.5. Cumplir los protocolos de identidad corporativa para el ingreso y permanencia en las agencias de práctica y el staff (identidad, valores y estilos corporativos). Sólo compartir en el espacio de staff los asuntos propios de su práctica.
- 3.5.9.1.6. Desempeñar con eficiencia las labores académicas y administrativas relacionadas con el quehacer de la práctica (agencia de práctica y staff).
- 3.5.9.1.7. Presentar las evidencias del desarrollo de la práctica oportunamente tanto en la agencia de práctica como en el staff.
- 3.5.9.1.8. Conservar y cuidar los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean encomendados.
- 3.5.9.1.9. Seguir con los conductos regulares de la empresa, organización o entidad, así como con los definidos por la Universidad Católica Luis Amigó.
- 3.5.9.1.10. Tener un trato digno, respetuoso y amable con todos los agentes que se encuentran en los contextos de práctica.
- 3.5.9.1.11 En el caso de la práctica docencia servicio, el representante de los practicantes tendrá la obligación de asistir a los comités docencia servicio a los que se le convoque.
- 3.5.9.1.12. Todos los demás que por su condición de estudiante matriculado en el Programa de Psicología establece el Reglamento estudiantil, el Reglamento Institucional de práctica y el presente manual.

3.5.9.2. Derechos del estudiante practicante:

- 3.5.9.2.1. Debatir planteamientos en forma oportuna, objetiva y respaldada con argumentos teóricos y lógicos ante su asesor y su tutor y/o cooperador.
- 3.5.9.2.2. Ser tratado en igualdad de condiciones y de oportunidades, sin preferencias especiales por ser de un nivel u otro de práctica.
- 3.5.9.2.3. Conocer su proceso de seguimiento y evaluación de manera oportuna.

- 3.5.9.2.4. Tener garantías para el cumplimiento del Reglamento Institucional de prácticas y del Reglamento Estudiantil.
- 3.5.9.2.5. Recibir orientación y asesoría en el staff de manera oportuna y adecuada.
- 3.5.9.2.6. Elegir y ser elegido por voto secreto, como representante estudiantil al Comité de Práctica.
- 3.5.9.2.7. A tener debido proceso toda vez que se identifique una falta cuando esté ejerciendo sus labores de práctica.
- 3.5.9.2.8. Todos los demás que por su condición de estudiante matriculado en el Programa de Psicología establece el Reglamento estudiantil vigente.

3.5.10. Inhabilidades e incompatibilidades en la estructura académico - administrativa:

Desde la Universidad no se admitirán vínculos de tipo terapéutico, por afinidad o consanguinidad en primera o segunda línea entre las diferentes estructuras académico administrativas de la práctica.

3.6. Conducto regular:

En el Programa de Psicología para garantizar el debido proceso y funcionamiento en las prácticas, en el momento de presentarse cualquier novedad, incumplimiento del presente Manual o del Reglamento Institucional de Práctica, o cualquier situación extraordinaria, se deberá seguir uno de los siguientes conductos regulares teniendo en cuenta la instancia en la que se presente:

3.6.1. En el Programa de Psicología

Asesor de práctica.

Coordinación de Prácticas - Coordinación Docencia servicio

Comité de prácticas - Comité Docencia Servicio

Comité de evaluación, promoción y ética

Comité Curricular

Consejo de Facultad

3.6.2. En la Agencia de Práctica

Cooperador designado por la Agencia.

Líder formal del cooperador.

Representante legal de la Agencia de Práctica.

4. Nombre y descripciones de las prácticas, según plan de estudios

4.1 Psicología presencial Medellín

Plan de estudios PS05

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I, donde el estudiante dedica una intensidad horaria semestral de 336 horas (21 horas semanales) y Práctica II con una intensidad horaria semestral de 336 horas.

Plan de estudios PS06

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I con una intensidad horaria semestral de 336 horas y práctica II con una intensidad horaria semestral de 336 horas.

4.2 Psicología modalidad Distancia

Plan de estudios PSD01 y PSD02

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I, donde el estudiante dedica una intensidad horaria semestral de 336 horas (21 horas semanales) y Práctica II con una intensidad horaria semestral de 336 horas.

4.3 Psicología presencial Manizales

Plan de estudios PSMZ01 y PSMZ02

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I, donde el estudiante dedica una intensidad horaria semestral de 336 horas (21 horas semanales) y Práctica II con una intensidad horaria semestral de 336 horas.

4.4 Psicología presencial Apartadó

Plan de estudios PSAP01 Y PSAP02

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I, donde el estudiante dedica una intensidad horaria semestral de 336 horas (21 horas semanales) y Práctica II con una intensidad horaria semestral de 336 horas.

4.5 Psicología presencial Bogotá

Plan de estudios PSBG03

Se establecen dos niveles de práctica, cada uno de 5 créditos. Práctica I, donde el estudiante dedica una intensidad horaria semestral de 240 horas (15 horas semanales) y Práctica II con una intensidad horaria semestral de 240 horas.

5. Niveles y modalidades de práctica

De acuerdo con el reglamento institucional (capítulo IV artículo 12, numeral C), las prácticas del Programa de Psicología se corresponden al tipo Profesionales, estas exigen al estudiante practicante mayor autonomía en el ejercicio de apropiación y aplicación de los conocimientos, aportando a la solución de los problemas y necesidades del sector externo.

Las modalidades de la práctica profesional en el Programa de Psicología son:

5.1. Docencia Servicio (reglamento institucional, cap. V artículo 13, numeral E)

5.1.1. Definición

El decreto 2376 de 2010 regula la relación docencia- servicio para la formación del talento humano en salud; definiéndola como el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia – servicio.

Se formaliza mediante la firma de un documento denominado Convenio Docencia Servicio, que contempla las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes. Este convenio tiene una duración de 10 años y está acompañado de un anexo técnico, que deberá establecer como mínimo el plan de formación acordado entre las instituciones que conforman la relación docencia-servicio, el número de estudiantes y docentes por programa, los planes de delegación progresiva horarios, turnos y rotaciones de acuerdo con la capacidad instalada que la institución externa deberá informar previamente.

5.1.2. Marco Normativo

Debido a las variadas definiciones del objeto de estudio de la psicología, se observa en los programas de Psicología del país una gran diversidad en cuanto a proyectos educativos y planes de estudio (MEN, 2022). La Ley 1090 del 2006 ubica a la psicología en el área de las ciencias sociales y de la salud y, por lo tanto, la legislación Colombiana exige que estos programas cuenten con perfiles que les permitan desempeñarse en estos campos. Esta

dualidad genera una multiplicidad de modelos de práctica teniendo en cuenta las diferencias propias de los procesos de enseñanza, supervisión y funciones en las prácticas correspondientes a los diferentes campos aplicados de la psicología: educativo, clínico y de la salud, organizacional, social comunitario, jurídico, deportivo, entre otros. Sin embargo, esta misma Ley determina que el ejercicio profesional de la psicología “independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, motivo por el cual se considera al profesional de la Psicología también como un profesional de la salud” (Ley 1090, Parágrafo, Artículo 1°).

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el Decreto 1330 de 2019 establece que es necesario que la formación superior asegure el desarrollo de las competencias relacionadas con lo se exige por normativa para cada una de las diferentes profesiones, los planes de estudio de los programas de psicología, independientemente de su enfoque epistemológico, están obligados a formar para el diseño y ejecución de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en los distintos campos aplicados de la psicología, entre ellos, el campo clínico y de la salud (MEN, 2022).

La Ley 100 de 1993 y la Ley 30 de 1992 son reglamentaciones de obligatoria referencia para comprender el contexto en el cual se enmarca la Relación Docencia – Servicio. La Ley 100 de 1993, crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud, definiendo la Seguridad Social Integral como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida. En su artículo 247, establece los convenios docente asistenciales para realizar prácticas formativas en el área de la salud. Por su parte, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación Superior, profundiza en la formación integral dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitando a los alumnos para cumplir funciones profesionales, investigativas y de servicio social que el país requiere.

Ley 1164 de 2007, por la cual se dictan disposiciones en materia de Talento Humano en Salud, establece las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del talento humano del área de la salud. Reconoce el ejercicio idóneo de las competencias propias de cada profesión u ocupación en salud y se apoya en un comité por cada disciplina del área profesional de la salud.

5.1.3. Descripción

La competencia clínica como parte de la formación del psicólogo en Colombia no se limita a un campo, sino que equivale a una mirada, a una forma de analizar y hacer ante las problemáticas del ser humano, expresadas en los diversos entornos donde se desenvuelve ese ser humano. Evaluar, diagnosticar e intervenir, son las competencias básicas para el oportuno análisis de necesidades, expectativas y problemas psicológicos y sociales de las personas, familias, grupos y comunidades, teniendo cuenta las características del contexto.

La Atención Primaria en Salud surge como estrategia desde la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma Ata en 1978, en la cual se la define como “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.” (Organización Mundial de la Salud, 1978). Adicionalmente, declara que todos los gobiernos deben formular políticas, estrategias y planes de acción nacionales, con objeto de iniciar y mantener la atención primaria de salud como parte de un sistema nacional de salud completo y en coordinación con otros sectores.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad plantea la Atención Primaria en Salud como el marco de formación en la práctica profesional clínica y de la salud, al ser la estrategia que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios (Decreto 1438 de 2011).

Para la práctica Docencia-Servicio se cuenta con asesores con una destinación de horas por estudiante al semestre, según el nivel de la práctica, la necesidad de intervención y la relación docente-estudiante por rotación acordada en el anexo técnico de cada convenio docencia servicio. Asimismo, en cumplimiento del decreto 2376 de 2010, se conforman comités docencia servicio para cada convenio, los cuales tienen funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en los escenarios de práctica respectivos.

5.1.3.1 Delegación progresiva

La delegación progresiva debe ser comprendida en un marco pedagógico de formación en psicología y, en particular, en las asignaturas denominadas prácticas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.7.1.1.13 del Decreto 780 de 2016, los planes de práctica formativa integran los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios del escenario de práctica. Estos planes deben incluir un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades a los estudiantes, de acuerdo con sus avances teórico-prácticos en cada período académico, bajo la supervisión del profesor y el personal asistencial responsable del servicio. Dicho plan debe ser acordado entre las partes intervinientes en el convenio docencia-servicio, por lo tanto, es único para cada convenio docencia servicio y debe ser supervisado por el comité docencia-servicio (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

5.1.4. Duración

Para todos los programas de psicología, la práctica clínica solo se podrá realizar en el primer nivel de prácticas, es decir, no se tendrá posibilidad de realizar práctica clínica en segundo y/o tercer nivel de prácticas.

Psicología presencial Medellín

Pensum PS05 y PS06: se puede realizar solo en el primer nivel de prácticas, correspondiente al 9 semestre de formación, con una intensidad de 336 horas.

Psicología modalidad Distancia

Pensum PSD01 y PSD02: se puede realizar solo en el primer nivel de prácticas, correspondiente al 9 semestre de formación, con una intensidad de 336 horas.

Psicología presencial Manizales

Pensum PSMZ01 y PSMZ02: se puede realizar solo en el primer nivel de prácticas, correspondiente al 9 semestre de formación, en dos modalidades a elección:

- 336 horas semestrales, correspondientes a 21 horas semanales, en cualquier escenario de práctica clínica.
 - 80 horas semestrales en el Consultorio Psicológico, complementadas con 256 de práctica empresarial en una agencia con convenio interinstitucional, para un total de 336 horas semestrales. Este modelo se explica a continuación:
1. La agencia de práctica en convenio deberá flexibilizar los horarios y actividades para posibilitar el cumplimiento de funciones de práctica clínica a los estudiantes; el Consultorio Psicológico dispone durante las primeras cuatro semanas el horario a elección del estudiante, el cual se mantendrá el resto del semestre.
 2. En caso de incumplimiento de las funciones o responsabilidades como estudiante en práctica en una de las dos agencias o en el staff se determina pérdida de práctica de acuerdo a los criterios del Manual de práctica vigente.
 3. Tener en cuenta que el Docente supervisor clínico no sustituye ni compensa las funciones del Docente asesor de staff. El estudiante debe cumplir con los compromisos académicos de ambos escenarios.
 4. El proyecto de práctica debe incluir en su formulación aspectos del Consultorio Psicológico y de la agencia de práctica.
 5. El formato de seguimiento y valoración por competencias emitido por el consultorio psicológico será tenido en cuenta en la certificación final de la práctica.
 6. Seguir el conducto regular en la solución de dificultades presentadas durante la práctica, dependiendo del escenario donde se presente:

En el Programa de Psicología:	En la Agencia de Práctica:	En el Consultorio Psicológico:
Asesor de práctica	Cooperador designado por la Agencia.	Supervisor clínico.

Coordinación de Prácticas – Coordinación docencia servicio	Líder formal del Cooperador.	Coordinación del Consultorio.
Comité de prácticas	Representante legal de la Agencia de Práctica.	Dirección del programa
Comité Curricular	NA	NA
Consejo de Facultad	NA	NA

7. Cumplir con el Reglamento estudiantil, Reglamento institucional de prácticas, Manual de prácticas programa de psicología, Manual deL Consultorio Psicológico, reglamento interno y otras disposiciones normativas de la agencia en convenio.
8. Para los estudiantes que vayan a realizar la práctica en el escenario clínico deben de contar con el esquema de vacunación completo descrito en el presente Manual (5.1.4).

Psicología presencial Apartadó

Pensum PSAP01 y PSAP02: se puede realizar solo en el primer nivel de prácticas, correspondiente al 9 semestre de formación, con una intensidad de 336 horas.

Psicología presencial Bogotá

Pensum PSBG03: se puede realizar solo en el primer nivel de prácticas, correspondiente al 9 semestre de formación, con una intensidad de 240 horas.

5.1.5. Requisitos específicos

Requisitos planteados por el Reglamento de prácticas, capítulo IV, artículo 13, numeral E:

5.1.5.1 Cumplir con los cursos prerequisite de cada plan de estudios.

5.1.5.2 Tener conocimientos sobre protección y manejo de la información.

5.1.5.3 Cumplir con los criterios de elegibilidad definidos por el programa y las normas vigentes.

Criterios de elegibilidad definidos por el Programa:

5.1.5.4 Cursar y aprobar la formación ofrecida por la Universidad como preparación para la práctica clínica. Este curso tiene una vigencia de dos periodos académicos consecutivos.

Requisitos planteados por la normatividad en Salud:

5.1.5.5. Vacunación: de acuerdo con la ley 780 de 2016, el "Reglamento técnico para la protección de los trabajadores expuestos a agentes biológicos en la prestación de servicios de salud humana. Anexo técnico: vacunación en el personal de la salud" del Ministerio de la Protección social y la "Guía para trabajadores expuestos a riesgo biológico" del Ministerio del Trabajo, los trabajos relacionados con la prestación de servicios a la salud humana (Centro de Salud, Clínica, Hospital para población humana) se consideran actividades laborales en entornos de trabajo con exposición a Agentes Biológicos, y por lo tanto se hace necesario que las personas que proveen cuidados de salud o trabajan en estas instituciones (médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos, técnicos de laboratorio, estudiantes de estas profesiones, personal voluntario, de soporte y administrativo) cumplan con un esquema de vacunación. Se debe recordar que el trabajador de la salud (TS) tiene la responsabilidad de evitar la posibilidad de causar daño a los pacientes mediante la prevención de la transmisión de enfermedades inmuno-prevenibles, teniendo en cuenta que no solo puede infectarse, sino que también podría ser el vehículo de transmisión de diferentes enfermedades.

Por lo tanto, para acceder a la práctica clínica, es requisito que los estudiantes presenten el siguiente esquema de vacunación al menos iniciado en las primeras dosis de cada vacuna en las fechas estipuladas por la Coordinación docencia servicio ("Guía de vacunación para el adulto trabajador en Colombia 2022" de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, p. 129):

- Vacuna Hepatitis B: Esquema de vacunación con 3 dosis de Hepatitis B.
- Vacuna Hepatitis A: Esquema de vacunación con 2 dosis de Hepatitis A.
- Vacuna Triple viral (MMR - sarampión – rubéola – parotiditis): Una dosis y refuerzo cada 10 años.
- Vacuna Varicela: Esquema de vacunación con 2 dosis de varicela.
- Vacuna Tétanos/difteria: Esquema de vacunación con 3 dosis y refuerzo.

- Vacuna Influenza: Inmunización anual con la vacuna vigente.
- Vacuna COVID-19: Esquema de vacunación con dos dosis.

Dependiendo del esquema que se utilice en su centro de vacunación de confianza, el tiempo estimado para completar el mismo puede variar y en ocasiones puede ser superior a los 9 meses. Por lo tanto, el estudiante debe iniciar su esquema de forma temprana. El carné de vacunación será válido si la vacuna aplicada presenta lote y sello de la entidad, de lo contrario será rechazado.

5.1.6. Productos esperados

Plan operativo de salud pública, informe final cualitativo y cuantitativo del proceso (casos atendidos; estadísticas, patologías identificadas, prevalencias y otros). Cuadernos de atención individual, registro de actividades semanales, presentación de casos y diligenciamiento de formatos institucionales y requeridos por el supervisor clínico y el docente asesor de staff.

5.1.7. Asesorías

El estudiante en práctica bajo la modalidad docencia servicio, además de los espacios de supervisión con el supervisor clínico en el escenario, deberá asistir al staff en el que se encuentre matriculado.

5.1.8. Comité docencia servicio por convenio

Por cada convenio docencia servicio, se deberá conformar un Comité entre el escenario de práctica y la Universidad. Este Comité estará integrado por:

- a. El director, gerente o el jefe del área de educación de la institución que sirve de escenario de práctica.
- b. Un representante de la institución educativa.
- c. Un representante de los estudiantes que estén rotando en el escenario de práctica.

5.1.8.1 Funciones del Comité docencia servicio:

5.1.8.1.1. Darse su propio reglamento.

5.1.8.1.2. Verificar y evaluar periódicamente el cumplimiento del decreto 2376 de 2010 así como de los convenios que rigen la relación docencia - servicio.

5.1.8.1.3. Verificar y evaluar el cumplimiento de los planes de largo plazo concertados entre las instituciones que hacen parte de la relación docencia - servicio.

5.1.8.1.4. Verificar y evaluar periódicamente que el desarrollo de la relación docencia - servicio no genere detrimento de la calidad de la atención a los usuarios del escenario de práctica.

5.1.8.1.5. Promover la responsabilidad ética, legal y el compromiso humanitario en el desarrollo de la relación docencia - servicio.

5.1.8.1.6. Analizar y resolver en primera instancia, las dificultades, diferencias y conflictos que puedan surgir en desarrollo de la relación docencia - servicio y remitir a las instancias pertinentes los casos que así lo ameriten.

5.1.8.1.7. Registrar las novedades o cambios en cada uno de los programas académicos relacionados con la relación docencia - servicio.

Parágrafo 1: Toda la documentación referente a la relación docencia - servicio debe reposar y estar disponible en forma permanente en las sedes de cada una de las instituciones participantes.

Parágrafo 2: Este Comité deberá reunirse por lo menos una vez cada trimestre, las decisiones se adoptarán por mayoría y sus actuaciones se deben registrar en actas, las cuales deberán adjuntarse al convenio y custodiarse institucionalmente.

5.1.8.2 Elección del Representante de los practicantes: por cada convenio docencia servicio, se elegirá un representante de los estudiantes que estén rotando en el escenario de práctica. Esta elección se realizará de forma democrática por votación de los practicantes actuales del escenario de práctica. El representante de los practicantes tendrá la obligación de asistir a los comités docencia servicio a los que se le convoque. En los escenarios de práctica en donde solo haya un practicante no se realiza elección del representante de los practicantes, sino que el único practicante asiste al Comité Docencia servicio por convenio.

5.2 Práctica Nacional o Internacional (Reglamento Institucional de Práctica, capítulo V, artículo 13, numeral G)

5.2.1. Definición

Esta práctica permite la movilidad nacional o internacional, en la que los estudiantes pueden realizar sus experiencias en ONG, universidades u otros escenarios, que permiten

combinar la aplicación del conocimiento adquirido y las habilidades desarrolladas durante el proceso de aprendizaje.

5.2.2. Descripción

Esta modalidad de práctica no tiene relación con las giras o salidas académicas que realizan los programas académicos como ejercicios de acercamiento a experiencias y que sirven para complementar el proceso formativo de los estudiantes.

Es una experiencia de inmersión en el sector real y que requiere la vinculación y articulación de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -OCRI-.

En el Programa de Psicología se pueden desarrollar prácticas salientes, es decir, estudiantes del programa que aplican a instituciones o universidades fuera del departamento o del país, así como entrantes, donde estudiantes de universidades aliadas - nacionales y extranjeras- realizan prácticas en la Universidad Católica Luis Amigó u otros escenarios en el país bajo los lineamientos del Programa de Psicología y/o su institución de origen.

Las acciones que realiza el estudiante en esta modalidad, están sujetas al ámbito de la psicología en el que vaya a desarrollar sus prácticas.

5.2.3. Requisitos específicos

Para aplicar a este tipo de prácticas se hace necesario por parte del estudiante:

5.2.3.1. Cumplir con los cursos prerequisite de cada plan de estudios o de su institución de origen en el caso de las prácticas entrantes.

5.2.3.2. Cumplir con las condiciones establecidas para la movilidad definidas por la Institución y los entes nacionales o extranjeros según corresponda.

5.2.3.3. Acogerse a los principios de territorialidad del país de destino.

5.2.3.4. Enviar a la Coordinación de prácticas con mínimo dos meses de anticipación la solicitud, la cual será revisada y validada con la Decanatura de la Facultad de Ciencias sociales, Salud y Bienestar, posteriormente con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) de la Universidad Católica Luis Amigó, según las condiciones de aceptación de la Agencia Nacional o Internacional.

5.2.3.5. Cumplir con los lineamientos pactados en el convenio

5.2.3.6. Participar de reunión virtual con las partes involucradas en la práctica: universidad (OCRI, Dirección de Programa y Coordinación de prácticas), estudiante, agencia.

5.2.3.7. Firmar carta de compromiso que incluye la asistencia virtual al Staff correspondiente y demás requisitos académicos de su práctica; así como manifestar su voluntad de retorno a la Universidad Católica Luis Amigó o país de destino, en el caso de las prácticas entrantes.

5.2.3.8. Hacerse cargo de todos los trámites y gastos de inmigración y legalización para la obtención de los permisos para viajar, de igual manera que los gastos de estadía, traslado y seguro médico.

5.2.3.9. Tener afiliación a una póliza especial. Se sugiere que esta póliza sea un seguro médico internacional (No póliza por reembolso) que cubra gastos médicos, farmacéuticos, odontológicos, de hospitalización, traslados y repatriación de restos.

5.2.4. Duración

La práctica internacional tiene una duración mínima de un semestre académico, pudiéndose prolongar según los niveles de práctica del programa y con el respectivo aval de la entidad externa y la universidad.

5.2.5. Productos

Proyecto de práctica, informe final cualitativo y cuantitativo del proceso cuadernos de práctica, registro de actividades semanales, presentación de casos, diligenciamiento de formatos institucionales y requeridos por el cooperador y asesor de staff, socialización de la experiencia.

5.2.6. Asesorías

El estudiante en práctica bajo esta modalidad, además de los espacios de acompañamiento propuesto en la agencia, deberá asistir al staff en el que se encuentre matriculado.

5.3 Práctica Investigativa

5.3.1. Definición

Esta práctica es la que se realiza en proyectos que se estén ejecutando en los distintos grupos de investigación que soportan el Programa de Psicología.

5.3.2. Descripción

El estudiante se vincula a un proyecto de investigación; además de cumplir con las responsabilidades propias de acuerdo a la fase en la que el proyecto se encuentre realizará actividades de formación para el desarrollo de las competencias propias.

El investigador principal o los coinvestigadores actuarán como cooperadores tutores.

5.3.3. Duración

La práctica investigativa tiene una duración por su alcance, no menor a dos semestres académicos; Sin embargo, podrán existir casos en que esta modalidad aplica para un periodo académico, previa justificación ante la coordinación de prácticas.

5.3.4. Requisitos específicos

Los requisitos para esta modalidad de práctica son:

Cumplir con los cursos prerrequisito de cada plan de estudios.

Carta de aceptación por parte del investigador principal o coinvestigadores, quienes previamente han realizado las entrevistas al candidato a práctica investigativa.

El estudiante preferiblemente debió haber cursado o tener matriculado

Trabajo de Grado Metodología Investigativa, o en su defecto, tener las evidencias de participación en semilleros de Investigación.

5.3.5. Productos esperados

Proyecto de práctica, informe final cualitativo y cuantitativo del proceso, cuadernos de práctica, registro de actividades semanales, informes de avance de investigación.

5.3.6. Asesorías

El estudiante de práctica investigativa asistirá a los encuentros presenciales que así estime el cooperador, de acuerdo con las necesidades del proyecto institucional. Así mismo, deberá asistir al staff en el que se encuentre matriculado.

5.4 Práctica Empresarial

5.4.1. Definición

Es la experiencia que desarrolla un estudiante en cualquier nivel de prácticas a partir de actividades propias del saber específico en una empresa o entidad, a nivel local o regional,

en el marco de contratos de aprendizaje o convenios de práctica, y que para ambos casos requieren de un acompañamiento por parte de la empresa y de la Universidad.

5.4.2. Descripción

Esta se realiza con la presencia del estudiante en la agencia de práctica, con una fecha de inicio y finalización, en ese periodo el estudiante deberá cumplir con la intensidad horaria y las responsabilidades previamente establecidas en el convenio.

Las prácticas deberán generar un proyecto por parte del estudiante, que genere valor agregado a la agencia de práctica.

En esta modalidad se encuentran las prácticas de los ámbitos social, educativo, organizacional, deportivo, jurídico y clínico. Lo anterior, apoyados en el Reglamento Institucional de Práctica, en su artículo 24, requisitos específicos.

5.4.3. Duración

Las prácticas empresariales tienen una duración mínima de un semestre académico y podrán extenderse por 2 según los niveles existentes de las prácticas.

5.4.4. Requisitos

Los requisitos institucionales para esta modalidad de práctica son:

Cumplir con los cursos prerrequisito de cada plan de estudios.

Haber sido aceptado por una agencia de práctica según los requisitos establecidos para tal fin.

5.4.5. Productos esperados

Proyecto de práctica, informe final cualitativo y cuantitativo del proceso cuadernos de práctica, registro de actividades semanales, presentación de casos, formatos institucionales y requeridos por el cooperador y asesor de staff, socialización de la experiencia.

5.4.6. Asesorías

El estudiante en práctica bajo esta modalidad, además de los espacios de acompañamiento propuesto en la agencia, deberá asistir al staff en el que se encuentre matriculado.

5.4.7. Ámbitos de la práctica

5.4.7.1. Ámbito Social

Los cambios vertiginosos que experimenta el contexto comunitario demandan procesos de transformación innovadores, que invitan al profesional de la psicología a construir acciones concretas que logren que sus miembros consoliden su potencial como agentes activos capaces de asumir con autonomía y responsabilidad la elaboración de propuestas psicosociales grupales. De otro lado, atención tanto individual como grupal y consensuadas, que integren el goce de las bondades del desarrollo humano y el bienestar integral (Morales, 2020). En consecuencia, el rol de psicólogo debe enfocar sus esfuerzos en promover procesos de integración, coordinación y prosecución de metas colectivas que, insertadas en programas de intervención, transformen la realidad social y movilicen en sus miembros la motivación al logro de objetivos comunes, dimensionar las oportunidades y beneficiar equitativamente a todos los miembros de la comunidad (Morales, 2020). Ante este panorama la psicología social ha planteado como medida de intervención preventiva el fortalecimiento del aparato institucional, la atención focalizada y sistemática de los factores de socialización (Flores, 2014) y el uso de la pacificación y la negociación (Álvarez, 2004) como medios para consolidar redes de cooperación con sentido de pertenencia grupal, dispuestas a dimensionar las condiciones de convivencia que permitan reinsertar socialmente a las personas en conflicto así como ofrecer acompañamiento a los más vulnerables o con tendencias autodestructivas (Fromm, 1973).

5.4.7.2. Ámbito Educativo

El colegio colombiano de psicólogos COLPSIC (2023) plantea que el campo de la psicología educativa

Tiene como objeto de estudio los procesos de cambio en el aprendizaje en escenarios educativos, de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos (parr.21)

El psicólogo educativo debe orientar su actuación profesional de acuerdo con los lineamientos de la Ley, acogerse a las disposiciones legales (Haras, 1973).), así como con los lineamientos del Proyecto Educativo de la Institución en la que presta sus servicios (Uribe Arámburo. 2013)

En general, puede decirse que las actividades del psicólogo en el contexto educativo se dividen en tres grandes áreas de actuación, Haras, (1973) citado por Uribe Aramburo 2013 “1. Evaluación y psico diagnóstico. 2. Psicopedagogía y psico higiene. 3. Psico orientación y asesoría”.

Con el área de evaluación y psicodiagnóstico se busca detectar, valorar e incluir estrategias de intervención escolar de las necesidades educativas diversas y de las alteraciones del desarrollo madurativo, educativo y social de los estudiantes. Uribe Arámburo (2013).

También se realizan evaluaciones y diagnósticos institucionales, al reconocer que las condiciones laborales de los docentes y directivos de la institución educativa también inciden en los procesos de enseñanza aprendizaje que allí se desarrollan y del efecto de las relaciones pedagógico-curriculares

Se busca además el mejoramiento del clima escolar y la convivencia: que involucra la promoción de valores, la prevención e intervención de problemas de aula, clima, disciplina y violencia escolar.

Respecto al área de Psicopedagogía y psico higiene desarrolla actividades de capacitación con docentes y directivos acerca de los procesos de enseñanza – aprendizaje, metodologías de evaluación, Escuelas de padres, Campañas de promoción de la salud mental.

Desde el área de Psico orientación y asesoría se brinda orientación Vocacional-profesional-laboral a los estudiantes y se acompaña en la toma de decisiones vocacionales. Se apoya, además en la orientación escolar con asesorías, tutorías y consultoría a la comunidad educativa sobre problemáticas educacionales y psicoeducativas.

5.4.7.3. Ámbito Organizacional

En una época donde las organizaciones se percatan cada vez más de la necesidad de contar con un profesional de la psicología competente, dinámico y dispuesto, capaz de enfrentar los retos que imponen los grandes cambios organizacionales del mundo contemporáneo, nuestra disciplina ha podido dar forma a un importante movimiento que acompaña los procesos productivos de esas empresas, con una mirada integral e integradora, que atiende de continuo, la relación entre la conducta humana, la búsqueda del bienestar y progreso de las organizaciones (Orozco, 2013).

Un acercamiento a la labor que se desarrolla en este campo de la Psicología nos lleva necesariamente a cuestionar el rol del profesional requerido. Esta persona es la encargada de velar por el bienestar del capital humano, enfocando el comportamiento y las actitudes de las personas en entornos específicos. Lo anterior implica el análisis de la cultura que mueve a la organización, en lo que pueden plantear sus políticas, valores, costumbres y reglas, mismos que dan forma a los razonamientos que tienen lugar en la comunidad productiva y que le dan una identidad (Orozco, 2013).

Según Chiavenato (2005), el psicólogo del ámbito organizacional es un profesional altamente calificado que analiza el comportamiento de las personas al interior de las organizaciones, que se ocupa con la revisión y el fomento de la satisfacción de los colaboradores con respecto a su trabajo, gestiona estrategias que buscan la mejora del trabajo en equipo, plantea mejoras en los procedimientos de selección, colocación, capacitación, promoción y retención del personal, apoya en la implementación de mecanismos que incrementen la productividad, sugiere mejoras en la calidad de los productos y servicios, así como en las estrategias de marketing y publicidad. También, alguien que puede orientar a altos administrativos en liderazgo, negociación y toma de decisiones.

Según Peña, Caroño & Zuleyma (2006) las acciones que permiten lograr tales objetivos incluyen lo siguiente:

- Analizar cargos y tareas que deben cumplir los recursos humanos para alcanzar metas de una unidad o de la organización.
- Atraer el personal a la organización (reclutamiento).
- Determinar las personas más adecuadas (selección).
- Ubicar el personal en las en las posiciones que se han diseñado previamente (descripción y análisis de cargos y tareas).
- Favorecer la adaptación y progreso del personal que ingrese a la compañía, logrando mejoras, desarrollo de competencias y de un plan de carrera. (Inducción y socialización organizacional; entrenamiento y desarrollo).
- Evaluar y ofrecer información de retorno del desempeño para el personal (intervención en gerencia de desempeño).

- Acompañar las salidas de la organización para que se efectúen con satisfacción (jubilación, despidos o renunciaciones).
- Colaborar en el diseño y aplicación de los planes de compensación y beneficios para los recursos humanos de la organización.
- Aplicar habilidades cognitivas y conductuales para observar, describir, analizar, diagnosticar y resolver los problemas o conflictos en las interacciones humanas y asegurar un buen clima y desarrollo de la cultura organizacional.
- Efectuar la observación, entrevistas, encuestas y cuestionarios para diagnosticar el clima y la cultura organizacional, recomendando las acciones preventivas o correctivas que sean pertinentes.
- Generar y proponer soluciones que contemplen, la integración humana, la creatividad, la innovación y la mejora continua dentro de los procesos productivos, operativos y administrativos de la organización, concordante con los conceptos de ergonomía.
- Poseer una visión sistémica y holística del comportamiento

5.4.7.4. Ámbito Deportivo

La psicología de la actividad física y el deporte hace referencia al estudio de la conducta humana en los contextos de la actividad física, el ejercicio y el deporte entendiendo las características que convergen en cada uno de ellos y los actores que se involucran en estos procesos de movimiento, procurando tanto a maduración personal y los procesos de rendimiento deportivo (Dosil, 2010). Se comprende además que este campo hace parte de la llamada psicología aplicada (Beltrán, 1988).

Sin embargo, de los demás campos de aplicación también se retoman conceptos que son utilizados en el contexto de la actividad física y/o el deporte; de allí que surjan escenarios tales como:

- Psicología social del deporte/psicosociología del deporte: aborda temas tales como liderazgo, agresión, violencia, cohesión de equipo, toma de decisiones, motivación, adherencia de acuerdo a la cultura, relaciones sociales, espectadores, barristas, acompañamiento familiar y otros temas de interés.
- Psicología educativa del deporte/psicopedagogía del deporte: se encarga de la prevención y orientación en el sector deportivo, los temas que se abordan mas frecuentemente son: deporte educativo, deporte para la paz, deporte como medio de transformación social, talentos deportivos, iniciación y deporte base, rol de los padres en el deporte, competencias escolares.

- Psicología clínica del deporte: se encarga del acompañamiento y tratamiento a los trastornos presentes en el contexto tales como trastornos de ansiedad, de alimentación, del sueño entre otros, teniendo en cuenta que el alcance va desde la prevención hasta la generación de herramientas con el deportista que le permitan abordar los síntomas.
- Psicobiología del deporte: aborda la relación entre la fisiología y la psicología entendiendo el funcionamiento del ser humano en los procesos de ejercicio y deporte; algunos temas que se abordan son sobre entrenamiento, respuesta hormonal, dopaje, burnout, abandono deportivo, deporte adaptado.
- Psicología del rendimiento/psicología deportiva: se encarga de los procesos de rendimiento deportivo netamente, ayudando al deporte profesional y de alto rendimiento a través del entrenamiento psicológico estructurado.

5.4.7.5. Ámbito Jurídico

Hernández (2009) propone que la psicología jurídica es una subespecialización de la psicología que como ciencia describe, explica, predice y controla el comportamiento humano con consecuencias jurídicas. La psicología jurídica está llamada a proponer soluciones viables, integrales y eficaces a los problemas conductuales con consecuencias jurídicas y también es llamada a cooperar con la justicia, a darle un toque humano al sistema judicial y a fomentar responsabilidad prosocial a los implicados y estamentos gubernamentales (Tapias & Hernández, 2011). Teniendo en cuenta lo anterior, el psicólogo jurídico no es simplemente un asesor o auxiliar ciego de la justicia, sino científico del comportamiento, crítico que vela por el mejoramiento del sistema judicial en su integridad (Tapias & Hernández, 2011). Es por esto que el psicólogo en este ámbito desarrolla distintas funciones, las cuales se pueden dividir en tres grupos: estudio (evaluación, Investigación, y Diagnóstico), tratamiento (intervención terapéutica individual y colectiva, consejería, tratamiento penitenciario, intervención preventiva, rehabilitación) y asesoramiento (capacitación, consultoría, evaluación e información, mediación, asesoría sobre programas, medidas y tratamientos). Estas funciones se llevan a cabo con diferentes poblaciones, entre las cuales pueden mencionar agresores, víctimas, personas en conflicto, internos y otros actores jurídicos (Tapias, 2010).

6. Generalidades reglamentarias de las prácticas

6.1. Intensidad y duración

Psicología Presencial Medellín

Plan de estudios PS05	Plan de estudios PS06
Práctica I (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito) Práctica II (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)	Práctica I (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito) Práctica II (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)

Psicología modalidad Distancia

Plan de estudios PSD01 y PSD02

Práctica I (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)
Práctica II (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)

Psicología Presencial Manizales

Plan de estudios PSMZ01 y PSMZ02

Práctica I (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)
 Práctica II (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)

Psicología Presencial Apartadó

Plan de estudios PSAP01 Y PSAP02

Práctica I (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)
 Práctica II (duración 16 semanas - 336 horas - práctica en cualquier ámbito)

Psicología Presencial Bogotá

Plan de estudios PSBG03

Práctica I (duración 16 semanas - 240 horas - práctica en cualquier ámbito)
 Práctica I (duración 16 semanas - 240 horas - práctica en cualquier ámbito)

6.2. Procedimiento

6.2.1. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica

Relaciona los cursos y contenidos del plan de estudios con su respectiva intensidad horaria y créditos que contribuyen de manera específica a cada ámbito ocupacional de la práctica en Psicología. (Ver Anexo. Formato 7.11. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica)

6.2.2. Prerrequisitos

Para realizar la práctica el estudiante debe cumplir con lo establecido en el Reglamento Institucional de Prácticas, Artículo 23:

6.2.2.1. Haber aprobado todos los cursos prerrequisitos: curso Iniciación a la práctica en los planes de estudio PS05, PS06).

6.2.2.2. Realizar el proceso de inscripción establecido por la Coordinación de Prácticas, adjuntando la documentación requerida (Hoja de vida, Documento de identidad ampliado al 150%, por ambas caras, Certificado de afiliación a régimen de salud vigente, carné de vacunación y demás que demande el MEN).

6.2.2.3. Tener matriculado el curso respectivo de práctica que corresponda a su plan de estudios.

6.2.2.4. Cumplir con los criterios de selección fijados por la agencia de práctica.

6.2.2.5. Contar con afiliación vigente al servicio de salud en la modalidad subsidiado o contributivo (EPS o SISBEN), la cual deberá mantener durante todo el periodo de prácticas.

6.2.2.6. Verificar que la agencia cuente con convenio de cooperación interinstitucional, acuerdo de voluntades o autorización de la universidad para realizar contrato de aprendizaje.

6.2.2.7. Cumplir con los demás lineamientos que se definen en la presente norma, en los manuales de práctica según la profesión o en las normativas gubernamentales vigentes.

6.2.3. Proceso de inscripción, selección y aprobación de agencias/escenarios de práctica

6.2.3.1 El programa de psicología, ha definido los siguientes lineamientos para la selección y aprobación de las instituciones como agencia de práctica para práctica no clínica:

6.2.3.1.1 Envío de correo electrónico de la institución manifestando su interés y necesidad de vincular practicantes de psicología.

6.2.3.1.2 Presentación del formato “Perfil de agencia” y los requisitos solicitados en el Reglamento Institucional de prácticas de la Universidad, en su capítulo 8:

6.2.3.1.2.1 Certificado de cámara de comercio o existencia y representación legal.

6.2.3.1.2.2 Contar con un objeto social acorde con el perfil de práctica del estudiante o que la empresa tenga áreas afines en las que puedan aplicarse los conocimientos.

6.2.3.1.2.3. Designar un cooperador, tutor o facilitador, profesional con formación en psicología que lidere el seguimiento y evaluación del estudiante en la institución.

6.2.3.1.2.4. Contar con capacidad administrativa, técnica y operativa para el desarrollo de las responsabilidades del practicante. Para las prácticas presenciales, la institución debe contar con las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes.

6.2.3.1.2.5. Afiliar al estudiante a la ARL

6.2.3.1.2.6. Brindar una contraprestación económica al estudiante (auxilio de transporte, bonificación, salario mínimo legal vigente), de no ser posible se debe establecer el tipo de compensación que la agencia de prácticas pueda brindar al estudiante (capacitaciones, seminarios, diplomados, alimentación, entre otros)

6.2.3.1.2.7. Visita de verificación de condiciones por parte de un asesor asignado por la coordinación de prácticas, o envío por parte de la agencia de video o registro fotográfico de las locaciones en las cuales el practicante realizará sus actividades, explicación de las funciones, compromisos, horarios y otros aspectos de la práctica profesional.

6.2.3.1.2.8. Evaluación en el Comité de Prácticas de la solicitud

6.2.3.1.2.9. Elaboración del convenio de cooperación interinstitucional de las aprobadas

6.2.3.1.2.10. Firma del convenio interinstitucional por cada una de las partes (Universidad-Agencia).

6.2.3.2 El programa de psicología, ha definido los siguientes lineamientos para la selección y aprobación de las instituciones interesadas en ser escenarios de práctica clínica:

6.2.3.2.1 Envío de correo electrónico de la institución a la Coordinación Docencia Servicio manifestando su interés y necesidad de vincular practicantes de psicología. También es posible que la Universidad se comunique directamente con una institución con la cual está interesada en establecer este tipo de convenio.

6.2.3.2.2 La institución debe enviar la siguiente documentación y cumplir con los siguientes requisitos:

6.2.3.2.2.1 Certificado de cámara de comercio o existencia y representación legal.

6.2.3.2.2.2 Designar un supervisor de práctica, el cual debe ser un profesional con formación en psicología que lidere el seguimiento y evaluación del estudiante en la institución.

6.2.3.2.2.3 Para los escenarios clínicos: Documento de inscripción de la Institución en el Registro Especial de Prestadores de servicios de Salud (REPS), en el que se consigne el código de habilitación del prestador y los códigos de habilitación vigentes de cada servicio prestado (sólo en los que rotarán los practicantes).

6.2.3.2.2.4 Para los escenarios clínicos: Diagnóstico de la capacidad instalada del servicio de psicología.

6.2.3.2.2.5 Para los escenarios no clínicos institucionales y no clínicos no institucionales: cumplir con las características de los escenarios de práctica no clínicos según lo definido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

6.2.3.2.2.6 Para los escenarios no clínicos institucionales y no clínicos no institucionales: contar con capacidad administrativa, técnica y operativa para el desarrollo de las responsabilidades del practicante. Adicionalmente, la institución debe contar con las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes.

6.2.3.2.2.7 Visita a la institución o reunión entre la Coordinación docencia servicio de la institución y la Coordinación docencia servicio de la Universidad para el acuerdo de número de cupos, plan de actividades, delegación progresiva, horarios y demás información pertinente para la elaboración del plan de prácticas formativas del convenio (anexo técnico).

6.2.3.2.2.8 Evaluación de la institución por parte de la Coordinación docencia servicio y/o Comité Docencia servicio de Sede (Resolución Rectoral No. 68 de 2019).

6.2.3.2.2.9 Elaboración del convenio docencia servicio de las instituciones aprobadas.

6.2.3.2.2.10 Firma del convenio docencia servicio por cada una de las partes (Universidad-Escenario de práctica).

6.2.4 Inscripción de estudiantes a agencias/escenarios de prácticas

6.3.1. Diligenciar el formato de inscripción a agencias/escenarios de práctica. Es importante aclarar que la hoja de vida puede ser enviada a otras agencias u ámbito diferente al seleccionado inicialmente, ya que la responsabilidad de la universidad es facilitar la consecución de la agencia de práctica, y no puede garantizar la admisión en las agencias escogidas por el estudiante, toda vez que la selección es de autonomía de la agencia de práctica.

6.3.2. Participar en el proceso de selección según los parámetros de las respectivas agencias, presentarse a las entrevistas o actividades del proceso según lo programado. En el caso de los escenarios de práctica clínica que no realicen proceso de selección, la Universidad enviará al escenario solo el número de hojas de vida que corresponda con el número de cupos de práctica, teniendo en cuenta el orden cronológico en el cual los estudiantes hayan realizado el proceso de inscripción y selección de escenario de práctica.

6.3.3. El estudiante no debe negarse a participar en procesos de selección por ausencia de auxilio económico o cercanía a domicilio, en caso de presentarse se reportará ante el Comité de Práctica para que realice una evaluación de la situación presentada y de inicio a los procesos establecidos en el reglamento.

6.3.4. El estudiante aceptará como agencia la primera que lo seleccione y le notifique mediante comunicación escrita formal. Posteriormente deberá informar a las otras agencias que no continuará con el proceso de selección, y a la coordinación de prácticas los datos de la agencia en la cual fue seleccionado.

6.3.5. El estudiante deberá presentar certificado de afiliación a la EPS, en la cual presente un estado activo para efectuar los procesos de afiliación a la ARL propios de cada agencia.

6.3.6. La práctica en el Programa de Psicología, no podrá realizarse en el mismo lugar de trabajo (artículo 40 Reglamento Institucional de práctica), debido a la naturaleza de la disciplina.

6.3.7. El estudiante podrá sugerir la posibilidad de apertura de agencia de práctica, siempre y cuando se cumpla con el debido proceso administrativo, de acuerdo con Reglamento Institucional de prácticas de la Universidad, en su capítulo 8 y el numeral 6.2.2 de este manual. Dicho trámite deberá realizarse teniendo en cuenta el calendario académico institucional y el cronograma de la Coordinación de Práctica. Es importante, tener presente que la apertura de la agencia no garantiza la elección del practicante que la postuló; ya que este proceso es de discrecionalidad de la agencia.

Consideraciones:

6.3.8. Es importante clarificar que una vez el estudiante sea seleccionado por una Agencia de prácticas sólo es posible declinar a esta selección, cuando existan razones de peso para tal situación (consecución de trabajo formal, asuntos de salud personal o en primer grado de consanguinidad, cambio de lugar de residencia fuera de la región, entre otras), las mismas serán presentadas (no más de 5 días posteriores a la aceptación), valoradas y decididas por la Coordinación de prácticas para su posterior resolución.

6.3.9. El estudiante no puede establecer ningún compromiso previo con una institución, sin que se apruebe como agencia de práctica por parte de la Universidad. Si el estudiante envía su hoja de vida a agencias de manera autónoma, sin autorización de coordinación de prácticas y/o haciendo uso de sus redes de apoyo institucional, o a agencias con las que se no se tenga convenio vigente, se reportará al Comité de Prácticas para que realice una evaluación de la situación presentada y de inicio a los procesos establecidos en el reglamento.

6.3.10. En caso de que un estudiante no sea elegido en ninguna agencia de prácticas podrá solicitar una orientación profesional a la Coordinación de Prácticas y/o Bienestar Institucional para ser orientado en el proceso.

6.3.11. Los estudiantes que han sido seleccionados por una agencia de prácticas, deben solicitar a la Coordinación de Prácticas la respectiva carta de presentación para desempeñarse en la agencia en la cual fue seleccionado.

6.2.5. Cambio de Agencia de práctica

Cuando el practicante está interesado en cambiar de agencia, para el segundo nivel de práctica, debe enviar a la Coordinación, un mes antes de terminar el semestre académico, una carta solicitando el cambio de agencia y las razones para la misma, con el visto bueno del docente asesor del staff.

De ser aceptada la solicitud, el estudiante presentará carta a la agencia de práctica, durante la tercera visita, notificando la no continuidad en la misma; agradeciendo la oportunidad de realización de su práctica y los aprendizajes obtenidos.

El estudiante debe hacer entrega de su proceso adecuadamente y recibir el paz y salvo de la agencia.

6.2.6. Referente a las salidas o actividades externas a las agencias de los practicantes

En caso de que las agencias requieran que los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó realicen dentro de sus actividades visitas domiciliarias, jornadas de integración, convivencias escolares, brigadas de salud, actividades de promoción y prevención

extramurales, en debe realizar una solicitud a la Coordinación de prácticas con 8 días hábiles de anticipación. Es la Coordinación quien aprueba o niega esta solicitud, en caso de no cumplir con los siguientes criterios:

6.2.6.1. Objetivo relacionado con la práctica y actividades acordes al rol del practicante.

6.2.6.2. Nombre del profesional vinculado a la organización que acompaña al practicante durante la visita o evento.

6.2.6.3. Evento en zonas seguras en donde se pueda garantizar la integridad del estudiante.

6.2.6.4. Reporte a la ARL sobre la salida o actividad externa que se realizará, la cual debe cumplirse dentro de los horarios de práctica.

6.2.6.5. Compromiso de reportar la llegada y salida del practicante.

6.2.6.6. Uso de prenda distintiva (chaleco, camiseta) que sirva para identificar la agencia.

6.2.6.7. Suministro de transporte que garantice las condiciones de seguridad para el traslado del estudiante.

6.2.6.8. Porte del carné de la Universidad Católica Luis Amigó y de la Agencia de Práctica.

6.3. Pre inducción

Curso de Iniciación a la Práctica en los planes de estudio PS05 y PS06.

Asistir al evento de socialización e inscripción a agencias, programado cada semestre para estudiantes que iniciarán o aquellos debidamente autorizados que continuarán sus prácticas en otra agencia.

6.4. Inducción

6.4.1. Inducción en Agencia de práctica.

6.4.2. Reunión semestral de prácticas convocada por la Coordinación de práctica al inicio de cada periodo académico

6.5. Matrícula

Estar matriculado en el programa de psicología y tener matriculado seminario o staff de práctica.

En los casos en que el estudiante no presente a tiempo la documentación requerida para el inicio de las prácticas, el Comité de prácticas evaluará el incumplimiento según el

reglamento de prácticas y el reglamento estudiantil vigentes. En caso de aprobarse el inicio de la práctica posterior a la fecha establecida inicialmente, se deberá cumplir con el total de las horas establecidas según el plan de estudios en que se encuentra matriculado el estudiante en prácticas.

6.6. Seguimiento

Se realizará a través de los siguientes procesos:

6.6.1 Staff de práctica

Son espacios formativos para la reflexión teórico- práctica, en el cual se posibilita la construcción colectiva del conocimiento. Los estudiantes presentan el día a día de sus intervenciones grupales e individuales, manifiestan sentimientos e inquietudes suscitadas y se asesora desde lo disciplinar el desarrollo de la práctica. Integrado por 6 estudiantes y un asesor, con periodicidad semanal y duración de dos horas. La información es completamente confidencial.

En estos espacios, el estudiante de manera individual presenta las evidencias de su práctica, las cuales son:

Evaluaciones de los resultados de aprendizaje particulares de la práctica PS05	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje particulares de la práctica PS06
Semestre 1: proyecto de práctica, cuadernos de práctica, informe final, registro de actividades semanales, participación en el staff, evaluación realizada por la agencia.	Semestre 1: proyecto de práctica, cuadernos de práctica, registro de actividades semanales, informe final, participación en el staff, evaluación realizada por la agencia

Evaluaciones de los resultados de aprendizaje particulares de la práctica PS05	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje particulares de la práctica PS06
Semestre 2: proyecto de práctica, cuadernos de práctica, informe final, registro de actividades semanales, evaluación realizada por la agencia.	Semestre 2: proyecto de práctica, cuadernos de práctica, informe final, registro de actividades semanales, evaluación realizada por la agencia.

6.6.1.1. Proyecto de Práctica

Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones y necesidades que pueden surgir durante la práctica profesional, es fundamental delimitar con claridad las funciones del estudiante y precisar el enfoque teórico-práctico de su intervención. Por ello, cada estudiante deberá formular un proyecto de intervención, el cual deberá responder a las problemáticas o necesidades identificadas durante las primeras tres semanas de estadía en la agencia y dar continuidad a los procesos ya existentes.

Para desarrollar este proyecto, el estudiante deberá realizar una revisión de los siguientes insumos:

Proyectos e informes finales de practicantes anteriores.

Documentación institucional de la agencia (proyectos, diagnósticos, planes de desarrollo, PEI, informes de gestión, perfil del cargo, entre otros).

Aplicación de al menos tres estrategias diagnósticas, tales como: árbol de problemas, observación, entrevistas, cartografía u otras pertinentes.

El proceso de construcción del proyecto contará con la orientación del cooperador y/o tutor institucional de la agencia de práctica, así como, del docente asesor del staff de la universidad.

El estudiante debe hacer entrega del proyecto que orientará la práctica entre miércoles, jueves y viernes de la tercera semana y lunes y martes de la cuarta semana, después de la fecha de afiliación de la ARL y previa valoración del docente de staff y coordinación de práctica. En la quinta semana, el docente asesor de staff emitirá las respectivas

valoraciones cualitativas y cuantitativa. La evaluación cuantitativa del proyecto se realizará en la primera entrega.

La nota: 4.0 a 5.0 aprobado; 3.0 a 3.9, aprobado con ajustes, 1.0 a 2.9 no aprobado; y 0.0 cuando no hace entrega. El proyecto solo tendrá una única valoración cuantitativa, la cual no cambiará, así se realicen los ajustes solicitados por parte del docente de staff.

En caso que el proyecto no sea aprobado o el estudiante no realice los ajustes solicitados (nota de aprobado con ajustes), se aplicarán los criterios de pérdida por desempeño, establecidos en el Manual de Prácticas, y el caso será remitido al Comité de Prácticas para la notificación.

El estudiante debe presentar en la agencia la carta de aceptación después de la aprobación del proyecto por parte del asesor, para que esta sea firmada por el cooperador.

La aprobación del proyecto es un requisito fundamental, ya que define el alcance, responsabilidades y lineamientos del quehacer del practicante durante el semestre. (Ver Anexo Formato 7.2 - Proyecto de Prácticas).

Parágrafo 1: Para el ámbito clínico en los escenarios internos, el estudiante realizará una propuesta de intervención en salud mental comunitaria, enmarcada en el perfil epidemiológico y la lectura de contexto del momento en que inicie su práctica. Dicha propuesta será elaborada por el grupo de supervisión al que el estudiante esté adscrito, con el acompañamiento del docente supervisor y ejecutada durante el semestre con la población sujeto del acompañamiento. Los criterios de valoración serán los mismos de la rúbrica del proyecto, pero aplicados a los siguientes ítems que conforman la propuesta:

Plan Operativo de Salud pública

Tema (De acuerdo a la asignación temática que tenga cada grupo de supervisión)

Justificación (Teórica, metodológica y práctica)

Lectura de contexto (Antecedentes del tema, basados en perfil epidemiológico del consultorio u otras fuentes primarias sobre la problemática o necesidad del servicio)

Objetivos

Referente teórico

Metodología (Métodos, técnicas y herramientas pertinentes con el cumplimiento de los objetivos)

Plan operativo

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RECURSOS	RESPONSABLES

Referencias

Criterios de valoración Proyecto de práctica (Rúbrica)

6.6.1.2. Cuaderno de Práctica

Es un instrumento de recolección y análisis de información que le permite al estudiante evidenciar las intervenciones que realiza con metodologías individuales, grupales y/o específicas de cada campo de intervención y la reflexión personal frente al ejercicio profesional. Los componentes del cuaderno son:

Registro: Descripción del desarrollo de la actividad, incluye: objetivo, metodología, población, recursos, evaluación, diagnóstico, formulación de caso, evolución, resultados devolución, entre otros.

Análisis teórico: no se reduce a consultas sobre los temas abordados, sino a la explicación teórica de las situaciones, el caso, el desarrollo de la actividad. Los estudiantes de nivel II deben evidenciar una profundización desde su base epistemológica.

Reflexión: elaboraciones y preguntas desde la construcción personal que se generan en el quehacer diario para trascender la tarea del área institucional y universitaria.

El cuaderno de práctica tiene varios modelos (Formato No 3): Atención Individual, Intervención Grupal, Grupo Operativo, Procesos e Informe de procesos, cada uno

ajustado al tipo de actividad y/o ámbito; por ello el estudiante acordará con el asesor de staff y según su proyecto cuál o cuáles cuadernos debe presentar.

El cuaderno de práctica se presenta virtual y se sustenta en el staff. La periodicidad de las entregas será acorde a los lineamientos del Comité de Prácticas

Criterios de valoración Cuadernos de práctica (Rúbrica)

6.6.1.3. Registro de seguimiento semanal - Matriz de evaluación de actividades de proyecto de práctica

Es otro instrumento de recolección y análisis de información, en el cual el estudiante registra las actividades realizadas para su análisis, lo que le permite identificar dificultades y plantearse estrategias de solución dirigidas a su desarrollo profesional. Es un formato en Excel que se actualiza cada semana, y se entrega de manera digital al docente asesor de staff (Formato No 4)

Criterios de valoración Registro Semanal (Rúbricas)

6.6.1.4. Informe final

En el informe final el estudiante da cuenta de la gestión realizada durante el semestre de práctica. Consta de dos partes:

6.6.1.4.1. Informe cualitativo: En este el estudiante realiza el análisis de su proceso de práctica, evaluando objetivos, metodologías, marco teórico, metas e indicadores, estructuras académico administrativas, y hace sugerencias para mejorar su proceso. Este informe debe entregarse al docente asesor de staff en la semana 12 para su revisión y aprobación, y a la agencia de prácticas en la semana 14-15, de manera que pueda estar aprobado para la tercera visita.

6.6.1.4.2. Informe cuantitativo: Es un formulario digital, en el cual se registra la información correspondiente a cantidad de actividades y beneficiarios de la práctica; se entrega

solamente en la Universidad, en la última semana de práctica. Se solicita desde la coordinación de prácticas por medio de un enlace.

Además de las evidencias anteriores, el docente asesor de staff podrá solicitar al practicante informes puntuales, actas, asistencias, presentación de casos y exposiciones temáticas que enriquezcan el staff y fortalezcan su ejercicio profesional.

Criterios de valoración para Informe final cualitativo (Rúbricas)

6.6.1.5. Informe de caso psicológico

El informe de caso psicológico es un documento en el cual el estudiante da cuenta del proceso de intervención llevado a cabo en un caso individual, grupal, grupo operativo o proceso, teniendo en cuenta lo siguientes aspectos:

Criterios de valoración para casos (Rúbricas)

6.6.2. Visitas de seguimiento

Los docentes asesores que realizan las visitas a las agencias o escenarios de práctica sirven de enlace entre la Coordinación de Prácticas, los docentes asesores de staff, los cooperadores y los estudiantes practicantes. Su labor es el seguimiento y evaluación de los estudiantes y de las agencias. Semestralmente se programan tres visitas:

6.7.2.1. En la primera visita o de instalación, se verifican las condiciones administrativas y las funciones a desempeñar por parte del estudiante, horarios y compromisos frente al desarrollo de la práctica. Se realiza en el segundo mes del semestre académico, en las respectivas agencias/escenarios, con el cooperador/supervisor y los practicantes.

6.7.2.2. En la segunda visita o de seguimiento, se evidencia el avance de la práctica y el desempeño del estudiante con base en el proyecto presentado. En caso de que se identifiquen dificultades o incumplimientos, se definirá un plan de mejoramiento en conjunto con la agencia, que garantice el logro de los objetivos. Se efectúa al tercer mes del semestre, presencial o por mediaciones virtuales.

6.7.2.3. En la tercera visita, se realiza evaluación del proceso de práctica por parte de la agencia, el estudiante y la universidad. Se lleva a cabo alrededor de la semana 15 del semestre en la Universidad Católica Luis Amigó (agencias de práctica campo no clínico) o en el escenario de práctica (escenarios de práctica clínica).

Nota: En el caso de los estudiantes matriculados en el Programa de Psicología Modalidad Distancia, las visitas a las agencias de práctica se realizarán con el uso de mediciones virtuales.

Además de los anteriores soportes el estudiante debe presentar el paz y salvo de la práctica, que sumados a lo evidenciado en el acompañamiento permanente por parte del docente asesor de staff y la evaluación desde el desempeño que realiza el cooperador se convierten en los insumos para evaluar la práctica; siendo certificada por el docente asesor de staff siguiendo los criterios planteados en el reglamento estudiantil para la certificación de los cursos, CAPÍTULO XIII Artículo 99°. Escala de Promoción y Certificación.

6.7. Evaluación y Medición

Para efectos de promoción y certificación al finalizar el período académico, el docente teniendo en cuenta el desempeño académico del estudiante establecidos en este manual y la respectiva socialización, se ceñirá a la siguiente escala, como representación cuantitativa del proceso. Criterios de valoración según el Reglamento Estudiantil de Pregrados Acuerdo Superior No. 07 del 9 de diciembre de 2019, Modificado mediante Acuerdo Superior 04 del 6 de mayo de 2020.

Criterios de valoración para la promoción	Certificación
Excelente	4.6 – 5.0
Sobresaliente	4.0 – 4.5
Bueno	3.5 – 3.9
Aceptable	3.0 – 3.4
Insuficiente	2.5 – 2.9
Deficiente	2.0 – 2.4
Muy Deficiente	1.0 – 1.9
Cuando el estudiante no cancele un curso según los procedimientos institucionales o incumpla con los compromisos académicos y de	0.0

Criterios de valoración para la promoción	Certificación
formación en el respectivo curso, de manera evidente, su certificación será cero, cero	

6.8. Socialización de resultados de prácticas significativas

La Coordinación de prácticas realiza la Jornada de socialización de prácticas significativas, la cual se desarrolla en el marco de las Jornadas Institucionales del Programa de Psicología y de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales; este es un espacio de socialización de experiencias innovadoras, inspiradoras y transformadoras en las agencias de práctica. La experiencia destacada en estas jornadas participará en otros eventos convocados por las diferentes redes de los programas de psicología.

6.9. Pérdida del curso por inasistencia

El Reglamento Institucional de Prácticas (el capítulo VI), define dos causales de pérdida de las prácticas, por desempeño y por inasistencia. Según el artículo 33

“Se establecerá como causal para reprobar la práctica, la inasistencia sin justa causa a las asesorías y a la agencia de prácticas, así sea por una sola vez. Cualquier inasistencia deberá estar comprobada y deberá estar debidamente justificada para no incurrir en esta sanción y cada caso deberá ser analizado por el programa académico en las diferentes instancias, teniendo en cuenta el presente reglamento y el respectivo manual de prácticas”

En el Programa de Psicología la inasistencia del estudiante, sin justificación alguna, se reporta de manera formal a la Coordinación de Prácticas, al Comité de Prácticas y al Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil.

6.9.1. Ausencias justificadas

Las razones consideradas válidas por las cuales el practicante puede justificar ausentarse o no asistir a la Agencia de práctica y/o al staff son:

6.9.1.1. Incapacidad certificada por la EPS: Cuando los días de incapacidad o la suma de estos supera el 20% del tiempo de la práctica, el caso será estudiado y resuelto por el comité de prácticas; que valorará si se suspende o cancela la práctica, teniendo en cuenta

que el tiempo en la agencia permita el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

6.9.1.2. Evento de fuerza mayor: emergencias y/o desastres (tales como: sismos, deslizamientos, inundaciones) antrópicos (colapsos de edificaciones, atentados, situaciones de orden público, accidentes de tránsito, incidentes en transporte masivo) y biológicos (pandemias), eventos meteorológicos (huracanes, tormentas), entre otros, debidamente evidenciados o certificados.

6.9.1.3. Permiso por maternidad: debido a que la licencia de maternidad no es considerada una incapacidad, se concede un periodo de 2 semanas posteriores al parto para que la estudiante no asista a sus actividades de práctica, presentando certificación de la EPS. Este permiso no debe afectar el cumplimiento de actividades, ni metas.

6.9.1.4. Licencia por luto: de acuerdo con el artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y la Ley 1280 del 2009, establecen que: por muerte de parientes en primer y segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, no válida en caso de mascotas, el estudiante podrá disponer de 5 días de su práctica para cumplir con los rituales y trámites legales derivados de la situación. Una vez retome sus actividades debe presentar la respectiva acta de defunción.

6.9.1.5. Calamidad doméstica: De acuerdo a la Sentencia C-930/09.- Referencia: expediente D-7754, "Se entiende como un suceso familiar cuya gravedad afecta la normal disposición para el cumplimiento de las labores"; en el caso de las prácticas serían las situaciones familiares graves que afectan al estudiante para el normal desarrollo de sus actividades en la agencia y/ o staff; como por ejemplo, un secuestro o desaparición, una grave afectación a la salud de un familiar en primer y segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, afectación seria a la vivienda.

El estudiante dispone de cinco días hábiles posteriores a la finalización de la calamidad, para presentar soportes por instancias autorizadas ante la agencia y la universidad. La agencia debe acoger la directriz de la Universidad.

Estas situaciones deben estar debidamente certificadas por las entidades competentes. En otras situaciones diferentes a las antes expresadas, la ausencia justificada, debe ser autorizada por la Coordinación de Prácticas quien dará el trámite que proceda según el caso particular.

6.9.2. Permiso ocasional para ausentarse o no asistir a la Agencia de práctica o al staff de práctica

6.9.2.1. Permisos por un día:

Debe solicitarse con mínimo 8 días de anticipación, en documento físico al cooperador en la Agencia de práctica y con visto bueno de este al docente asesor de staff. En caso de que el permiso se requiera para ausentarse del staff, solo se solicita ante el docente asesor.

Este tipo de autorizaciones se otorgan por dos veces en el semestre para asistencia a eventos académicos programados por la universidad, debidamente certificados.

Vale aclarar que esta ausencia no debe afectar el cumplimiento de las actividades programadas.

6.9.2.2. Permiso de 2-5 días:

El trámite se realiza mínimo con 10 días de anticipación, en documento físico al cooperador de la agencia y a la coordinación de práctica. Esta última instancia es la encargada de estudiar el caso a la luz del Reglamento Estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó.

En caso de ser otorgado el permiso, el estudiante está en la obligación de responder con los compromisos adquiridos con la coordinación de práctica, la agencia de práctica y el docente asesor de staff.

6.9.2.3. Permiso ocasional:

Situaciones de emergencia, cuando se presente pérdida y/o fallecimiento de la mascota que afecte emocionalmente, eventos académicos programados por la universidad.

El estudiante deberá reportar de manera oportuna y entregar los soportes correspondientes al docente de asesor de staff y agencia de práctica.

6.10. Pérdida del curso por desempeño

Según el artículo 34 del Reglamento Institucional de Prácticas, “se establece como causal de reprobación de las prácticas, el no haber alcanzado los logros y objetivos pactados al inicio de la misma, según la valoración que realiza el asesor o la agencia de práctica - cuando así lo estime el programa académico-. Las prácticas no son susceptibles de

recuperación de acuerdo con el Parágrafo 6 del Artículo 81 del Reglamento Estudiantil de pregrado”.

En el Programa de Psicología se tiene en cuenta la valoración del desempeño tanto en el staff como en la agencia de práctica. Además, se consideran causales de pérdida del curso por desempeño, las acciones que no contribuyan al logro de los objetivos planteados, y sus acciones u omisiones, que atenten contra los compromisos adquiridos con la comunidad, con la agencia de práctica, con la Universidad Católica Luis Amigó, con la profesión, o consigo mismo.

Es importante tener en cuenta que la Universidad admite valoraciones de desempeño negativas del estudiante al finalizar el proceso en la agencia, siempre y cuando se haya hecho el debido proceso: planes de mejoramiento, espacios para la ejecución de los mismos y notificación a la Universidad a través de las visitas a la agencia.

6.10.1. Causales de pérdida del curso por desempeño:

Se consideran algunos aspectos que prevalecen y son motivo de una revisión exhaustiva del proceso del estudiante, lo cual podría afectar su evaluación y certificación final. Estos son:

- 6.10.1.1. Realizar la práctica en una agencia con la cual no se tenga convenio vigente.
- 6.10.1.2. Cambios de agencia de prácticas sin previo conocimiento y aprobación por parte del asesor de staff y la Coordinación de prácticas.
- 6.10.1.3. No entregar al asesor de staff, en las fechas establecidas y a través de los medios acordados (tecnológicos, físicos) los soportes, productos y fuentes de verificación de la práctica, y que se configuren como elementos evaluativos necesarios para certificar el proceso de práctica.
- 6.10.1.4. No entrega de los productos esenciales para la agencia en el marco de la práctica, tales como: historias clínicas, informes, fichas y registros de diferentes procesos, sistematizaciones, artículos, consentimientos informados, guías didácticas y de procesos, cartillas y otros que hayan sido concertados de manera formal.
- 6.10.1.5. No aprobación del proyecto de práctica
- 6.10.1.6. Incumplimiento sistemático con el horario establecido en la agencia de prácticas.
- 6.10.1.7. Incumplimiento sistemático con el horario matriculado en el staff de prácticas (tres llegadas tardes sin justificación o retirarse antes).

- 6.10.1.8. Incumplimiento de las actividades programadas en la agencia por olvido, negligencia o decisión del practicante.
- 6.10.1.9. Terminación anticipada del contrato de aprendiz, convenio o resolución, sin el debido proceso en la agencia de práctica y visto bueno por parte de la Universidad.
- 6.10.1.10. Ser desvinculado de las responsabilidades en la agencia por violación a sus normas, reglamentos internos o la Ley.
- 6.10.1.11. Bajo desempeño del practicante, reportado por la agencia. Para esto la agencia ha debido efectuar proceso de seguimiento, plan de mejora e informe, conocidos a tiempo por parte del estudiante, docente asesor y Coordinación de práctica, garantizando el respeto por los derechos del estudiante.
- 6.10.1.12. Copia o fraude en el Proyecto de práctica, cuadernos de práctica, registro semanal, informe final y otros documentos solicitados por el asesor o el cooperador.
- 6.10.1.13. Suplantación de firmas o identidad de cualquier persona involucrada en el proceso de práctica (Coordinador, docente asesor, cooperadores, consultante, entre otros), en algún documento legal o Institucional.
- 6.10.1.14. Ocurrencia de cualquier suceso que constituya un delito penal y/o jurídico.
- 6.10.1.15. Violación a las políticas de confidencialidad, hacer pública información privada de los usuarios o empleados y/o manejo de datos de la Universidad o la agencia de prácticas violando el código de ética profesional.
- 6.10.1.16. Evaluación deficiente en cualquiera de las agencias en las que se ejecuta la práctica, cuando la práctica se realice en dos ámbitos ocupacionales diferentes (Agencia y Consultorio Psicológico). En este caso, el estudiante perderá la práctica y deberá retirarse de ambas agencias.
- 6.10.1.17. Incumplimiento de cualquiera de los requisitos específicos de las modalidades de práctica descritas en este Manual, sea al inicio de la práctica o en el transcurso de la misma.
- 6.10.1.18. Y las demás causales contempladas en el Reglamento estudiantil, Reglamento Institucional de prácticas y/o normas de la agencia.
- 6.10.1.19. Pérdida de práctica si no se cumple los requisitos establecidos para el inicio o permanencia en la agencia/escenario de práctica.

6.10.2. Actuaciones indebidas, carentes de ética y salidas del marco del quehacer del psicólogo y de la concepción de la práctica:

6.10.2.1. Irrespeto al personal de la agencia de práctica o de la Universidad Católica Luis Amigó.

6.10.2.2. Realizar asesorías, procesos institucionales, aplicar pruebas o cuestionarios sin la firma del consentimiento informado.

6.10.2.3. Hacer uso inapropiado de los materiales y equipos asignados.

6.10.2.4. Realizar en los informes rotulaciones y diagnósticos, que puedan poner en riesgo el bienestar del usuario.

6.10.2.5. Aplicar procedimientos, cuya práctica no corresponda a su campo formativo como psicólogo. (prácticas pseudocientíficas y no aprobadas por el Colegio Colombiano de Psicólogos)

6.10.2.6. Usar la información sensible para manipular, intimidar, y /o agredir al usuario, convirtiéndolo en un delito penal.

Parágrafo: Si, el estudiante presenta alguno de los criterios de pérdida por asistencia o desempeño establecidos en el marco de este manual, dejará de asistir al staff matriculado.

6.11. Cancelación de la práctica

El reglamento institucional de Prácticas, en su artículo 35, menciona que, la práctica no podrá ser cancelada, salvo en situaciones de fuerza mayor, establecidas en el código civil como: enfermedad, acoso laboral, incumplimiento de lo pactado entre las partes u otras situaciones que deban valorarse por el Comité de Prácticas, previo conocimiento de la Decanatura de la Facultad y la Dirección o Coordinación del programa. Cancelada la práctica, conforme con estas indicaciones, deberá matricularla nuevamente. Si la cancelación no se hace según los procedimientos institucionales, la certificación final será de cero 0,0.

Parágrafo Primero. La cancelación del curso de práctica se registrará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Estudiantil y Reglamento Institucional de prácticas.

6.12. Inicio y terminación de las prácticas

El Reglamento Institucional de práctica establece en su artículo 27, que las prácticas inician y terminan según lo que esté definido en el convenio de prácticas, en el contrato

de aprendizaje, resoluciones o en las actas de inicio. Estos documentos podrán establecer la duración que aplique para uno o varios niveles de prácticas, según el caso.

En el Programa de psicología, el inicio y finalización de las prácticas está articulado al calendario académico, y orientado según el tipo de contrato o convenio, excepcionalmente podrá habilitarse el periodo de realización de prácticas en fechas diferentes a las del calendario académico, en razón de las necesidades del programa y las posibilidades de la agencia, en decisión que tome el Comité Curricular del Programa.

Se hace necesario precisar que la finalización de la práctica no podrá alterarse por mutuo acuerdo entre el practicante y la agencia, sin el consentimiento firmado por la Universidad.

6.13. Régimen disciplinario del practicante

En conformidad con los principios generales del Reglamento estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó, el régimen disciplinario estará orientado a prevenir, corregir y sancionar conductas contrarias a la Misión y filosofía institucionales, a preservar la armonía y la paz entre los diferentes estamentos, a garantizar el orden académico y a defender las prescripciones de ley, los estatutos y demás reglamentos universitarios (Reglamento estudiantil, 2018B, *Régimen disciplinario*).

6.13.1. Faltas disciplinarias

Según el artículo 42 del Reglamento Institucional de práctica, “se consideran faltas disciplinarias del practicante”.

6.13.1.1. Irrespetar a las autoridades académicas participantes en el desarrollo de las prácticas.

6.13.1.2. Faltar al código de ética de la profesión y al reglamento interno de la Agencia de Prácticas.

6.13.1.3. Terminación anticipada del contrato de aprendiz, convenio o resolución, sin el debido proceso en la agencia de práctica y visto bueno por parte de la Universidad.

6.13.1.4. Ser desvinculado de sus responsabilidades por parte de la agencia de prácticas por violación a sus normas, reglamentos internos o la Ley.

6.13.1.5. Otras faltas definidas en el Reglamento Estudiantil de pregrado de la Universidad Católica Luis Amigó.

6.13.1.6. El incumplimiento de los lineamientos y protocolos institucionales.

Otros aspectos disciplinarios de alta relevancia para el programa de psicología en las prácticas profesionales, y que son causales de aplicación del Régimen disciplinario, las cuales deben analizadas por el Comité de prácticas, si deben ser remitidas al Comité Curricular o al Consejo de Facultad para su valoración y toma de decisión en la aplicación de la respectiva sanción, estipuladas en el Reglamento Estudiantil vigentes.

6.13.1.7. El incumplimiento a una fecha de vinculación que haya concertado con la agencia, sin motivo o excusa clara.

6.13.1.8. No presentarse de manera reiterativa y sin avisar a la persona encargada, a procesos de selección.

6.13.1.9. Retirarse de la agencia sin consultar previamente a las instancias pertinentes: cooperador, asesor de staff, coordinador de prácticas.

6.13.1.10. La vinculación del estudiante a una organización, fundación, corporación o Institución, con quien la coordinación de prácticas no haya establecido comunicación o no haya un convenio formalizado.

Se consideran las demás actuaciones indebidas, carentes de ética y salidas del marco del quehacer del psicólogo y de la concepción de la práctica, nombradas como causales de pérdida de la práctica en el numeral 6.10.

6.14. Régimen sancionatorio del practicante

En el Reglamento Institucional de práctica, en su artículo 43, se establece que, cumplido el debido proceso, se aplicarán las siguientes sanciones:

6.14.1. Inhabilitación inmediata al Estudiante para acceder a nuevas posibilidades de práctica durante el semestre en curso, asignar una nota de cero (0.0) en dicho curso. Por tanto, deberá esperar hasta el siguiente periodo académico para matricular nuevamente la práctica.

6.14.2. Las faltas de tipo disciplinario, serán sancionadas según las disposiciones del Reglamento Estudiantil.

En el Programa de Psicología se cuenta con las diferentes instancias y comités que velan por la revisión, análisis, verificación y validación, en la toma de decisiones de las situaciones que podrían concebirse como faltas disciplinarias.

6.15. Estímulos a los practicantes

En el reglamento Institucional de práctica (artículo 44), establece que la Universidad, “previo concepto del Comité de Prácticas del Programa y del Comité Institucional de Prácticas, exaltará el desempeño de un estudiante en prácticas, a través de un reconocimiento escrito otorgado por el Departamento de Prácticas Institucionales, por el destacado desempeño profesional, a quienes cumplan con el siguiente criterio: Reconocimiento público de la agencia de prácticas al estudiante por el impacto, aporte y pertinencia de la labor desempeñada en la entidad, durante su proceso. Para este caso será el programa académico quien solicita por escrito al Comité Institucional de Prácticas el estímulo al estudiante, anexando las respectivas evidencias”.

6.16. Aprobación de las prácticas

El reglamento Institucional de práctica (artículo 39), establece que la aprobación de las prácticas, por tratarse de un proceso académico vinculado a un curso del Plan de Estudios, tiene los criterios definidos por el Reglamento Estudiantil (Acuerdo Superior No. 07 del 9 de diciembre de 2019, Modificado mediante Acuerdo Superior 04 del 6 de mayo de 2020), y los lineamientos académicos de la Institución, y su aprobación está sujeta a una nota mínima de tres (3,0).

6.17. Suspensión/Finalización anticipada de la práctica

La práctica podrá suspenderse por razones de fuerza mayor, por mutuo acuerdo en casos como embarazo, enfermedad grave, debidamente certificada, que impida cumplir con las prácticas; la existencia de riesgos debidamente comprobados y casos fortuitos. También por solicitud de la agencia de prácticas por situaciones internas de la organización. La práctica podrá reanudarse en la misma agencia cuando sea conveniente (Reglamento Institucional de práctica, artículo 36. Suspensión de la práctica).

La finalización anticipada es una figura que aplica solo para aquellos casos en los que las prácticas deban suspenderse por fuerza mayor y en las que el estudiante lleve transcurrido más del 80% de las mismas. Esta opción debe ser acordada con la agencia de prácticas y sólo se permitirá para las causales de suspensión mencionadas en el Artículo 37 y 38 del Reglamento Institucional de Prácticas.

6.18. Causales de Suspensión/Finalización anticipada de la práctica

Las siguientes son las causas por las cuales podrá suspenderse la práctica y hacer una extensión a esta en la misma agencia (Reglamento Institucional de práctica, artículo 37):

6.18.1. Licencia de maternidad.

6.18.2. Incapacidades debidamente certificadas.

6.18.3. Caso fortuito o fuerza mayor de conformidad con las definiciones contenidas en el Código Civil.

6.18.4. Vacaciones colectivas por parte del empleador, siempre y cuando el aprendiz se encuentre en el desarrollo de la etapa práctica

6.18.5. Situaciones de violencia o alteraciones de orden público que impidan el desplazamiento a la agencia de práctica para el desarrollo de las funciones

En los anteriores casos, el contrato de aprendizaje o convenio de prácticas se suspende o interrumpe desde el momento de la iniciación de la licencia/incapacidad hasta la terminación de esta, luego será reanudado hasta la terminación del tiempo convenido y se deberá realizar análisis por cada caso. Todas estas situaciones quedarán soportadas en actas de seguimiento elaboradas por el programa.

Cuando se cumple y evidencia explícitamente la causal que permite la finalización anticipada del curso de práctica, el mismo es susceptible de certificación en el sistema académico. Para tal efecto, el estudiante deberá haber transitado más del 80% del recorrido de la práctica, cumplir con los objetivos, compromisos e intensidad horaria propuestos desde el inicio del proceso. En caso, de terminación anticipada de la práctica y certificación en el sistema, el docente asesor de staff indicará la escala de valoración cuantitativa empleada, teniendo en cuenta las evidencias ponderables y recomendaciones del Comité de práctica.

6.19. Reconocimiento de saberes para practicantes trabajadores

El Programa no hace reconocimientos de saberes para practicantes trabajadores (artículo 40 Reglamento Institucional de práctica), debido a la naturaleza de la disciplina.

6.20. Homologación de prácticas

El artículo 41 del Reglamento Institucional de práctica, establece que “el estudiante que haya desarrollado prácticas en una disciplina, que haya llevado a titulación o no, en cualquiera de los niveles de la educación superior, no será susceptible de homologación, salvo las excepciones que indique el Reglamento Estudiantil”.

6.21. Protocolos de comportamiento y presentación en la agencia de práctica

En caso de que se solicite al practicante el uso de uniforme en cualquier agencia, ésta debe suministrarlo, y no deberá cobrarse bajo ningún concepto al practicante. En los espacios de práctica clínica (Docencia – servicio), los estudiantes de psicología deben usar uniforme o bata. También, cumplir con el estilo corporativo que sugiere la agencia de práctica.

Eventualidades no contempladas en el reglamento: **En caso de presentarse eventualidades no contempladas en el presente Manual, en el Reglamento de prácticas o en el Reglamento Estudiantil, la decisión final sobre el particular, estará en la Dirección de Programa, Comité Curricular, Consejo de Facultad y/o del Centro Regional.**

7. Procedimientos y formatos

Formato 7.1. Registro Asistencia Agencia de Práctica

Nombre del estudiante: _____

Nombre de la agencia: _____

Nombre del cooperador: _____

Semestre: _____ Horas semanales _____ Nivel de práctica _____ Ámbito _____

DÍA	MES	AÑO	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA COOPERADOR	HORAS DÍA	HORAS ACUMULADAS	OBSERVACIONES

V° B° Asesor visitante _____ Fecha _____

Cuando se realice la práctica, con apoyo en medios tecnológicos y el cooperador no esté de acuerdo con firmar el formato de manera digital, debe realizar solicitud a coordinación de prácticas para enviar relación de las horas en formato institucional y desde su correo corporativo.

Formato 7.2. Proyecto de Prácticas

Este instructivo ofrece los elementos básicos y mínimos que debe contener el proyecto de prácticas en cada uno de los campos. Su diseño responde a la necesidad de estandarizar una metodología de trabajo que apunte a la formación de competencias de diagnóstico de problemáticas psicológicas y psicosociales; la planeación de estrategias de acciones que fortalezcan y generen capacidades de mejora de las problemáticas; y el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones.

Cada uno de los elementos aquí descritos constituyen una base, no obstante, dadas las particularidades de cada campo, se podrán agregar otros elementos que se consideren relevantes e indispensables para la práctica de los y las estudiantes.

1. Diagnóstico e Identificación de la problemática:

1.1. Identificación de la agencia general y área donde realizará las prácticas: (máximo 3 párrafos)

En esta sección se debe hacer una breve descripción en prosa de la institución o colectivo en la que desarrollarán las actividades. La información debe *estar debidamente citada y referenciada* con normas APA.

Los elementos a tener en cuenta son:

- Denominación de la agencia (como se llama la agencia).
- Reseña Histórica (breve).
- Ubicación geográfica.
- Tipo de organización:
Por relevancia: Organización empresarial, Organización sin ánimo de lucro (ONG), Organización gubernamental;
Por función de su tamaño: Microempresa, Pequeñas empresas, Mediana empresa, Grandes empresas y
Por el sector al cual pertenecen: <https://www.webyempresas.com/sector-empresarial/>
- Direccionamiento Estratégico (misión, visión, objetivos)
- Ámbito donde se realizarán las prácticas (educativo, social, deportivo, jurídico, clínico) y área de aplicación.

1.2. Descripción de población de referencia/objetivo – Análisis sociodemográfico: (máximo 2 párrafos)

La **población de referencia** hace alusión al conjunto de personas dentro de la institución que pueden ser intervenidas, y la **población objetivo** se refiere al subconjunto de la población de referencia en quien se centrará la intervención en el corto y mediano plazo a partir de este proyecto. *Por ejemplo:* una población de referencia son los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó, y la población objetivo son los estudiantes de Psicología de tercer semestre.

En concordancia con el desarrollo de competencias de razonamiento cuantitativo, se solicita que en esta descripción de la población se **utilice información de caracterización sociodemográfica o datos**

estadísticos (DANE, documentos e informes institucionales) de las agencias para construir el perfil de la población. Algunos de los aspectos a tener en cuenta son:

- Número de personas a intervenir.
- Distribución según género (Hombre, Mujer, No binario, Transgénero, otro)
- Grupos etarios (Edad de las personas, Nivel Educativo, Nivel Socioeconómico)
- Grupos étnicos (Afrocolombianos, Indígenas, Raizales, Palenqueros, Rrom o gitanos)
- Grupo poblacional: (Gestantes, LGBTIQ+, Víctimas del conflicto armado, Campesinos, Mujeres cabeza de familia)
- Personas en situación de diversidad (Física, Auditiva, Visual, Sordoceguera, Cognitiva o intelectual, Múltiple)
- Otros que se consideren relevantes en función del campo de aplicación.

1.3. Problemática o necesidades a intervenir: (máximo 5 párrafos)

La problemática o necesidades a intervenir hacen referencia a aquellas situaciones, procesos o fenómenos psicosociales que se identifican como prioritarias a partir de la **aplicación rigurosa de técnicas e instrumentos de recolección de información y diagnóstico**. En cada campo ocupacional los y las estudiantes deberán definir las herramientas con las que recolectarán la información necesaria para la identificación de las problemáticas a intervenir.

Se deberá en este apartado, hacer una **descripción general en prosa de su proceso de diagnóstico**, la información debe *estar debidamente citada y referenciada* con normas APA.

Cada párrafo se redacta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Definición de la técnica o instrumento utilizado, naturaleza y objetivo.*
- *Forma de aplicación de la técnica o instrumentos*
- *Resultados obtenidos.*
- *Análisis global del proceso de diagnóstico*

Problema: Estado de carencia o necesidad que afecta las condiciones de vida y la integración social de una persona, comunidad u organización.

Causas: Lo que se considera como origen o fundamento del problema.

Efectos: Consecuencias de la situación planteada como problema y que se harían más graves en caso de no formularse y desarrollarse el proyecto que se plantea como solución.

- Justificar la elección de la o las problemáticas o necesidades a intervenir. Explica la pertinencia del proyecto, el **¿para qué?** y **¿por qué?** es necesario realizarlo, que evidencie y afirme la importancia de intervenir la problemática.

Nota: recuerde que el proyecto debe llevar anexos de cada técnica utilizada al final del trabajo.

2. Planeación de Actividades:

2.1. Objetivos General: (máximo 4 renglones)

El objetivo general es la acción principal, en términos de transformación e impacto, que se espera lograr en la ejecución de la práctica. Este deberá responder a la problemática o necesidad central hallada en el diagnóstico que se desea intervenir.

- Un objetivo es una acción específica orientada a la satisfacción de las necesidades o a la situación futura deseada una vez resuelto el problema.
- Deben seguir una estructura lógica: *¿Qué se hace?* (acción, verbo en infinitivo -ar, er, ir-, realizable, medible, evaluable y cuantificable), *¿Cómo se hace?* (estrategia, método), *¿Para qué se hace?* (fines, beneficios), *¿Con quién se hace?* (población a la que va dirigida la intervención), *¿dónde se hace?* (Institución), *¿Cuándo se hace?* (tiempo de ejecución).
- Los verbos deben estar orientados desde la intervención y no desde la investigación.

2.2. **Objetivos Específicos:** (máximo 3 renglones por objetivo)

Los objetivos específicos son acciones concretas orientadas por el objetivo general, que lo operativizan y permiten su cumplimiento.

- Deben seguir una estructura lógica: *¿Qué se hace?* (acción, verbo en infinitivo -ar, er, ir-, realizable, medible, evaluable y cuantificable), *¿Cómo se hace?* (estrategia, método), *¿Para qué se hace?* (fines, beneficios).
- Deben estar en concordancia con el diagnóstico y objetivo general.
- Se plantean mínimo 3 objetivos específicos.

2.3. **Marco conceptual:** (máximo 4 páginas)

Es el conjunto de **teorías y conceptos** que soportan tanto el diagnóstico realizado como las propuestas de cambio establecidas. Debe **aportar las definiciones mínimas de los procesos, situaciones o fenómenos que se van a intervenir** para la solución del problema. En otras palabras, es una síntesis organizada de los conceptos a partir de una revisión de fuentes relevantes y pertinentes, que están claramente vinculados al problema de intervención, de manera que logre una **construcción articulada entre lo conceptual, la realidad y el problema**, citando autores de primer orden y en coherencia con los objetivos (contiene una conceptualización de los términos claves u organizadores). La información debe estar debidamente citada y referenciada con normas APA.

La construcción del texto debe ser redactado en prosa, fluida y coherente, donde se articula los siguientes aspectos:

- 2.3.1. **Ciclo vital:** describir la fase en la que se encuentra la población objetivo a la luz de las teorías del desarrollo humano.
- 2.3.2. **Corriente teórica:** base epistemológica, principales postulados del modelo y concepción del hombre.
- 2.3.3. **Ámbito ocupacional:** fundamentos teóricos, campo de aplicación y normatividad.
- 2.3.4. **Problemática a intervenir:** Conceptos y antecedentes

Nota: Se debe tener en cuenta que los aportes teóricos textuales y parafraseados, extraídos de libros, revistas científicas deben ser referenciados según los lineamientos de las normas APA última versión, de

lo contrario, podrá asumirse como fraude según la Resolución # 6 del 25 de enero de 2007, emitida por el Comité Curricular de la Facultad de Psicología.

3. Gestión y ejecución

3.1. Marco metodológico

3.1.1. Definición de estrategias metodológicas: (máximo 1 página)

Consiste en la articulación de las herramientas teóricas y procedimentales que apoyan las actividades que va a desarrollar. La información debe estar debidamente citada y referenciada con normas APA. Incluye:

- Presentación general de la metodología de intervención (ejemplo: experiencial, reflexiva). No es metodología de investigación.
- De cada técnica a utilizar en la intervención, se escribe una definición, argumentación y descripción de cómo la va a utilizar en la agencia (*a quien va dirigida, periodicidad y posibles temáticas a tratar*).

Algunas técnicas para la intervención son: taller reflexivo, taller experiencial, taller pedagógico, grupo T, grupo focal, campaña de sensibilización, campaña psicoeducativa, conferencia, entrevista, asesoría psicosocial, asesoría psicopedagógica, grupo de apoyo, material educativo, periódico, plegable, volante, mural, grupos operativos, cineforo, centros de valoración, work café, diseño de puestos de trabajo, etc.).

3.1.2. Matriz de planeación:

Es un cuadro en el cual se evidencia la **proyección en el tiempo de las actividades a realizar y la definición de indicadores**, que permitan **medir la gestión e impacto que está teniendo** el proyecto en relación a la problemática establecida y los objetivos planteados. Esta matriz se convierte no solo en una herramienta de visualización, sino también para hacer un seguimiento a la ejecución de las acciones. Está compuesto de los siguientes elementos:

Está compuesto de los siguientes elementos:

Objetivo General: Es el mismo objetivo general establecido en el proyecto.

Indicador Objetivo General: Son aquellas características observables que “Refleja los cambios buscados directamente por el proyecto”. Pueden ser entendidos como construcciones lingüísticas que reflejan el cambio y la transformación esperada, por lo que deben ser verificables para que cumplan con su función de seguimiento y evaluación.

Línea Base: Consiste en el dato obtenido en el diagnóstico y que se espera transformar.

Ejemplo: El colegio XSD cuenta con 3 estrategias psicopedagógicas para el

mejoramiento de la convivencia estudiantil. (Talleres reflexivos, Periódico escolar y escuela de padres)

Meta: Consiste en indicar cuantitativamente un objetivo, especificando el resultado. Deben ser claras, concisas y coherentes con los objetivos. A cada objetivo le corresponde una o más metas. Es un resultado general a largo plazo que deseas lograr.

Ejemplo: Se trabajarán 2 estrategias psicoeducativas adicionales a las que tiene el colegio XSD para el mejoramiento de la convivencia escolar (Cine foro y salidas pedagógicas). Total estrategias psicoeducativas 5.

Objetivo Específico: Corresponde a los mismos planteados en el proyecto.

Indicadores Objetivos Específicos: Son mecanismos cuantitativos que sirven para valorar hasta qué punto o en qué medida se alcanzan los objetivos específicos. Corresponden a los cambios logrados con relación al objetivo específico.

Actividad: Es la acción específica que se desarrollará en un tiempo y un lugar definido.

Cantidad: Consiste en el número proyectado de actividades a realizar.

Recursos: Son todos aquellos requerimientos que van desde lo logístico a lo humano, y que son necesarios para la ejecución de las actividades.

Evidencias: Son soportes sistematizables que evidencian la ejecución de una actividad.

Supuestos: Son factores externos, no controlados por quienes ejecutan el proyecto, pero que son posibles y pueden afectar la ejecución de las actividades.

MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES PROYECTO DE PRÁCTICA						
OBJETIVO GENERAL				LÍNEA BASE	De acuerdo a lo encontrado en el diagnóstico, qué ha hecho la institución para dar respuesta a sobre la necesidad o problemática a intervenir. Debemos conocer que existió antes. <i>Ejemplo:</i> El colegio XSD cuenta con 3 estrategias psicopedagógicas para el mejoramiento de la convivencia estudiantil. (Talleres reflexivos, Periódico escolar y escuela de padres)	
	Se coloca el mismo objetivo general establecido en el proyecto.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1						
Se coloca el mismo objetivo específico establecido en el proyecto.						
No.	ACTIVIDAD	META Programada	INDICADOR	RECURSOS	EVIDENCIAS	SUPUESTOS
1	Acción específica que se desarrollará en un tiempo y un lugar definido	Número proyectado de actividades a realizar	Ejecución Meta realizada /Meta programada * 100 Cobertura Número de personas invitadas/Número de personas asistentes*100	Requerimientos (desde lo logístico a lo humano) que son necesarios para la ejecución de las actividades.	Soportes sistematizables que evidencian la ejecución de una actividad	Factores externos, no controlados por quienes ejecutan el proyecto, pero que son posibles y pueden afectar positiva o negativamente la ejecución de las actividades.
2						
3						

Nota: por favor no modifique la estructura del cuadro.

4. Cronograma

Señalar con una x la semana en la cual, se desarrollará la actividad. Se aclara que este corresponde a 16 semanas.

CRONOGRAMA																			
Objetivo general	Objetivo específico	Semana																	
		N°	Act	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

Nota: Tenga en cuenta el cronograma institucional para hacer su programación.

5. Seguimiento (Evaluación periódica en el staff 6, 10 y 14):

Es el cuadro, en el cual se evidencia el seguimiento de las actividades, el análisis cuantitativo y cualitativo (los aspectos a mejorar, los aspectos a mantener, etc) y el estado de ejecución. Se realiza en un archivo en excel.

6. Evaluación (Sólo plasmar la técnica de recolección de información para realizar el Informe Final):

El estudiante evaluará el logro de los objetivos e indicadores, teniendo en cuenta el alcance y nivel de cumplimiento, partiendo de la cantidad de actividades realizadas y el índice de gestión. Además, realizará un análisis de los aspectos o situaciones que favorecieron o impidieron el logro de estos. Explica debajo del cuadro las actividades cuyo índice de gestión es diferente a 100% dando cuenta de las razones para superarlo o no lograrlo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO DE PRÁCTICAS									
Nº de objetivo	Objetivo específico	Nº de actividad	Actividad	# Total Actividades Propuestas	# Total Actividades Desarrolladas	% De Ejecución Del Objetivo	Indique "Si o No" se Cumplió el Objetivo	Situaciones que favorecieron el logro de los objetivos	Situaciones que impidieron el logro de los objetivos

7. Referencias bibliográficas

Consiste en establecer el listado para identificación de las fuentes utilizadas en el proyecto. Proporciona la información de los textos consultados que serán útiles para dar respuesta al diagnóstico y el cumplimiento de los objetivos.

- Se ubican por orden alfabético del primer elemento de la referencia.
- Toda cita debe estar referenciada y toda referencia debe estar citada.

Lineamientos a tener en cuenta para la construcción del proyecto.

1. El proyecto debe ser entregado 15 días calendario después de iniciada la práctica.
2. Es importante tener en cuenta que “todos” los elementos que se retomen de alguna página, texto o revista indexada deben estar citados y referenciados, de lo contrario esto se tomará como plagio.
3. La redacción se realiza en tercera persona.
4. El texto debe ser claro, coherente y con linealidad gracias al uso correcto y variado de los conectores lógicos y las leyes gramaticales.
5. El cuerpo del texto, en su contenido debe ser de una extensión no mayor a 12 páginas, sin contar la portada, referencias y anexos.
6. Uso de normas APA en séptima edición.
7. Para la construcción del proyecto es fundamental contar con el acompañamiento por parte del cooperador, tutor/supervisor
8. En los anexos se evidencian los diseños de las herramientas diagnósticas implementadas y sus resultados, incluso los consentimientos informados o autorización de recolección de la información por parte del cooperador.
9. Entienda que está en un proceso de aprendizaje, razón por la cual, este documento está sujeto a revisiones, por lo cual puede ser devuelto con múltiples señalamientos,

comentarios y observaciones, para hacer los respectivos ajustes y devolver a su asesor de staff en un tiempo máximo de 5 días calendario.

10. La valoración cuantitativa del proyecto, se realizará posterior a la segunda entrega para los casos que así lo requieran, cuando no hay solicitud de modificación o ajustes por parte del asesor de staff, el proyecto se valora en la primera entrega.
11. En ningún caso se puede ejecutar actividades del proyecto a la agencia de práctica, hasta no tener la carta de aceptación firmada por parte del docente de staff y Cooperador.

Referencias

Crespo M. (2009). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico: Conceptos esenciales y aplicaciones. [Archivo PDF] <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2017/10/guia-de-proyectos-sociales-crespo.pdf>

Formato 7.3. Cartas de Aceptación

7.3.1. Carta de Aceptación Proyecto de Práctica

Título del proyecto
Nombre del Practicante

Asesor de staff

Firma Asesor de staff

Fecha

Cooperador

Firma Cooperador

Fecha

Agencia_-----

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ

MEDELLÍN
2023

7.3.2. Carta de Aceptación Informe Cualitativo de Práctica

Título del proyecto
Nombre del Practicante

Asesor de staff

Firma Asesor de staff

Fecha

Cooperador

Firma Cooperador

Fecha

Agencia_-----

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ

MEDELLÍN
2023

Formato 7.4. Cuadernos de Práctica

El cuaderno de práctica es un instrumento que le permite al estudiante practicante llevar el registro, análisis, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades que realiza en su práctica, convirtiéndose, además, en uno de los productos que permite al asesor de staff valorar el desarrollo de la práctica.

Es necesario aclarar que no se tienen que presentar todos los modelos de cuadernos, solo aquel o aquellos que se correspondan con las actividades realizadas en la agencia.

7.4.1. Cuaderno de Práctica para Atención individual

Fecha: fecha de la atención

Actividad: __ zona de escucha ___ Asesoría psicopedagógica __ Asesoría psicosocial

1. Datos de Identificación

Código: (nombre ficticio o número asignado al caso, para preservar la confidencialidad)

Edad: (dato real)

Género: (dato real)

Escolaridad: (dato real)

2. Motivo de la atención: expresiones de forma textual y entre comillas que dice el consultante –

3. Desarrollo de la sesión: precisar si la asesoría se realiza por remisión o solicitud directa. Se hace una descripción del estado mental y comportamiento de la persona durante la asesoría, además, los asuntos y situaciones relevantes en torno al motivo de consulta. Se realiza una síntesis sobre el objetivo de la sesión, lo trabajado durante la sesión y el cierre y/o las devoluciones hechas a la persona que consulta.

4. Ampliación teórica: Se hace a la luz de la teoría desde la corriente psicológica: en relación al motivo de la atención, a la(s) problemática(s) identificada(s) y al plan de intervención, asuntos o temas relevantes -discurso, comportamiento-, impresión diagnóstica); utilizar al menos dos fuentes bibliográficas, debidamente referenciadas.

5. Impresión diagnóstica: para clasificar siempre utilizar los códigos del CIE 10. Para revisar los criterios diagnósticos - DSM V, (o solo en caso de ser necesario el OPD2).

6. Objetivos del proceso de intervención: (Se plantean para todo el proceso, no para la sesión, según la cantidad de sesiones, realidad y contexto. Estructura: verbo medible, que determine el alcance de la asesoría).

7. Plan de intervención: Se plantea para todo el proceso, no para la sesión. Descripción del número de sesiones que van a trabajar, delimitación de técnicas, instrumentos, acciones a implementar y temas a abordar para el logro del objetivo, especificar si se hace remisión o es necesario activar rutas.

8. Referencias bibliográficas

9. Seguimiento del caso: continúa con la asesoría, se hace remisión, si se hace cierre según lo planeado, si la persona deja de asistir sin explicación o si la persona decide no volver y lo comunica).

7.4.2. Cuaderno de Práctica para Trabajo Grupal

Fecha: _____

Institución: Nombre de la agencia _____

Actividad: (tipo de actividad - taller, conferencia, escuela de padres, grupo de encuentro, grupo operativo, staff institucional, foros, cine foro, entre otros)

Duración: _____

Tema: _____

Responsable: _____

Número de participantes que se esperaban: _____

Número de participantes que asistieron: _____

1. Motivo de la intervención: argumentar por qué es importante desarrollar la actividad, que impacto va a tener en la población y/ o la institución

2. Objetivo de la actividad o la tarea explícita: la estructura del objetivo debe presentarse en este orden: el verbo, cómo, para qué, con quién, de la actividad grupal. Son acciones y no intenciones. El verbo debe ser medible y realizable, acorde al tipo de actividad y duración

3. Metodología: Descripción de cada uno de los momentos que se corresponden con el soporte teórico de la metodología utilizada.

4. Evaluación: Analice a la luz de la teoría lo que emerge en la actividad en relación a: la dinámica grupal (teoría de grupos), discusiones del grupo en torno al tema trabajado; cumplimiento y logro de los objetivos, pertinencia de la metodología. Citar al menos dos fuentes bibliográficas, debidamente referenciadas.

5. Observaciones: Plan de mejora propuesto a partir de la experiencia (asistencia, metodología, duración, espacio, recursos, logística, entre otros), aciertos, aspectos a conservar para próximas actividades.

6. Referencias bibliográficas

7.4.3. Cuaderno de Práctica Para Procesos (organizacional, social, educativo, investigativo, deportivo)

Fecha: _____

Duración: _____

Dependencia y/ o nombre de la agencia: _____

Responsable:

- 1. Proceso:** nombre o título del proceso: ej. cubrimiento de vacante, registro de observación
- 2. Justificación del proceso:** Argumentar la importancia del proceso, el impacto que ese proceso tuvo para la agencia.
- 3. Objetivo:** La estructura del objetivo debe presentarse en este orden: el verbo, cómo, para qué, con quién. Son acciones y no intenciones. El verbo debe ser medible y realizable
- 4. Metodología:** Descripción de cada uno de los momentos que se corresponden con el soporte teórico de la metodología utilizada
- 5. Resultados:** Descripción de los resultados del proceso, dando cuenta del logro de los objetivos y la aplicación de la metodología, Ej: Diseño de perfil, Interpretación de las pruebas psicotécnicas, aspectos relevantes de la entrevista, del grupo focal, diseño de guías, capacitaciones, inducciones.
- 6. Ampliación teórica:** Análisis a la luz de la teoría de los resultados del proceso, del objetivo, metodología. Citar al menos dos fuentes bibliográficas, debidamente referenciadas según normas APA, última versión.
- 7. Observaciones:** Plan de mejora propuesto a partir de la experiencia (asistencia, metodología, duración, espacio, recursos, logística, entre otros), aciertos
- 8. Referencias bibliográficas**

Formato 7.5. Matriz de evaluación de actividades de proyecto de práctica

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO DE PRÁCTICAS (Indicadores de ejecución)												
DISEÑO/PLANEACIÓN					EJECUCIÓN				MEDICIÓN/EVALUACIÓN			
N° de objetivo	Objetivo específico	N° de actividad	ACTIVIDAD	# ACTIVIDADES PROPUESTAS	# ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE EJECUCIÓN	# TOTAL ACTIVIDADES PROPUESTAS	# TOTAL ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO	ANÁLISIS CUALITATIVO / COMENTARIOS	EVIDENCIAS	AVANCE

Formato 7.6. Informe Final Cualitativo

Componentes del informe

- Portada:

Título, nombre practicante, nombre del asesor, nombre del cooperador, nombre del coordinador de prácticas, nombre de la agencia, semestre, nivel de práctica, Universidad, ciudad y año.

1. Estrategias metodológicas utilizadas para la intervención:

Se evalúan si las herramientas procedimentales (técnicas metodológicas) que apoyaron la ejecución de las actividades para el desarrollo del proyecto fueron pertinentes, eficaces, suficientes y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos.

2. Marco conceptual:

En la evaluación del marco conceptual, el estudiante da cuenta si las teorías y autores retomados en el proyecto fueron pertinentes y adecuados, o que otros fue necesario incluir para desarrollar el proyecto. En caso de haber utilizado otras propuestas teóricas, debe incluirlas y explicar brevemente su aporte al desarrollo de las actividades de la práctica.

3. Gestión y ejecución

En este apartado, el estudiante evalúa el logro de los objetivos e indicadores, teniendo en cuenta el alcance y nivel de cumplimiento, partiendo de la cantidad de actividades realizadas y el índice de gestión. Además, realiza un análisis de los aspectos o situaciones que favorecieron o impidieron el logro de estos. Explica debajo del cuadro las actividades cuyo índice de gestión es diferente a 100% dando cuenta de las razones para superarlo o no lograrlo. La base de este análisis es la Matriz de evaluación de actividades de Proyecto de Prácticas.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO DE PRÁCTICAS									
N° de objetivo	Objetivo específico	N° de actividad	Actividad	# Total Actividades Propuestas	# Total Actividades Desarrolladas	% De Ejecución el Objetivo	Indique "Si o No" se Cumplió el Objetivo	Situaciones que favorecieron el logro de los objetivos	Situaciones que perjudicaron el logro de los objetivos

4. Análisis y evaluación del proceso de práctica

En este apartado el estudiante de forma constructiva, profesional y objetiva dará cuenta de las dificultades, fortalezas y recomendaciones necesarias para mejorar el proceso de práctica a:

- La agencia: cooperador, actividades, instalaciones, recursos, cumplimiento de compromisos.
- La universidad: asesor, coordinador, comunicación, acompañamiento

Algunas preguntas orientadoras para evaluar el proceso de práctica:

- Debilidades: ¿Qué aspectos a nivel teórico, práctico y competencias personales puedes mejorar como practicante de psicología?
- Fortalezas: ¿En qué se es bueno? ¿Qué te diferencia de otras propuestas?
- Amenazas: ¿Qué aspectos externos a usted como practicante dificultaron el desarrollo de la práctica? ¿Qué aspectos a mejorar presentó la agencia para optimizar el desempeño del practicante? ¿Qué aspectos a mejorar se presentaron en el Staff?
- Oportunidades: ¿Qué aspectos externos a usted como practicante facilitaron el desarrollo de la práctica? ¿Qué aspectos positivos presenta la agencia para optimizar el desempeño del practicante? ¿Qué aspectos positivos se presentaron en el Staff? ¿Qué aspectos externos a usted como practicante beneficiaron la práctica?

- Referencias bibliográficas:

Se nombran las referencias bibliográficas diferentes a las que se registró en el proyecto de práctica.

- Anexos:

Los formatos creados por el practicante que aportaron para mejorar procesos en el campo de práctica. (Presentar imágenes, fotografías, talleres y/o formatos).

Lineamientos a tener en cuenta para la construcción del informe final.

1. El informe debe ser entregado 15 días antes de la visita de evaluación al proceso de práctica.
2. Es importante tener en cuenta que “todos” los elementos que se retomen de alguna página, texto o revista indexada deben estar citados y referenciados, de lo contrario esto se tomará como plagio.
3. La redacción se realiza en tercera persona.
4. El texto debe ser claro, coherente y con linealidad gracias al uso correcto y variado de los conectores lógicos y las leyes gramaticales.
5. El cuerpo del texto, en su contenido debe ser de una extensión no mayor a 5 páginas, sin contar la portada, referencias y anexos.
6. Uso de normas APA en séptima edición.
7. En los anexos se evidencian los diseños de las herramientas diagnósticas implementadas y sus resultados, incluso los consentimientos informados o autorización de recolección de la información por parte del cooperador.
8. Entienda que está en un proceso de aprendizaje, razón por la cual, este documento está sujeto a revisiones, por lo cual puede ser devuelto con múltiples señalamientos, comentarios y observaciones, para hacer los respectivos ajustes y devolver a su asesor de staff en un tiempo máximo de 5 días calendario.
9. La valoración cuantitativa del informe, se realizará posterior a la segunda entrega para los casos que así lo requieran, cuando no hay solicitud de modificación o ajustes por parte del asesor de staff, el informe se valora en la primera entrega.
10. En ningún caso se puede hacer entrega del informe, hasta no tener la carta de aceptación firmada por parte del docente de staff.

Formato 7.7. Paz y Salvo

CIUDAD, __ de _____ de 20__

SEÑORES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Coordinación de Práctica Programa de Psicología

Ciudad

Asunto: Paz y Salvo Practicante

Se da constancia que el estudiante _____ identificado con C.C. No _____ se desempeñó como practicante de psicología durante el periodo _____.

En (nombre de la agencia) _____

A la fecha se encuentra a paz y salvo con:

Nº	REQUERIMIENTO	PAZ Y SALVO	
		SI	NO
1	Proyecto de práctica/Propuesta de intervención en el ámbito clínico en PDF		
2	Carta de aprobación del Proyecto de práctica o la Propuesta de intervención en el ámbito clínico en PDF, debidamente firmada por el Cooperador y Docente Asesor de staff		
3	Cumplimiento de horas de acuerdo con el tipo de vinculación a la práctica Convenio: 21 horas semanales – 336 horas periodo académico Contrato de aprendizaje: 36 – 40 horas semanales. Las horas del periodo académico dependen de la fecha de finalización del contrato		
4	Ejecución del proyecto o la Propuesta de intervención en el ámbito clínico presentado al inicio del semestre y demás funciones asignadas		
5	Entrega los informes de atención, seguimiento y gestión propios del rol del practicante al Cooperador y/o Tutor		

N°	REQUERIMIENTO	PAZ Y SALVO	
		SI	NO
6	Informe final de la práctica en PDF		
7	Carta de aprobación del Informe de práctica en PDF, debidamente firmada por el Cooperador y Docente Asesor de staff		
8	Recursos tecnológicos, bibliográficos, didácticos, llaves, carné, otros asignados para la ejecución de la práctica.		

Firmas

 Nombre del Cooperador y/o Tutor
 C.C.
 Correo electrónico

 Nombre del Docente Asesor de staff
 C.C.
 Correo electrónico

Formato 7.8. Plan de Mejoramiento de Prácticas

Fecha de elaboración:
Nombre del estudiante en práctica:
Documento de identidad:
Nivel de práctica:
Agencia de práctica:
Nombre del cooperador:
Docente asesor de Staff:

Objetivo general del plan de mejoramiento: Establecer un plan de mejoramiento de las competencias y habilidades del estudiante en práctica, que no haya aprobado las evidencias ponderables, excepto el proyecto de práctica, por medio del desarrollo de estrategias del estudiante en el staff y en la agencia, que le permitan el logro de los resultados del aprendizaje en el proceso de práctica profesional.

Objetivos específicos del plan de mejoramiento:

- Brindar acompañamiento integral al estudiante en práctica.
- Identificar las causas que generan las dificultades o situaciones problematizadoras detectadas.
- Identificar las acciones de mejora a aplicar.
- Analizar la viabilidad de las alternativas de solución y eventos de evaluación al estudiante en la agencia de práctica.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados esperados.

Marco normativo:

- Reglamento estudiantil de pregrado - Acuerdo Superior No. 07 del 9 de diciembre de 2019, modificado mediante Acuerdo Superior 04 del 6 de mayo de 2020.

- Reglamento institucional de prácticas - Resolución Rectoral No. 51 del 28 de octubre de 2019
- Manual de prácticas del programa de Psicología vigente.

Generalidades:

- Duración de dos semanas calendario como lo cita el Manual de práctica.
- El estudiante lo debe socializar en la agencia.
- Evaluar las responsabilidades de cada uno de los involucrados y la pertinencia de su participación en la elaboración del plan de mejoramiento.
- Evaluar los resultados de aprendizaje y competencias de la práctica en Psicología según el Manual de Práctica.

MATRIZ DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS

Situación problematizadora	Evidencias	Descripción de Estrategias y acciones realizadas	Responsable de Estrategias y acciones (Marque con una X)			Resultados esperados	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de termino
			Staff	Agencia	Coordinación de prácticas				

Observaciones del estudiante en práctica:

Observaciones del docente asesor de staff/asesor visitante:

Observaciones del cooperador de la agencia:

Firmas

Estudiante en práctica

Docente asesor de staff

Cooperador/Tutor agencia

Docente asesor visitante

Formato 7.09. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica

Esta relaciona los cursos y contenidos del plan de estudios con su respectiva intensidad horaria y créditos que contribuyen de manera específica a cada ámbito ocupacional de la práctica en Psicología.

6.2.1.1. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica Educativa

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y	1. Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto. 2. Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los	1	Fundamentos	Historia y Epistemología de la psicología	Unidad 5. Enfoques y campos ocupacionales en la psicología moderna	4	64	128	192
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconocen	grupos, las organizaciones y las comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica.	1	Social	Teoría y técnica del grupo operativo	Unidad 2: Fundamentos Conceptuales Y Prácticos Del Grupo Operativo, Unidad 3: Roles Y Liderazgos	2	32	64	96
	3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológica y éticamente en la psicología.	1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
	4. Investiga sobre necesidades, problemáticas e	2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 2. Pensamiento, Unidad 3. Lenguaje, Unidad 4. Emoción y motivación, Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
do al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla	intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.	2	Fundamentos	Fundamentos de Psicoanálisis		4	64	128	192
		2	Neurociencia	Neuropsicología, fundamentos y evaluación	Unidad. 2. Organización cerebral de la actividad cognoscitiva, Unidad 3. Alteraciones neuropsicológicas, Unidad 4. Diagnóstico e intervención neuropsicológica	4	64	128	192
		2	Individual	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 1. Introducción, Unidad 2. Modelos de desarrollo, Unidad 3. Dimensiones del desarrollo,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina.					Unidad 4. Lo vincular				
		2	Social	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica, Unidad 3: conceptos fundantes de la psicología social sociológica	2	32	64	96
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicodinámica	4	64	128	192
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitiva	Unidad 3: Evolución de las psicoterapias cognitivas,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento				o conductual	Unidad 4: Modelos de intervención cognitivo-conductual				
		3	Individual	Ciclo vital: adultez y vejez	Unidad 1: Adultez, Unidad 2 Vejez	2	32	64	96
		3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: psicología social moderna. Unidad 2: escuela de Chicago y teorías del grupo social. Unidad 3: psicología sociocrítica y posmodernidad. Unidad 4: psicología social emergente	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
nto, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad (Universidad Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).		4	Fundamentos	Fundamentos de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial, Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e intervención en Psicología Humanista Existencial	4	64	128	192
		4	Individual	Personalidad	Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
		4	Neurociencia	Psicometría	Unidad 2: Diseño, construcción y adaptación de pruebas psicológicas, Unidad 4: Baremación e interpretación	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					ón de resultados				
		4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 1: estructura grupal, Unidad 2: fenómenos y dinámicas grupales, Unidad 3: aproximación e intervención grupal, Unidad 4, aproximación e intervención grupal	4	64	128	192
		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 3: sistemas de clasificación, Unidad 4: trastornos mentales y del comportamiento	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		5	Profesional	Psicología Comunitaria	Unidad 3: Propósitos, métodos y técnicas de la intervención social. Enfoques y metodologías de la intervención social-comunitaria (Educación popular-IAP, psicología de la liberación, sociocrítico decolonial) Técnicas de intervención social-comunitaria Unidad 4: Temáticas y problemas en las comunidades contemporáneas	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Perspectivas de género. El quehacer comunitario con la diversidad funcional. Violencia, proceso y construcción de paz.				
		5	Profesional	Psicología organizacional	Unidad 2 Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la organización. Unidad 3 Gestión del Psicólogo organizacional en los procesos funcionales	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					de Gestión Humana				
		6	Profesional	Psicología Educativa	Unidad 2. Aportes de las disciplinas psicológicas en la educación/ modelos pedagógicos. Unidad 3: Componente legislativo y ético. Unidad 4: Diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		6	Clínica	Psicología Clínica	UNIDAD 3: Escenarios y competencias clínicas UNIDAD 4: Reportes, escritos y valoraciones psicológicas (Remisiones e interconsultas)	4	64	128	192
		6	Clínica	Psicología de la Salud,	Unidad 2: Intervenciones en Psicología de la salud. (Intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: educación para la	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					salud, promoción de hábitos saludables, atención primaria en salud (APS).				
		6	Profesional	Psicología jurídica	Unidad 1. Consideraciones Generales De Psicología Y Derecho (Nociones de Derecho penal, civil, familia, laboral. Ética y secreto profesional)	2	32	64	96
		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. consideraciones generales de la normatividad, Unidad 2. estructura legal de los contextos	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					sociales y la psicología				
		7	Social	Diagnóstico e intervención psicosocial	UNIDAD 1: EL DIAGNÓSTICO. (Modelos de Diagnóstico: DRP - IAP. Herramientas diagnósticas - árbol de problemas, mapa parlante, cartografía social). UNIDAD 3: PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. (Aspectos conceptuales en el diseño de	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					proyectos, Tipos de proyectos. - Sociales, educativos, emprendimiento, Aspectos Operativos del proyecto - planificación, gestión, seguimiento y evaluación)				
		7	Clínica	Pruebas objetivas	UNIDAD 1: Introducción a las pruebas objetivas. UNIDAD 2: Modelos teóricos y técnicas psicométricas. UNIDAD 3. Aspectos técnicos y éticos de las pruebas psicométricas	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		7	Clínica	Pruebas proyectivas	UNIDAD 2: Modelos teóricos y técnicas proyectivas , UNIDAD 3: Técnicas y pruebas proyectivas	2	32	64	96
		8	Profesional	Iniciación a la práctica	UNIDAD 1. El proceso de la práctica, UNIDAD 2: Las herramientas de la práctica, UNIDAD 3: Principios éticos	2	32	64	96
		8	Flexibilidad	Intervención en el escenario educativo I	Unidad 1. Normatividad vigente para el ejercicio del psicólogo educativo., Unidad 2. Intervención individual,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Unidad 3. La intervención grupal, Unidad 4. Programas de formación a personal docente, administrativo y de servicios generales. Unidad 5 Orientación vocacional.				
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Desde La Clínica Humanista				
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos de Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica Infancia y Adolescencia	UNIDAD 1: clínica Infante – juvenil : antecedentes históricos,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Unidad 2: psicodiagnóstico del niño y adolescente, Unidad 3: psicoterapia y técnicas de intervención				
		9	Flexibilidad	Clínica en Adultez y Vejez	Unidad 2 El tránsito a la edad adulta, Unidad 4: Tránsito por la etapa final de la vida	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Teorías de la familia	Unidad 1: Familia y ciencias sociales, Familia como categoría psicosocial, Unidad 2: La familia como	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					sistema, ciclo vital y trayectorias , Unidad 3: Género y Familia, Unidad 4: Estudios de familia y problemáticas contemporáneas que afectan a las familias.				
		9	Flexibilidad	Animación Sociocultural Y Metodologías de intervención Psicosocial	Unidad I Contexto de la intervención psicosocial, Unidad II La ASC y otros enfoques teórico metodológicos de intervención psicosocial, Unidad III La intervención	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					n como proceso -Lo metodológico, Unidad IV La intervención como proceso – Las técnicas				
		9	Flexibilidad	Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1: Fundamentos Del Ejercicio Clínico En Psicología Con Enfoque Dinámico; Unidad 2: Elementos Diagnóstico ; Unidad 3: La Intervención en la Clínica Dinámica – Psicoterapia-	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Técnicas de Intervención en Psicología Dinámica II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Psicodinámica; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Dinámica	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Métodos De La Creatividad Y La Imaginación (Complementario)	Unidad 1. Fundamentos teóricos y metodológicos, Unidad 2. Creatividad e imaginación desde el cuerpo. Unidad 3.	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Creatividad e imaginación desde la plástica. Unidad 4, Creatividad e imaginación desde la narrativa y la memoria				
		9	Flexibilidad	Psicología Social Aplicada,	Unidad 2. Campos de aplicación de la psicología social	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Síndrome Neuropsicológicos Y Patología Cerebral	Unidad 1. Patología Cerebral Congénita; Unidad. 2. Patología Cerebral Adquirida; Unidad 3. Síndromes Neuropsicológicos; Unidad 4. Evaluación	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Neuropsicología				
		9	Flexibilidad	Salud mental I y atención primaria en salud mental	UNIDAD II, Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía MHGap UNIDAD III Elaboración de propuestas contextualizadas para la intervención en salud mental comunitaria	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud	Unidad II Guía Mhgap Aspectos Generales De Los Problemas En Salud Mental	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Mental II	Desde La Psicología Y Lectura De Contexto Contemporáneo Unidad III Intervenciones Colectivas En Salud Pública				
		9	Flexibilidad	Psicofarmacología para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología, unidad 2. Grupos psicofarmacológicos, unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Psicología Latinoamericana Y Fenómenos Contemporáneos	UNIDAD 2 Fenómenos contemporáneos de Latinoamérica, La Globalización, Las migraciones, Violencia y desarrollo en el mundo contemporáneo. Cambio Ambiental. UNIDAD 3: Colombia y El Contexto Contemporáneo Pobreza e Inequidad Social. Violencia y construcción de Paz, Violencia de género, Salud Mental. UNIDAD 3: Experiencia	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					s de intervención / acción, reconstrucción del Tejido Social, Comunidades Empoderadas, Movimientos Sociales				

6.2.1.2. Matriz el plan de estudios relacionada con la Práctica Social

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la	1. Evalúa situaciones psicológicas y	1	Fundamentos	Historia y Episte	Unidad 5. Enfoques y campos	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento	psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto. 2. Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaciones y las comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso				mología de la psicología	ocupacionales en la psicología moderna			
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192
		1	Social	teoría y técnica del grupo operativo	Unidad 2: Fundamentos Conceptuales Y Prácticos Del Grupo Operativo, Unidad 3: Roles Y Liderazgos	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
to de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación	generalizado, reconocidos por la comunidad científica. 3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológicamente y éticamente en la psicología. 4. Investiga sobre necesidades, problemáticas e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos,	1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
		2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 2. Pensamiento, Unidad 3. Lenguaje, Unidad 4. Emoción y motivación, Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192
		2	Neurociencia	Neuropsicología, fundamentos y evaluación	Unidad. 2. Organización cerebral de la actividad cognoscitiva, Unidad 4. Diagnóstico e intervención	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales	organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.				n neuropsicológica				
		2	Individual	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 2. Modelos de desarrollo, Unidad 3. Dimensiones del desarrollo Unidad 4. Lo vincular	4	64	128	192
		2	Social	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica, Unidad 3: conceptos fundantes de la psicología social sociológica	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina. Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdiscipli		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicodinámica	4	64	128	192
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitivo conductual	Unidad 3: Evolución de las psicoterapias cognitivas, Unidad 4: Modelos de intervención cognitivo-conductual	4	64	128	192
		3	Individual	Ciclo Vital: Adultez y Vejez	UNIDAD I: Adultez UNIDAD II: Vejez	2	32	64	96
		3	Individual	Estadística					

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
nario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad (Universida		3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: Psicología social moderna. Unidad 2: escuela de chicago y teorías del grupo social, Unidad 3: Psicología sociocrítica y posmodernidad. Unidad 4: Psicología social emergente	4	64	128	192
		4	Fundamentos	Fundamentos de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial, Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
d Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).					intervención en Psicología Humanista Existencial				
		4	Individual	Personalidad	Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
		4	Neurociencia	Psicometría	Unidad 2: Diseño, construcción y adaptación de pruebas psicológicas, Unidad 4: Baremación e interpretación de resultados	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 1: estructura grupal, Unidad 2: fenómenos y dinámicas grupales, Unidad 3: aproximación e intervención grupal, Unidad 4, aproximación e intervención grupal	4	64	128	192
		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 3: sistemas de clasificación, Unidad 4: trastornos mentales y del comportamiento	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		5	Profesional	Psicología Comunitaria	Unidad 2 Procesos, fenómenos y dinámicas comunitarias, Unidad 3: Propósitos, métodos y técnicas de la intervención social., Unidad 4: Temas y problemas en las comunidades contemporáneas	4	64	128	192
		5	Profesional	Psicología organizacional	Unidad 2 Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					organizaci ^o n				
		6	Profesional	Psicología educativa	Unidad 3: Componente legislativo y ético (Disposiciones legales vigentes para la educación en Colombia, Políticas públicas vigente en los contextos educativos, Rutas de atención	4	64	128	192
		6	Clínica	Psicología Clínica	Unidad 3. Escenarios y competencias clínicas (o clínico aplicado a	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					contextos sociales, familiares, educativos y culturales) Unidad 4, Reportes, escritos y valoraciones psicológicas (remisiones e interconsultas)				
		6	Clínica	Psicología de la salud	Unidad 2: Intervenciones en Psicología de la salud. (Intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad : educación	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					para la salud, promoción de hábitos saludables, atención primaria en salud (APS). Unidad 3: Funcionamiento del SNSSS y Políticas públicas (Psicología de la Salud y Salud Pública).				
		6	Profesional	Psicología jurídica	Unidad 1. Consideraciones Generales De Psicología Y Derecho (Nociones de Derecho penal, civil, familia, laboral. Ética y	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					secreto profesional) Unidad 2. Desempeño Del Psicólogo En Escenarios Jurídicos (El psicólogo y la protección de derechos humanos en las prisiones)				
		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. consideraciones generales de la normatividad, Unidad 2. estructura legal de los contextos sociales y la psicología	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		7	Social	Diagnóstico e intervención psicosocial	UNIDAD 1: El Diagnóstico. Unidad 2: Proyectos De Intervención Psicosocial. (Aspectos conceptuales en el diseño de proyectos, Tipos de proyectos. - Sociales, educativos, emprendimiento, Aspectos Operativos del proyecto - planificación, gestión, seguimiento y evaluación)	4	64	128	192
		8	fundamentos	Iniciación a la	UNIDAD 1. El proceso	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				práctica	de la práctica, UNIDAD 2: Las herramientas de la práctica, UNIDAD 3: Principios éticos				
		9	Flexibilidad	Teorías de la familia	Unidad 1: Familia y ciencias sociales, Familia como categoría psicosocial, Unidad 2: La familia como sistema, ciclo vital y trayectorias, Unidad 3: Género y Familia, Unidad 4: Estudios de familia y problemáticas	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					as contemporáneas que afectan a las familias.				
		9	Flexibilidad	Animación Sociocultural Y Metodologías de Intervención Psicosocial	Unidad I Contexto de la intervención psicosocial, Unidad II La ASC y otros enfoques teórico metodológicos de intervención psicosocial, Unidad III La intervención como proceso -Lo metodológico	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					co, Unidad IV La intervención como proceso – Las técnicas				
		9	Flexibilidad	Métodos De La Creatividad Y La Imagen (Complementario)	Unidad 1. Fundamentos teóricos y metodológicos, Unidad 2. Creatividad e imaginación desde el cuerpo. Unidad 3. Creatividad e imaginación desde la plástica. Unidad 4, Creatividad e	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					imaginación desde la narrativa y la memoria				
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Social Aplicada,	Unidad 2. Campos de aplicación de la psicología social	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Clínica Infancia y Adolescencia	UNIDAD 1: clínica Infante – juvenil : antecedentes históricos , Unidad 2: psicodiagnóstico del niño y adolescente , Unidad 3: psicoterapia y técnicas de intervención	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica en Adultez y Vejez	Unidad 2 El tránsito a la edad adulta, Unidad 3: Tránsito por la etapa final de la vida; Unidad 4. Tránsito por la etapa final de la vida	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1: Fundamentos Del Ejercicio Clínico En Psicología Con Enfoque Dinámico; Unidad 2: Elementos diagnósticos; Unidad 3: La Intervención En La Clínica Dinámica – Psicoterapia -	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Síndrome Neuropsicológicos Y Patología Cerebral	Unidad 1. Patología Cerebral Congénita; Unidad. 2. Patología Cerebral Adquirida; Unidad 3. Síndromes Neuropsicol	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					ógicos; Unidad 4. Evaluación Neuropsicológica				
		9	Flexibilidad	Técnicas de Intervención en Psicología Dinámica II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Psicodinámica; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Dinámica	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental	UNIDAD II, Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía MHGap UNIDAD III Elaboración de propuestas contextualizadas para la intervención en salud mental comunitaria	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental II	Unidad 2 Guía MhGap Aspectos Generales De Los Problemas En Salud Mental Desde La Psicología Y Lectura De Contexto	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Contemporáneo Unidad 3: Intervenciones Colectivas En Salud Pública				
		9	Flexibilidad	Psicofarmacología Para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología, unidad 2. Grupos psicofarmacológicos, unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Latinoamericana Y	UNIDAD 2 Fenómenos Contemporáneos de Latinoaméri	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Fenómenos Contemporáneos	ca, La Globalización, Las migraciones, Violencia y desarrollo en el mundo contemporáneo. Cambio Ambiental. UNIDAD 3: Colombia Y El Contexto Contemporáneo Pobreza e Inequidad Social. Violencia y construcción de Paz, Violencia de género, Salud Mental. UNIDAD 3 Experiencias De Intervención / Acción,				

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Reconstrucción del Tejido Social, Comunidades Empoderadas, Movimientos Sociales				

6.2.1.3. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica Organizacional

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los	1. Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto. 2. Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaciones y las comunidades	1	Fundamentos	Historia y Epistemología de la psicología	Unidad 5. Enfoques y campos ocupacionales en la psicología moderna	4	64	128	192
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192
		1	Social	teoría y técnica del grupo	Unidad 2: Fundamentos Conceptuales Y Prácticos	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el	integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica. 3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológica y éticamente en la psicología. 4. Investiga sobre necesidades, problemática			operativo	Del Grupo Operativo, Unidad 3: Roles Y Liderazgos				
		1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
		2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 4. Emoción y motivación, Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192
		2	Neurociencia	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 3. Dimensiones del desarrollo	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la	se e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.	2	Individual	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica, Unidad 3: conceptos fundantes de la psicología social sociológica	4	64	128	192
		2	Social	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicodinámica	2	32	64	96
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitivo conductual	Unidad 1: Fundamentos epistemológicos del modelo cognitivo-conductual, Unidad 2:	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina. Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo					Desarrollo evolutivo del modelo cognitivo-conductual, Unidad 3: Evolución de las psicoterapias cognitivas				
		3	Individual	Ciclo vital: Adultez y vejez	UNIDAD I: ADULTEZ (• La personalidad en la adultez. Crisis. Los cambios físicos. Duelos. • Significado del trabajo en la vida adulta. Significado del trabajo en la vida adulta). Unidad 2. Vejez (• Delimitación	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad					n de la etapa vital. Envejecimiento biológico: cambios corporales, Personalidad del geronte. Identidad: autoestima y autoimagen. Trabajo, jubilación y bienestar psicológico. Tiempo libre. - Viudez. Sentimientos de soledad.)				
		3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: psicología social moderna. Unidad 2: escuela de chicago y	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
(Universidad Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).					teorías del grupo social, Unidad 4 Psicología social emergente				
		4	Fundamentos	Fundamentos de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial, (Abraham Maslow y la Teoría Holístico Dinámica) Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e intervención en Lo Normal y lo anormal desde la Psicología Humanista Existencial	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					4.2 La relación Salud-Enfermedad desde la Psicología Humanista Existencial				
		4	Individual	Personalidad	Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
		4	Neurociencia	Psicometría	Unidad 2: Diseño, construcción y adaptación de pruebas psicológicas, Unidad 3: Confiabilidad y validez, Unidad 4: Baremación	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					e interpretación de resultados				
		4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 1: estructura grupal, Unidad 2: fenómenos y dinámicas grupales, Unidad 3: aproximación e intervención grupal, Unidad 4, aproximación e intervención grupal	4	64	128	192
		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 3: sistemas de clasificación, Unidad 4: trastornos mentales y	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					del comportamiento				
		5	Profesional	Psicología Comunitaria	Unidad 2 Procesos, fenómenos y dinámicas comunitarias El Sujeto comunitario : subjetividad y comunidad, Procesos psicosociales comunitarios (naturalización, alienación, habituación, ideologización, etc.). Poder, autogestión y sentido de comunidad. Unidad 3: Propósitos,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					métodos y técnicas de la intervención social La transformación en la comunidad: empowerment, fortalecimiento y emancipación. Técnicas de intervención social-comunitaria Unidad 4: Temas y problemas en las comunidades contemporáneas Perspectivas de género. Violencia, proceso y construcción de paz.				

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		5	Profesional	Psicología Organizacional	Unidad 1 Contextualización de la psicología de las organizaciones y del trabajo. Unidad 2 Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la organización. Unidad 3 Gestión del Psicólogo organizacional en los procesos funcionales de Gestión Humana. Unidad 4 Gestión del Psicólogo organizacio	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					nal en procesos emergentes de Gestión humana				
		6	Clínica	Psicología de la salud	Unidad 2: Intervenciones en Psicología de la salud. (Intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad : educación para la salud, promoción	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					de hábitos saludables, atención primaria en salud (APS). (Apoyo al análisis y mejoramiento del sistema de salud: humanización de la atención, prevención del Burnout, mejoramiento de la calidad y seguridad de la atención.) Unidad 3: Funcionamiento del SNS y Políticas públicas				

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. consideraciones generales de la normatividad, Unidad 2. estructura legal de los contextos sociales y la psicología	2	32	64	96
		7	Social	Diagnostico e intervención psicosocial	UNIDAD 1: El Diagnóstico. (Modelos de Diagnóstico: DRP - IAP. Herramientas diagnósticas - árbol de problemas, mapa parlante, cartografía social). UNIDAD 3: Proyectos	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					De Intervención Psicosocial. (Aspectos conceptuales en el diseño de proyectos, Tipos de proyectos. - Sociales, educativos, emprendimiento, Aspectos Operativos del proyecto - planificación, gestión, seguimiento y evaluación)				
		7	Clínica	Pruebas objetivas	UNIDAD 1: Introducción a las pruebas objetivas. UNIDAD 2: Modelos	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					teóricos y técnicas psicométrica. UNIDAD 3. Aspectos técnicos y éticos de las pruebas psicométricas				
		7	Clínica	Pruebas proyectivas	UNIDAD 2: Modelos teóricos y técnicas proyectivas, UNIDAD 3: Técnicas y pruebas proyectivas	2	32	64	96
		8	Profesional	Iniciación a la práctica	UNIDAD 1. El proceso de la práctica, UNIDAD 2: Las herramientas de la práctica, UNIDAD 3:	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Principios éticos				
		9	Flexibilidad	Complementaria Desarrollo de potencial humano	Unidad 1: Gestión por competencias. Unidad 2: Desarrollo del potencial en las organizaciones. Unidad 3: Gestión del cambio organizacional. Unidad 4: Gestión de la cultura organizacional. Unidad 5: Gestión del conocimiento	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9		Métodos De La Creatividad Y La Imagenación (Complementario)	Unidad 1. Fundamentos teóricos y metodológicos, Unidad 2. Creatividad e imaginación desde el cuerpo. Unidad 3. Creatividad e imaginación desde la plástica. Unidad 4, Creatividad e imaginación desde la narrativa y la memoria	4	64	128	192
		9		Técnicas De Intervención En Psicología	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				gía Humanista II	Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista				
		9		Anima ción Sociocultural Y Metodologías De Intervención Psicosocial	Unidad III La intervención como proceso -Lo metodológico, Unidad IV La intervención como proceso – Las técnicas	4	64	128	192
				Psicología Social	Unidad 2. Campos de aplicación de la	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Aplicada,	psicología social				
		9		Clínica en Adultez y Vejez	Unidad 2 El tránsito a la edad adulta, Unidad 3: Tránsito por la etapa final de la vida; Unidad 4. Tránsito por la etapa final de la vida	4	64	128	192
		9		Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1: Fundamentos Del Ejercicio Clínico En Psicología Con Enfoque Dinámico; Unidad 2: Elementos diagnósticos; Unidad 3:	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					La Intervención En La Clínica Dinámica – Psicoterapia -				
		9		Síndrome Neuropsicológicos Y Patología Cerebral	Unidad 1. Patología Cerebral Congénita; Unidad. 2. Patología Cerebral Adquirida; Unidad 3. Síndromes Neuropsicológicos; Unidad 4. Evaluación Neuropsicológica	4	64	128	192
		9		Técnicas de Intervención en Psicología	UNIDAD 1: tipos de intervención de acuerdo a los grupos etarios;	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Dinámica II	unidad 2: intervención a los sistemas desde la clínica psicodinámica; unidad 3: regulaciones éticas desde la clínica dinámica				
		9		Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental	UNIDAD II, Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía MHGap UNIDAD III Elaboración de propuestas contextualizadas para la intervención en salud	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					mental comunitaria				
		9		Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental II	Unidad II Guía MhGap Aspectos Generales De Los Problemas En Salud Mental Desde La Psicología Y Lectura De Contexto Contemporáneo Unidad Iii Intervenciones Colectivas En Salud Pública	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9		Psicofarmacología Para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología, unidad 2. Grupos psicofarmacológicos, unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192
		9		Psicología Latinoamericana Y Fenómenos Contemporáneos	UNIDAD 2 Fenómenos Contemporáneos De Latinoamérica, La Globalización, Las migraciones, Violencia y desarrollo en el mundo contemporáneo.	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					Cambio Ambiental. La Globalización Las migraciones UNIDAD 3: Colombia Y El Contexto Contemporáneo Pobreza e Inequidad Social. Violencia y construcción de Paz, Violencia de género, Salud Mental. UNIDAD 4 Experiencias De Intervención / Acción, Movimientos Sociales				

6.2.1.4. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica Jurídica

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones	1. Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto. 2. Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaciones y las	1	Fundamentos	Historia y Epistemología de la psicología	Unidad 3. Unidad 3 La psicología ascética en la edad media. Unidad 5. Enfoques y campos ocupacionales en la psicología moderna	4	64	128	192
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
nes y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante	comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica. 3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológicamente en la psicología. 4. Investiga sobre necesidades,	1	Social	teoría y técnica del grupo operativo	Unidad 3: Roles Y Liderazgos	2	32	64	96
		1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
		2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 2. Pensamiento, Unidad 4. Emoción y motivación, Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las	problemáticas e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.	2	Neurociencia	Neuropsicología, fundamentos y evaluación	Unidad 4. Diagnóstico e intervención neuropsicológica	4	64	128	192
		2	Individual	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 3. Dimensiones del desarrollo	4	64	128	192
		2	Social	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica,	2	32	64	96
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicológica	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina. Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitivo conductual	Unidad 1: Fundamentos epistemológicos del modelo cognitivo-conductual, Unidad 4: Modelos de intervención cognitivo-conductual	4	64	128	192
		3	Individual	Ciclo vital: adultez y vejez	Unidad 1 Adultez (• La personalidad en la adultez. Crisis. Los cambios físicos. Duelos. Sexualidad adulta. Desarrollo Psicosexual: etapa genital. Intimidad vs.	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
as para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y					Aislamiento y Generatividad vs Estancamiento.) Unidad 2 Vejez (Personalidad del geronte. Identidad: autoestima y autoimagen. Duelos. Reminiscencias. Autonomía y pertenencia (Hábitat). Desarrollo psicosocial en la vejez: familia, pareja, amor y envejecimiento. Relaciones intergenera				

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
la sociedad (Universidad Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).					cionales: pares, hijos, nietos (Abuelidad)				
		3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: psicología social moderna. Unidad 2: escuela de chicago y teorías del grupo social. Unidad 3: psicología sociocrítica y posmodernidad. Unidad	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					4: psicología social emergente.				
		4	Fundamentos	Fundamentos de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial, (Abraham Maslow y la Teoría Holístico Dinámica) Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e intervención en Lo Normal y lo anormal desde la Psicología Humanista Existencial	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					4.2 La relación Salud-Enfermedad desde la Psicología Humanista Existencial				
		4	Individual	Personalidad	Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
		4	Neurociencia	Psicometría	Unidad 2: Diseño, construcción y adaptación de pruebas psicológicas, Unidad 3: Confiabilidad y validez, Unidad 4: Baremación	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					interpretación de resultados				
		4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 3: aproximación e intervención grupal, Unidad 4, aproximación e intervención grupal	4	64	128	192
		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 3: sistemas de clasificación, Unidad 4: trastornos mentales y del comportamiento	4	64	128	192
		5	Profesional	Psicología Comunitaria	Unidad 2 Procesos, fenómenos y dinámicas comunitaria	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					s El Sujeto comunitario : subjetividad y comunidad, Procesos psicosociales comunitarios (naturalización, alienación, habituación, ideologización, etc.). Poder, autogestión y sentido de comunidad. Unidad 4: Temas y problemas en las comunidades contemporáneas (Organización,				

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					participación y fortalecimiento de las redes comunitarias. Perspectivas de género. Violencia, proceso y construcción de paz)				
		5	Profesional	Psicología Organizacional	Unidad 2 Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la organización. Unidad 3 Gestión del Psicólogo organizacional en los procesos funcionales	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					de Gestión Humana (Procesos de capacitación, formación y desarrollo)				
		6	Profesional	Psicología educativa	Unidad 3: Componente legislativo y ético	4	64	128	192
		6	Clínica	Psicología Clínica	Unidad 3. Escenarios y competencias clínicas (o clínico aplicado a contextos sociales, familiares, educativos y culturales) Unidad 4, Reportes, escritos y valoraciones psicológicas	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					(remisiones e interconsultas), Informes clínicos				
		6	Clínica	Psicología de la salud	Unidad 3: Funcionamiento del SNSSS y Políticas públicas	2	32	64	96
		6	Profesional	Psicología jurídica	Unidad 1. Consideraciones Generales De Psicología Y Derecho (Nociones de Derecho penal, civil, familia, laboral. Ética y secreto profesional)	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. consideraciones generales de la normatividad, Unidad 2. estructura legal de los contextos sociales y la psicología	2	32	64	96
		7	Social	Diagnostico e intervención psicosocial	UNIDAD 1: EL DIAGNÓSTICO. (Tipos y finalidad del diagnóstico Modelos de Diagnóstico s: DRP - IAP. Herramientas diagnósticas - árbol de problemas, mapa parlante,	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					cartografía social).				
		7	Clínica	Pruebas objetivas	UNIDAD 3. Aspectos técnicos y éticos de las pruebas psicométricas	2	32	64	96
		7	Clínica	Pruebas proyectivas	UNIDAD 2: Modelos teóricos y técnicas proyectivas, UNIDAD 3: Técnicas y pruebas proyectivas	2	32	64	96
		8	Profesional	Iniciación a la práctica	UNIDAD 1. El proceso de la práctica, UNIDAD 2: Las herramientas de la práctica,	2	32	64	96

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					UNIDAD 3: Principios éticos				
		9	Flexibilidad	Teorías de la familia	Unidad 1: Familia y ciencias sociales, Familia como categoría psicosocial, Unidad 2: La familia como sistema, ciclo vital y trayectorias, Unidad 3: Género y Familia, Unidad 4: Estudios de familia y problemáticas contemporáneas que afectan a las familias.	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Clínica Humanista	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Social Aplicada,	Unidad 2. Campos de aplicación de la psicología social	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica Infancia y Adolescencia	Unidad 2: psicodiagnóstico del niño y adolescente	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica en Adultez y Vejez	Unidad 3: Tránsito por la etapa final de la vida; Unidad 4. Tránsito por la etapa	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
					final de la vida				
		9	Flexibilidad	Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1: Fundamentos Del Ejercicio Clínico En Psicología Con Enfoque Dinámico; Unidad 2: Elementos diagnósticos; Unidad 3: La Intervención En La Clínica Dinámica – Psicoterapia -	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Síndrome Neuropsicológicos Y Patología	Unidad. 2. Patología Cerebral Adquirida; Unidad 4. Evaluación	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				gía Cerebral	Neuropsicológica				
		9	Flexibilidad	Técnicas de Intervención en Psicología Dinámica II	Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Psicodinámica;	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental	UNIDAD II, Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía MHGap	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En	Unidad IIGuía Mhgap Aspectos Generales De Los Problemas	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Salud Mental II	En Salud Mental Desde La Psicología Y Lectura De Contexto Contemporáneo				
		9	Flexibilidad	Psicofarmacología Para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología, unidad 2. Grupos psicofarmacológicos, unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Latinoamericana Y Fenóm	UNIDAD 3: Colombia Y El Contexto Contemporáneo Ciudad, poder y	4	64	128	192

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
				Enfoques Contemporáneos	desarrollo, Pobreza e Inequidad Social, Violencia y construcción de Paz, La Corrupción, Violencia de género Salud Mental. UNIDAD 4 Experiencias De Intervención / Acción, Reconstrucción del Tejido Social, Movimientos Sociales				

6.2.1.5. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica Clínica

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las	1. 1. Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención	1	Fundamentos	Historia y Epistemología de la psicología	Unidad 5. Enfoques y campos ocupacionales en la psicología moderna	4	64	128	192
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192

personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y situada con relación a	2.	1.	Social	Teoría y técnica del grupo operativo	Unidad 1: Antecedentes históricos y epistemológicos del grupo operativo. Unidad 2: Fundamentos Conceptuales Y Prácticos Del Grupo Operativo, Unidad 3: Roles Y Liderazgos	2	32	64	96
		1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
		2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 2. Pensamiento, Unidad 3. Lenguaje, Unidad 4. Emoción y motivación. Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192

las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como	3.	uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica.	2	Fundamentos	Fundamentos de Psicoanálisis	Unidad 1. Historia: invención del método.	4	64	128	192
		3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentando se epistemológica y éticamente en la psicología.	2	Neurociencia	Neuropsicología, fundamentos y evaluación	Unidad. 2. Organización cerebral de la actividad cognoscitiva, Unidad 3. Alteraciones neuropsicológicas, Unidad 4. Diagnóstico e intervención neuropsicológica	4	64	128	192
			2	Individual	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 1. Introducción. Unidad 2. Modelos de desarrollo. Unidad 3. Dimensiones del desarrollo. Unidad 4. Lo vincular.	4	64	128	192
	4.		2	Social	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica, Unidad 3: conceptos fundantes de la psicología	2	32	64	96

acciones centrales de la disciplina. Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad (Universidad Católica Luis Amigó,	Investiga sobre necesidades, problemáticas e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.				social sociológica				
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicodinámica	4	64	128	192
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitivo conductual	Unidad 3: Evolución de las psicoterapias cognitivas. Unidad 4: Modelos de intervención cognitivo-conductual	4	64	128	192
		3	Individual	Ciclo vital: adultez y vejez	Unidad 1: Adultez. Unidad 2: Vejez.	2	32	64	96
		3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: psicología social moderna. Unidad 2: escuela de Chicago y teorías del grupo social.	4	64	128	192

2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).	4	Fundame ntos	Fundamento s de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial. Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e intervención en Psicología Humanista Existencial	4	64	128	192
	4	Individua l	Personalida d	Unidad 1: Antecedentes, conceptos básicos y enfoques teóricos. Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
	4	Neurocie ncia	Psicometría	Unidad 4: Baremación e interpretación de resultados	4	64	128	192
	4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 4. Aproximación e intervención grupal	4	64	128	192

		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 2. Conceptos fundamentales. Unidad 3. Sistemas de clasificación, Unidad 4. Trastornos mentales y del comportamiento	4	64	128	192
		5	Profesional	Psicología Comunitaria	Unidad 3: Propósitos, métodos y técnicas de la intervención social.	4	64	128	192
		5	Profesional	Psicología organizacional	Unidad 2. Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la organización.	4	64	128	192
		6	Profesional	Psicología Educativa	Unidad 4. Diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica.	4	64	128	192

		6	Clínica	Psicología Clínica	Unidad 1: Introducción a la psicología clínica. Unidad 2: Proceso clínico. Unidad 3: Escenarios y competencias clínicas. Unidad 4: Reportes, escritos y valoraciones psicológicas.	4	64	128	192
		6	Clínica	Psicología de la Salud	Unidad 1: Historia y conceptos básicos de la Psicología de la Salud. Unidad 2: Intervenciones en Psicología de la salud. Unidad 3: Funcionamiento del SNS y Políticas públicas.	2	32	64	96
		6	Profesional	Psicología jurídica	Unidad 2. Desempeño del psicólogo en escenarios jurídicos	2	32	64	96

		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. Consideraciones generales de la normatividad. Unidad 2. Estructura legal de los contextos sociales y la psicología.	2	32	64	96
		7	Social	Diagnostico e intervención psicosocial	Unidad 1: Conceptos fundamentales. Unidad 2: El diagnóstico. Unidad 3: Proyectos de intervención psicosocial.	4	64	128	192
		7	Clínica	Pruebas objetivas	Unidad 1: Introducción a las pruebas objetivas. Unidad 2: Modelos teóricos y técnicas psicométrica. Unidad 3. Aspectos técnicos y éticos de las pruebas psicométricas	2	32	64	96

		7	Clínica	Pruebas proyectivas	Unidad 1. Introducción. Unidad 2. Modelos teóricos y técnicas proyectivas. Unidad 3. Técnicas y pruebas proyectivas	2	32	64	96
		8	Profesional	Iniciación a la práctica	Unidad 1. El proceso de la práctica. Unidad 2: Las herramientas de la práctica. Unidad 3: Principios éticos	2	32	64	96
		8	Flexibilidad	Intervención en el escenario educativo I	Unidad 2. Intervención individual. Unidad 3. La intervención grupal	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista I	Unidad 1. Fundamentos del ejercicio clínico en psicología con enfoque humanista Unidad 2. Elementos diagnósticos Unidad 3. La intervención en la clínica humanista.	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos de Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Clínica Infancia y Adolescencia	UNIDAD 1: clínica Infante – juvenil: antecedentes históricos, Unidad 2: psicodiagnóstico del niño y adolescente, Unidad 3: psicoterapia y técnicas de intervención	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica en Adultos y Adultos mayores	Unidad 1. Antecedentes y contexto histórico. Unidad 2 El tránsito a la edad adulta. Unidad 3. La crisis de la mediana edad: de la adultez a la vejez temprana. Unidad 4: Tránsito por la etapa final de la vida	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Teorías de la familia	Unidad 2. La familia como sistema, ciclo vital y trayectorias. Unidad 4. Estudios de familia y problemáticas	4	64	128	192

					contemporáneas que afectan a las familias.				
		9	Flexibilidad	Animación Sociocultural Y Metodologías de intervención Psicosocial	Unidad 3. La intervención como proceso -Lo metodológico. Unidad 4. La intervención como proceso - Las técnicas	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1. Fundamentos del ejercicio clínico en psicología con enfoque dinámico. Unidad 2. Elementos diagnósticos. Unidad 3. La intervención en la clínica dinámica - psicoterapia-	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Técnicas de Intervención en Psicología Dinámica II	Unidad 1: Tipos de intervención de acuerdo a los grupos etarios. Unidad 2: Intervención a los sistemas desde la clínica psicodinámica. Unidad 3: Regulaciones éticas desde la clínica dinámica	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Métodos De La Creatividad Y La Imaginación (Complementario)	Unidad 2. Creatividad e imaginación desde el cuerpo.	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Social Aplicada,	Unidad 2. 2. Campos de aplicación de la psicología social.	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Síndrome Neuropsicológicos Y Patología Cerebral	Unidad 4. Evaluación Neuropsicológica	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Salud mental I y atención primaria en salud mental	Unidad 1. Salud Mental: Antecedentes y contexto internacional, nacional y regional. Unidad 2. Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía mhGAP. Unidad 3. Elaboración de propuestas contextualizadas para la intervención en salud mental comunitaria	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental II	Unidad 1. Marco legal en salud mental. Unidad 2. Guía mhGAP Aspectos Generales De Los Problemas En Salud Mental Desde La Psicología Y Lectura De Contexto Contemporáneo. Unidad 3. Intervenciones Colectivas	4	64	128	192

					En Salud Pública				
		9	Flexibilidad	Psicofarmacología para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología. Unidad 2. Grupos psicofarmacológicos. Unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicología Latinoamericana Y Fenómenos Contemporáneos	Unidad 4: Experiencias de intervención / acción.	4	64	128	192

6.2.1.6. Matriz del plan de estudios relacionada con la Práctica Deportiva

Competencia del Perfil de Egreso	Resultados de aprendizaje	Nivel	Área	Curso	Contenidos del curso	Número de Créditos	Horas de Trabajo o Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos en favor	1. Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto. 2. Diagnóstica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaci	1	Fundamentos	Historia y Epistemología de la psicología	Unidad 5. Enfoques y campos ocupacionales en la psicología moderna	4	64	128	192
		1	Fundamentos	Procesos Psicológicos Básicos	Unidad 1. Sensación, percepción, Unidad 2. Atención, Unidad 3, Memoria	2	32	64	96
		1	Neurociencia	Psicobiología y Psicofisiología	Unidad 1. Genética y conducta, Unidad 4. Etiología del daño cerebral	4	64	128	192
		1	Social	teoría y técnica del grupo operativo	Unidad 2: Fundamentos Conceptuales Y Prácticos Del Grupo Operativo, Unidad 3: Roles Y Liderazgos	2	32	64	96

de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconociendo al sujeto como un ser social y relacional, en interacción constante con el medio en el que vive, asumiendo una actitud responsable y	ones y las comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica. 3. Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológica y éticamente en la psicología. 4. Investiga sobre necesidades, problemáticas e intereses propios de la disciplina	1	Social	Bases socioculturales del comportamiento	Unidad 1: cultura, sociedad y desarrollo, Unidad 2: socialización humana e identidad	2	32	64	96
		2	Fundamentos	Procesos psicológicos superiores	Unidad 1. Teorías del Aprendizaje, Unidad 2. Pensamiento, Unidad 3. Lenguaje, Unidad 4. Emoción y motivación, Unidad 5. Inteligencia	4	64	128	192
		2	Neurociencia	Neuropsicología, fundamentos y evaluación	Unidad. 2. Organización cerebral de la actividad cognoscitiva, Unidad 4. Diagnóstico e intervención neuropsicológica	4	64	128	192
		2	Individual	Ciclo Vital Infancia y adolescencia	Unidad 2. Modelos de desarrollo, Unidad 3. Dimensiones del desarrollo	4	64	128	192

situada con relación a las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social. Desde esta posición, desarrolla su capacidad crítica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su	psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.				Unidad 4. Lo vincular				
		2	Social	Introducción a la psicología Social	Unidad 2: conceptos fundantes de la psicología social psicológica, Unidad 3: conceptos fundantes de la psicología social sociológica	2	32	64	96
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología dinámica	Unidad 4: Aproximaciones A La Clínica Psicodinámica	4	64	128	192
		3	Fundamentos	Fundamentos de psicología cognitivo conductual	Unidad 3: Evolución de las psicoterapias cognitivas, Unidad 4: Modelos de intervención cognitivo-conductual	4	64	128	192
		3	Individual	Ciclo Vital: Adultez y Vejez	UNIDAD I: Adultez	2	32	64	96

actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina. Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye				UNIDAD II Vejez				
	3	Individual	Estadística					
	3	Social	Escuelas de psicología social	Unidad 1: Psicología social moderna. Unidad 2: escuela de Chicago y teorías del grupo social, Unidad 3: Psicología sociocrítica y posmodernidad. Unidad 4: Psicología social emergente	4	64	128	192
	4	Fundamentos	Fundamentos de psicología Humanista	Unidad 3. Enfoques asociados a la Psicología Humanista Existencial, Unidad 4. Salud mental, Diagnóstico e intervención en Psicología	4	64	128	192

e espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad (Universidad Católica Luis Amigó, 2020, Proyecto Educativo del Programa, Programa de Psicología).				Humanista Existencial				
	4	Individual	Personalidad	Unidad 2. Evaluación de la personalidad	2	32	64	96
	4	Neurociencia	Psicometría	Unidad 2: Diseño, construcción y adaptación de pruebas psicológicas, Unidad 4: Baremación e interpretación de resultados	4	64	128	192
	4	Social	Teorías y dinámicas grupales	Unidad 1: estructura grupal, Unidad 2: fenómenos y dinámicas grupales, Unidad 3: aproximación e intervención grupal, Unidad 4, aproximación	4	64	128	192

				n e intervenció n grupal					
		5	Clínica	Psicopatología	Unidad 3: sistemas de clasificación , Unidad 4: trastornos mentales y del comportami ento	4	64	128	19 2
		5	Profesi onal	Psicología Comunitaria	Unidad 2 Procesos, fenómenos y dinámicas comunitaria s, Unidad 3: Propósitos, métodos y técnicas de la intervenció n social., Unidad 4: Temas y problemas en las comunidade s contemporá neas	4	64	128	19 2

		5	Profesional	Psicología organizacional	Unidad 2 Aproximación a la comprensión del comportamiento del individuo, del grupo y la organización	4	64	128	192
		6	Profesional	Psicología educativa	Unidad 3: Componente legislativo y ético (Disposiciones legales vigentes para la educación en Colombia, Políticas públicas vigente en los contextos educativos, Rutas de atención)	4	64	128	192
		6	Clínica	Psicología Clínica	Unidad 3. Escenarios y competencias clínicas (o clínico aplicado a contextos sociales, familiares, educativos)	4	64	128	192

					y culturales) Unidad 4, Reportes, escritos y valoraciones psicológicas (remisiones e interconsultas)				
		6	Clínica	Psicología de la salud	Unidad 2: Intervenciones en Psicología de la salud. (Intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad : educación para la salud, promoción de hábitos saludables, atención primaria en salud (APS). Unidad 3: Funcionamiento del SNS y Políticas públicas (Psicología de la Salud y Salud Pública).	2	32	64	96

		6	Profesional	Psicología jurídica	Unidad 1. Consideraciones Generales De Psicología Y Derecho (Nociones de Derecho penal, civil, familia, laboral. Ética y secreto profesional) Unidad 2. Desempeño Del Psicólogo En Escenarios Jurídicos (El psicólogo y la protección de derechos humanos en las prisiones)	2	32	64	96
		6	Profesional	Herramientas jurídicas del psicólogo	Unidad 1. consideraciones generales de la normatividad, Unidad 2. estructura legal de los contextos sociales y la psicología	2	32	64	96

		7	Social	Diagnostico e intervención psicosocial	UNIDAD 1: El Diagnóstico . Unidad 2: Proyectos De Intervención Psicosocial. (Aspectos conceptuales en el diseño de proyectos, Tipos de proyectos. - Sociales, educativos, emprendimiento, Aspectos Operativos del proyecto - planificación, gestión, seguimiento y evaluación)	4	64	128	192
		8	fundamentos	Iniciación a la práctica	UNIDAD 1. El proceso de la práctica, UNIDAD 2: Las herramientas de la práctica, UNIDAD 3: Principios éticos	2	32	64	96

		9	Flexibilidad	Teorías de la familia	Unidad 1: Familia y ciencias sociales, Familia como categoría psicosocial, Unidad 2: La familia como sistema, ciclo vital y trayectorias, Unidad 3: Género y Familia, Unidad 4: Estudios de familia y problemáticas contemporáneas que afectan a las familias.	4	64	128	19 2
		9	Flexibilidad	Métodos De La Creatividad Y La Imaginación (Complementario)	Unidad 1. Fundamentos teóricos y metodológicos, Unidad 2. Creatividad e imaginación desde el cuerpo. Unidad 3. Creatividad e imaginación desde la plástica.	4	64	128	19 2

					Unidad 4, Creatividad e imaginación desde la narrativa y la memoria				
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Técnicas De Intervención En Psicología Humanista II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los	4	64	128	192

				Sistemas Desde La Clínica Humanista; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Humanista					
		9	Flexibilidad	Psicología Social Aplicada,	Unidad 2. Campos de aplicación de la psicología social	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Clínica Infancia y Adolescencia	UNIDAD 1: clínica Infante – juvenil : antecedentes históricos , Unidad 2: psicodiagnóstico del niño y adolescente , Unidad 3: psicoterapia y técnicas de intervención	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Técnicas de intervención en Psicología Dinámica I	Unidad 1: Fundamentos Del Ejercicio Clínico En Psicología Con Enfoque Dinámico; Unidad 2: Elementos diagnósticos; Unidad 3: La Intervención En La Clínica Dinámica – Psicoterapia -	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Síndrome Neuropsicológicos Y Patología Cerebral	Unidad 1. Patología Cerebral Congénita; Unidad. 2. Patología Cerebral Adquirida; Unidad 3. Síndromes Neuropsicológicos; Unidad 4. Evaluación Neuropsicológica	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Técnicas de Intervención en Psicología Dinámica II	Unidad 1: Tipos De Intervención De Acuerdo A Los Grupos Etarios; Unidad 2: Intervención A Los Sistemas Desde La Clínica Psicodinámica; Unidad 3: Regulaciones Éticas Desde La Clínica Dinámica	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental	UNIDAD II, Evaluación Atención primaria en salud mental: Guía MHGap UNIDAD III Elaboración de propuestas contextualizadas para la intervención en salud mental comunitaria	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Salud Mental I Atención Primaria En Salud Mental II	Unidad 2 Guía MhGap Aspectos Generales De Los Problemas En Salud Mental Desde La Psicología Y Lectura De Contexto Contemporáneo Unidad 3: Intervenciones Colectivas En Salud Pública	4	64	128	192
		9	Flexibilidad	Psicofarmacología Para Psicólogos	Unidad 1. Aspectos generales de la psicofarmacología, unidad 2. Grupos psicofarmacológicos, unidad 3. Asociación de la farmacoterapia con la psicoterapia	4	64	128	192

		9	Flexibilidad	Psicología Latinoamericana Y Fenómenos Contemporáneos	UNIDAD 2 Fenómenos Contemporáneos de Latinoamérica, La Globalización, Las migraciones, Violencia y desarrollo en el mundo contemporáneo. Cambio Ambiental. UNIDAD 3: Colombia Y El Contexto Contemporáneo Pobreza e Inequidad Social. Violencia y construcción de Paz, Violencia de género, Salud Mental. UNIDAD 3 Experiencias De Intervención / Acción, Reconstrucción del Tejido Social, Comunidades Empoderadas,	4	64	128	192
--	--	---	--------------	---	--	---	----	-----	-----

		9	Flexibilidad	Dimensión lúdica, el arte y la literatura	Unidad 4: el juego y la construcción simbólica Ser lúdico y Ser Social, ¿Eso con que se juega? (Juego) Narrativas y lo metafórico del lenguaje humano (Literatura) El cuerpo utópico (Artes plásticas) Apropiación social de conocimiento: "Lo que está en juego es la vida" (Propuesta de intervención)	4	64	128	192
--	--	---	--------------	---	---	---	----	-----	-----

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2004). Escuela, familia y comunidad. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Angulo Marcial, N. (2013). El ensayo: algunos elementos para la reflexión. *Innovación educativa* (México, DF), 13(61), 107-121.
- Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC 2023 <https://www.colpsic.org.co/>
- Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. (CITHS, 2021). Acuerdo 00273 del 5 de octubre de 2021, por el cual se adopta Modelo de Evaluación de la Calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia servicio de los programas de educación superior del área de la Salud. Minsalud y Mineducación. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/acuerdo-273-de-2021.pdf>
- Flores, J. (coord.). (2014). Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina. Universidad de Tijuana: México.
- Fromm, E (1973). Anatomía de la destructividad humana. Ciudad de México: Siglo XXI Editores
- Galeano, J. Rodríguez, B. (2014). La práctica profesional en el Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó: entre el ser y el hacer. En: Revista «Poiésis». UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. N° 28-Diciembre.
- Hernández, G. (2009). Diferencias entre los términos legal, judicial y jurídico. Manuscrito no publicado.
- Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Obtenido el 5 de julio de 2011. De: <http://www.colpsic.info/resources/Ley1090-06.pdf>.
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN, 2022). Nota orientadora sobre prácticas formativas en el área de salud de los programas de Psicología, en el marco de la relación docencia servicio y principales condiciones de calidad asociadas. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_10.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (MEN, 2020). Anexo Técnico: plan de prácticas formativas del programa. MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (MEN; 2021). Modelo de evaluación de la calidad de los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia-servicio, en los programas de educación superior en el área de salud. MEN.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/modelo-evaluacion-docencia-servicio-consenso-men-ddths-despacho.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (MINSALUD; 2016). Decreto 780 de 6 de mayo de 2016, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Bogotá: Minsalud.

<https://www.minsalud.gov.co/Normatividad+Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Perfiles y competencias profesionales en salud. Documento en línea.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (MSPS, 2010). Decreto 2376 de 2010, por medio del cual se regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Dado en Julio 1 de 2010. MSPS.

<https://www.uco.edu.co/MARCO%20LEGAL%20ORIGINAL/DECRETO%202376%202010.pdf>

Morales, J. (2020). Rol del psicólogo en el contexto comunitario: aportaciones teórico-metodológicas para la generación de procesos de intervención efectivos. Revista GICOS, 5(3), 115-129. [fecha de Consulta 12 de Junio de 2023]. ISSN: . Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/351/3511475007/>

Organización Mundial de la Salud (1978). Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata. Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf> [Consultado el 23 de noviembre 2008].

- Orozco Rincón, E., López Ruiz, E., Zuleta, P., López, D., Giraldo, M., Gómez, M., Molina, A., Álvarez, A., Valencia, L., Ramírez Gómez, B., Páez, A. (2013). Rol del psicólogo en las organizaciones. Revista Psicoespacios, Vol. 7, N. 11, diciembre 2013, pp. 409-425. Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Rogers, C. R., & Payró de Bonfanti, A. (2018). Grupos de encuentro. In Grupos de encuentro (pp. 179-179).
- Sánchez Upegui, A.A. (2016). El ensayo académico: aproximación y recomendaciones para su escritura. Revista Reflexiones y Saberes, 3 (5): 44-55. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/784/1310>
- Tapias, A & Hernández, G. (2011). Psicología Jurídica Iberoamericana. Biblioteca Juan Alberto Aragón Bátman. Universidad Konrad Lorenz. 340.019/H276
- Tapias, A. (2010). Aportes de la psicología jurídica a la criminología y al derecho. Recuperado de: <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=++http://psicologiajuridica.org/+archives/239.&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
- Universidad Católica Luis Amigó (2019) Reglamento Institucional de prácticas. Resolución Rectoral No. 51 del 28 de octubre de 2019. Medellín.
- Universidad Católica Luis Amigó (2019) Reglamento estudiantil de pregrados. Acuerdo superior no. 07 del 9 de diciembre de 2019. Modificado mediante acuerdo superior 04 del 6 de mayo de 2020. Medellín.
- Uribe Aramburo, N. (enero-junio, 2013). Fundamentos teóricos y funciones del psicólogo educativo. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 4(1), 135-149
- Uscanga, M., & Garza Camarena, J. (2011). Ensayo argumentativo: instrumento guía para elaborar un ensayo académico; plantilla estándar de una publicación académica. Ergo, Nueva Época.

Zambrano, J. (2012). El ensayo: concepto, características, composición. Revista Sophia, núm. 8, 2012. Universidad La Gran Colombia.